UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ARTESANADO URBANO Y ACCIÓN POLÍTICA.
EL PRODUCTOR URBANO POPULAR FRENTE AL ESCENARIO DE CONFLICTIVIDAD DUAL, 1826-1829.

ALUMNO (a): PARRA LAVÍN, VALENTINA A.
PROFESOR GUÍA: BENAVIDES NAVARRO, LEOPOLDO E.

Tesis Para Optar al Grado de Licenciada en Historia con Mención en Estudios Culturales
Santiago, 2014

A mis abuelos; Rosa y Ramón

A mi familia

ÍNDICE

ABREVIATURAS 5

AGRADECIMIENTOS 6

INTRODUCCIÓN 7

1. Una apuesta Historiográfica: *La Nueva Historia Social* 7
2. *El artesanado urbano*: como <<Objeto de Estudio>> y <<Paradigma>> de la reivindicación decimonónica 10
3. Balance Bibliográfico 23

CAPÍTULO I

EVIDENCIAS DE UN ESCENARIO DUAL, CHILE 1826-1829 29

a) El escenario político pos Independencia 30
b) Características de los bloques faccional 39
c) El escenario de la economía fiscal pos Independencia 42
d) ¿Liberalismo, Proteccionismo o Pragmatismo económico fiscal? 45
e) La penetración comercial británica en América Latina y sus efectos sobre el <<artesanado urbano>> 47
f) El <<Bajo Pueblo>> y la primera demanda política-económica del artesanado urbano 60

CAPÍTULO II

<<ACTITUD, VISIÓN Y RESPUESTAS>> ANTE EL COLAPSO DE LA PRODUCCIÓN POPULAR 67

ASFIXIA, INACCIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA ARTESANAL 67

a) Mecanismo activo 73
b) Mecanismo pasivo 75

CAPÍTULO III

<<ACTITUD, VISIÓN Y RESPUESTAS>> FRENTE A LA DISPUTA INTRA-ELITE 83

a) Subordinación política 84

b) <<Industrialismo e Industria Popular>>. La batalla del pequeño productor en la Guerra Civil de 1829 90

CONCLUSIONES 97

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES 99

a) Libros 99

b) Artículos de Revistas 102

c) Fuentes manuscritas 104

d) Fuentes impresas 105

e) Periódicos 106

f) Folletos 106

ABREVIATURAS

B.N.H	Biblioteca Nacional. Hemeroteca
A.N.A.C.C	Archivo Nacional. Archivo Cabildo de Concepción
A.N.A.I.Cq.	Archivo Nacional. Archivo Intendencia de Coquimbo
A.N.A.M.H	Archivo Nacional. Archivo Ministerio de Hacienda
A.N.A.M.R.E	Archivo Nacional. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores
S.C.L	Sesión de los Cuerpos Legislativos

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quisiera agradecer a *mis abuelos* Rosa y Ramón y, al *taller;* porque junto a ellos comprendí el significado del social-productivismo; de las relaciones de producción colectivistas y del trabajo. A quienes debo también, el interés por emprender un estudio sobre el *artesanado urbano.* Gracias por sus consejos, apoyo, cariño incondicional y por entender mi ausentismo intensificado éste año, los días domingos.

A mis padres y familia, porque emprendieron conmigo cuatro años de un difícil proceso de aprendizaje que hoy concluye. Sinceros agradecimientos a ustedes por soportarme –por sobre todo– comprenderme, entregarme su apoyo infinito y alentarme día a día. A Christian Lavín quien me ayudo con la bibliografía en inglés. Del mismo modo a Luis Seguel, *compañero fiel*, con quien compartí mis alegrías, penas y temores y que fundamentalmente ha sabido entender, las dificultades de éste proceso. *Mi eterna gratitud para ti*.

A una gran persona. Estimado *profesor guía* Leopoldo Benavides, compañero incondicional en ésta tesis. Gracias *profe* por la entrega de conocimientos, disposición absoluta, *paciencia* y porque siempre *creyó en mí*. Gracias también por su aprecio y amistad.

Al profesor Claudio Pérez, de quien he aprendido y aprecio. A los profesores, Hugo Contreras, Milton Godoy y Sergio Grez por su disposición cuando necesité orientación. Mis sinceros agradecimientos.

Finalmente a las *Chiquillas*. Mónica Venegas y Karla Montenegro amigas y compañeras de la Universidad. A ustedes, por la amistad que hemos forjado y el apoyo mutuo en éste pedregoso proceso. Al compañero y amigo Ariel Vivanco, por su disposición a ayudar.

Maipú, Febrero 2014.

INTRODUCCIÓN

La investigación que me propuse desarrollar nace en función de tres intereses; tanto personales como historiográficos. El primero corresponde a la simpatía y afección por la historia de los trabajadores urbanos y el movimiento obrero. En segundo lugar, el auto-reconocimiento respecto a la figura del <<artesanado urbano>> y el <<social-productivismo>> sustentado en las lógicas laborales-familiares en las que me he desenvuelto. Y en tercer lugar, dice relación con el querer comprender al *artesanado urbano* desde una visión historiográfica que vincule las aristas económicas y políticas en un contexto del periodo decimonónico de alta complejidad para el desarrollo del pequeño productor; como lo fue el periodo de la Organización de la República.

Para poder aproximarme a ello fue necesario esclarecer como primer punto, desde qué postura o tendencia historiográfica ha sido considerado y quién es éste <<sujeto histórico>> particular, desde qué aristas ha sido analizado y desde dónde nos proponemos estudiarle y por último, evidenciar cuáles son los elementos específicos que configuran su realidad en la segunda década del siglo XIX.

Son éstos los elementos que las líneas siguientes nos proponemos abordar previa sustentación de la investigación; la cual será presentada de forma esquemática más adelante.

1. UNA APUESTA HISTORIOGRÁFICA: *LA NUEVA HISTORIA SOCIAL.*

La Historia Social como bien sostiene Luis Ossandón en tanto “concepto que identifica una corriente historiográfica, ha sido muchas veces discutida por su amplitud.” En este sentido frente al cuestionamiento sobre ¿qué es la historia social? Consideramos que la respuesta que entrega el historiador, si bien genérica, es bastante consistente; para dicho autor “aquel que se identifica con este tipo de forma de hacer historia tiene como preocupación central comprender cómo las relaciones entre diversos actores sociales (individuales y colectivos)

dan vida a los procesos sociohistóricos." Revela también que el quehacer del <<historiador social>> advierte un "común interés por reconstruir lo acontecido con sujetos y grupos sociales en un conjunto de dimensiones, ya sean éstas relacionadas con la estructura social, la economía, la política, la cultura, el género u otras."[1]

De acuerdo a estos elementos, la Historia Social nos entrega una herramienta fundamental en la comprensión del desarrollo histórico de la sociedad advirtiendo la relevancia *activa* de los distintos *actores sociales* en ella; quiénes se interrelacionan y conflictuan dialécticamente por medio de las distintas esferas que la constituyen permitiendo la configuración y expresión de los diversos procesos históricos por lo que atraviesa la sociedad en su conjunto.[2]

La Historia Social como corriente historiográfica, concentra en Chile una producción considerable la que se condice aún más frente al *"giro"* emprendido por la misma en los años ochenta del pasado siglo. La tradicional Historiografía Marxista de los años cincuenta que sustenta al proletariado clásico *(working class)* como eje histórico; "única y verdadera clase revolucionaria de la sociedad capitalista"[3], es tensionada por la *"Nueva Historia Social"* que pone en medio del escenario interpretativo de la disciplina a la heterogénea <<base social popular>> y, asumiéndole como <<conjunto>> le plantea ahora, como el motor de la historia. La Nueva Historia Social advierte en relación a ésta <<masa popular>>, conceptualizada como <<El Pueblo>>, particularidades, intereses, proyecciones y por sobre todo protagonismos sociales de los sujetos que le constituyen.[4]

---

[1] Luis Ossandón M., "A modo de estudio introductorio. Historia Social, nuevamente", en Colectivo Oficios Varios; Marcos Fernández, Alberto Harambour, Rodrigo Henríquez, Jorge Iturriaga, Luis Ossandón, Cecilia Osorio, Daniel Palma, Fernando Purcell, *Arriba quemando el Sol, Estudios de Historia Social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*, (Santiago: LOM Ediciones, 2004), 5.

[2] Para una comprensión teórica y práctica de las principales influencias; inglesa, francesa y norteamericana en la Historia Social ver: Julián Cassanova, *La Historia Social y los historiadores ¿Cenicienta o princesa?* 2° Ed. (Barcelona: CRITICA, 2003).

[3] Sergio Grez, "Escribir la Historia de los Sectores Populares ¿Con o sin la política incluida?", *Política*, Vol. 44 (Otoño, 2005):19.

[4] De acuerdo a la conceptualización implementada por Sergio Grez, la categoría de <<Pueblo>> se comprenderá preferentemente como aquella "diversidad de actores sociales que se encuentran subordinados al poder de la aristocracia o a la oligarquía". Sergio Grez, *De la*

Dicha tensión en la Historia Social se provoca a raíz de la fractura social y política que la Dictadura Militar de las Derechas unidas en 1973 concreta sobre el pensar teórico-ideológico intelectual sobre "lo popular"; repercutiendo tanto en las Ciencias Sociales como en la disciplina histórica.[5] Teniendo como base éste elemento, para Miguel Valderrama aquella transformación debe ser comprendida inmersa en un proceso de <<renovación mayor>> vivenciado por la <<cultura de izquierda>>.[6] En la que "los "nuevos historiadores" avanzaron a una confrontación crítica con la herencia intelectual del campo historiográfico de la izquierda chilena".[7] Así también, Gabriel Salazar refiriéndose a ello, sostiene:

> "la ruptura histórica de 1973 quebró la espina dorsal de varias tendencias históricas que habían cobijado el desarrollo del primer movimiento popular chileno. Eso implicó la modificación del basamento fundamental sobre el que se construyeron los sistemas teóricos de la fase 1948-73. Hoy, las clases populares parecen reclamar no sólo la renovación del impulso científico inaugurado por J. C. Jobet en 1948, sino también la apertura de los esquemas de análisis que, un tanto rígidamente, habían prevalecido durante esa fase.[8]

En este sentido se observa que el nuevo pensar <<sobre>> y <<desde>> "lo popular" se ha ido consolidando a partir de una re-lectura y re-visión de "los fundamentos teóricos e ideológicos del modelo de interpretar los procesos

---

Regeneración del pueblo a la Huelga general. Génesis y evolución histórica del Movimiento Popular en Chile, (1810-1890), 2° Ed., (Santiago: RIL, 2007), 43.

[5] Para mayores detalles sobre esta fractura historiográfica ver: Miguel Valderrama, "Renovación Socialista y Renovación Historiográfica" en: *Debates y Reflexiones. Aportes para la investigación social*, N°5, PREDES, Universidad de Chile, (Septiembre, 2001): 23-38; María Angélica Illanes, "La Nueva Historia de Chile", en *Cuadernos de Historia,* N° 19, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, (1999): 266-269; Gabriel Salazar, "Introducción", en *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX,* 2° Ed., (Santiago: LOM, 2000), 7- 20; Gabriel Salazar, "Historiografía y Dictadura en Chile, Búsqueda, identidad y dispersión (1973- 1990)" en *Cuadernos Iberoamericanos,* N° 382-383, (1990): 81-94; Grez, "Escribir la Historia…",17-31.

[6] Valderrama, "Renovación Socialista…", 2.

[7] Valderrama, "Renovación Socialista…", 13.

[8] Salazar, "Introducción",… 8.

sociales en perspectiva histórica”[9]; en especial en lo que respecta al movimiento social y la emancipación de la clase trabajadora.

Aquella labor fue emprendida en sus comienzos por jóvenes historiadores de la época cuya característica fue el estar ajenos “a las convicciones políticas e intelectuales de la izquierda del Chile popular”[10] imponiendo “un diálogo y una confrontación abierta con la tradición clásica de la historia marxista”.[11] En vista de esto, desplazaron temporalmente sus investigaciones al siglo XIX reivindicando la actuación y aportes de los diversos sujetos históricos populares en el acontecer de lo social y del movimiento popular.[12] Entre sus exponentes Gabriel Salazar, María Angélica Illanes, Sergio Grez, Pedro Milos, Mario Garcés y Julio Pinto; los más renombrados.

2. *EL ARTESANADO URBANO*: COMO <<OBJETO DE ESTUDIO>> Y <<PARADIGMA>> DE LA REIVINDICACIÓN DECIMONÓNICA.

Situándonos en la transición del actor social <<Objeto de estudio>> que se lleva a cabo desde la Historia Social tradicional a la *renovada*, se evidencia una gama amplísima de sujetos reivindicados como también, diversas temáticas de estudio en que se les interrelaciona.[13] Ante dicha incorporación y reivindicación de nuevos actores e innovadoras problemáticas, el *artesanado urbano* cobró relevancia. Su experiencia histórica ha sido rescatada *desde* los inicios del periodo republicano, sin embargo, se logra percibir que predominan los estudios que se concentran en el periodo que transcurre a partir de los años treinta en adelante.

---

[9] Ossandón, “A modo de estudio introductorio…”, 8.
[10] Valderrama, “Renovación Socialista…”,11.
[11] Valderrama, “Renovación Socialista…”,12.
[12] Ossandón, “A modo de estudio introductorio…”,8-9.
[13] Se destaca la relevancia que adquiere en el siglo XIX el sector productivo popular; mineros, artesanos y campesinos, la masa popular marginada y nómada; inquilinos, bandidos, vagabundos, gañanes, peones, mujeres, niños y niñas en abandono. Con respecto a las temáticas, transitan en las esferas sociales, económicas, políticas, culturales, género y la interrelación de ellas. La cuales se pueden desglosar genéricamente en: educación popular, sociabilidad, historia de la vida privada y cotidiana, vivienda popular, prostitución, movimiento social y politización, proletarización, trabajo asalariado y relaciones de explotación, bandolerismo, trabajo infantil, resistencia, rebeldías y subsistencia de la masa popular, entre otros.

La tarea no ha sido fácil. Una primera problemática que emerge en el estudio de éste sujeto histórico nace frente al cuestionamiento de los parámetros qué diferencian al *artesanado criollo* de otro segmento social. Para su categorización se ha comprendido el desenvolvimiento del sector según "lo cultural", "lo social", "lo económico" y "lo político". Sin embargo, impera en las definiciones hasta ahora utilizadas el ámbito estructural; las características de los oficios propios de su ocupación, de sus obras, de la ubicación geo-espacial del espacio productivo y por sobre todo, de las relaciones y medios de producción implicados en la elaboración de las mismas. Elementos que rescatan al Artesano más bien desde el factor socio-económico. Por consiguiente, el elemento principal de su caracterización pasa a ser la interacción del sujeto con la morfología de su ocupación. Lo que se evidencia en los planteamientos siguientes:

Sergio Grez le comprende como miembro de los *trabajadores urbanos* del siglo XIX, en primer lugar. Factor que permite identificarle –acorde a su visión de la "Historia Social Popular"– como un actor capacitado de "vocación política".[14] Asumiendo desde ello que: "los artesanos chilenos decimonónicos, sin lugar a dudas, [son] el sector más importante (social y políticamente) de los "trabajadores por cuenta propia" durante ese siglo"[15] ya que junto al sector portuario y ferroviario forjaron un *emergente movimiento social*.

Refiriéndose a las particulares del ámbito productivo – que alberga tanto su obra, espacio físico y medios de producción–, sostiene:

> "Salvo por raras excepciones –representadas casi siempre por menestrales llegados del Viejo Continente– los talleres manufactureros [(y artesanales)] carecían de maquinarias e implementos modernos. La producción urbana hasta mediados del siglo XIX se caracterizó en Chile por el *atraso técnico*, la fragmentación en *pequeños talleres* (a menudo de tipo familiar), una

[14] Grez, "Escribir la Historia…", 24. Elemento que trataremos más adelante.

[15] Sergio Grez, "Los Artesanos chilenos del siglo XIX: Un proyecto modernizador-democratizador", en *Proposiciones* Nº 24 (Agosto 1994): 230.

marcada concentración en *Santiago y Valparaíso* y la casi total inexistencia de un sector propiamente fabril."[16]

Lo mencionado evidencia la preponderancia de la producción en espacios reducidos, de baja manipulación tecnológica que requirió por consiguiente la acción colectiva y parental en su elaboración y se subraya además, la condición urbana por excelencia del artesanado al concentrarse en los principales polos urbanos. Elementos a los que se ha de recurrir comúnmente para su definición, observemos:

Gabriel Salazar, al igual que Sergio Grez conceptualiza al artesano como un <<sujeto popular propio del espacio urbano>>. En palabras del mismo, "los artesanos constituían en su mayoría un grupo social netamente urbano".[17] En la comprensión de dicho sujeto, advierte sobre la ruptura que el *productor popular* chileno emprende con la *clásica estructura* postmedieval y con la *jerarquía interna y externa* del artesanado colonial, desde ello, nos permite insertarnos y comprender, en una óptica similar a S. Grez, las particularidades del espacio y las relaciones de producción del artesanado criollo.

En primer lugar, la organicidad entre artesanado y mercantilista acontecida en Europa no tuvo despliegue, más bien, se inscribió en Chile republicano bajo una <<lucha de clases>> peculiar. En segundo lugar, "la industria artesanal chilena del periodo 1830-1885 no respondió al modelo postmedieval transportado desde España. En realidad, la estructura artesanal clásica, organizada en gremios, cofradías y talleres estamentalizados, había hecho crisis en Chile a comienzos del siglo XIX." Ello implicó que la estratificación clásica fuese anulada en la estructura productiva del artesanado criollo. Salazar identifica a este fenómeno con la implementación de lógicas de producción colectivistas de tipo familiar al que denomina: *social-productivismo*. Esclareciendo lo expuesto, le citamos: "Dentro de tal tipo de estructura productiva, la vieja organización del trabajo artesanal

[16] Sergio Grez, "La Reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del Movimiento Popular (Chile, 1826-1885)", (6 de Julio 2013, Memoria Chilena), 1. Disponible en: http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0043166.pdf [Énfasis añadido].

[17] Ver, Gabriel Salazar, *Ferias Libres: Espacio residual de soberanía ciudadana (Reivindicación Histórica)*, (Santiago: SUR, 2003), 37.

(aprendiz, oficial, maestro, gremio) no tenía sentido. El trabajo se hacía con el grupo familiar y los allegados, más uno, dos o más peones dependientes."[18] Y si los había, correspondían a talleres de artesanos extranjeros.

Profundizando un poco más, G. Salazar mediante la contrastación de los inventarios de bienes de capital de los talleres de la época (precisamente hacia mitad de siglo), sostiene que existe un promedio específico en inversión de capital que permitiría categorizar mediante el carácter de "industria artesanal" a los establecimientos. Éste perfil en "las industrias artesanales fluctuaron entre 30 pesos o 50 pesos (valor de las instalaciones textiles de las mujeres de pueblo), y 3.000 pesos (valor de una herrería modernizada). […]. Las industrias modernas, modelo inglés, tenían un capital fijo avaluado en 80.000 pesos (caso de Balfour, Lyon & Co., en 1858)."[19]

Se agrega también en la tipificación salazariana sobre el artesanado urbano el carácter de <<independencia productiva y comercial>> al ser "trabajadores por cuenta propia"; lo que deriva en que el artesanado presente una *dualidad* que fluctúa entre la condición "microempresarial" y la "proto-industrial" que le hace miembro del denominado: *empresariado popular*.[20]

Por otra parte el argentino Luis A. Romero refiriéndose a la mirada de la elite hacia mediados de siglo logra rescatar la construcción que el estrato social alto hace sobre él; sostiene que: "a los ojos de los decentes, los artesanos adquirieron una fisonomía peculiar. Su presencia suscitó reacciones variadas, pero no fue ignorada, y los "trabajadores fueron cada vez más claramente diferenciados del "populacho"."[21] En este sentido el artesanado urbano adquiriría en un *status social de exclusividad* dentro de los sectores populares. Situación que ha llevado a insinuar que corresponde más bien al *estrato alto* de la clase plebeya,

---

[18] Gabriel Salazar, "Empresariado popular e Industrialización: La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)", en *Proposiciones,* N°20 (1991): 186 y 188, respectivamente.

[19] Salazar V, "Empresariado popular…", 186-7.

[20] Véase, Gabriel Salazar, "Patriciado mercantil versus Empresariado plebeyo: <<Guerra a Muerte>> en el mercado interno (1823-1885)", *en Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, 2° Ed., (Santiago: SUDAMERICANA, 2011), 217-9.

[21] Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres?: elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895"*, (Santiago: ARIADNA*,* 2007)*,* 83.

una emergente <<clase media>> o <<elite pobre>>, como prefiere denominarle María Angélica Illanes.[22]

Mario Garcés, reflejando también al artesanado en la segunda mitad de siglo, reitera la diferenciación taxativa al interior del "bajo pueblo". Constancia de de ello son las evidencias que nos entrega en el siguiente párrafo: "los artesanos podían entonces distinguirse del sector popular más pobre y según testigos de la época, un artesano o un empleado de tienda "podía encogerse de hombros ante un peón". O, según otro observador, los artesanos podían situarse *entre* la "gente decente" y el "populacho"."[23] No obstante, "el origen popular de los artesanos chilenos con más tradición no estaba en discusión."[24]

Desde su constitución, como sector laborioso, condensaban alrededor del 30% de la clase trabajadora –hacia 1850–, destacándose por su *actitud activa* en la "producción de bienes y servicios en centros urbanos que venían creciendo desde los años de la Independencia"[25]. Las "artesanías" para el artesano en tanto pequeño productor, como también para las clases populares en su conjunto, "constituían una importante actividad productiva y una fuente también significativa de sobrevivencia."[26] El sector productivo aludido, siguiendo la exposición de M. Garcés, estaba integrado en su mayoría por zapateros, talabarteros, curtidores, panaderos, carpinteros, albañiles, sastres, peluqueros, barberos y herreros.

Marcelo Segall a partir de la conceptualización que hace la élite de los componentes del "bajo pueblo", a los que identifica como "rotos", sostiene que el artesanado posee una distinción con respecto al "roto esencial"; el proletariado minero. Lo cual radicaba en que es al mismo tiempo "roto y propietario", esto porque es dueño de su taller y de sus herramientas. Mantiene bajo su dominio los medios de producción, a diferencia del minero que "se le encuentra en el fondo del pique, cortando la veta, quebrando el manto; cargando mineral o quemando sus

---

[22] María Angélica Illanes, *"Entre–muros". Una expresión de cultura autoritaria en chile post-colonial."* Ponencia presentada al IV Encuentro de Historiadores, efectuado en Santiago, Chile, Abril de 1986, Contribuciones Programa FLACSO-Santiago de Chile, N°39 (Agosto, 1986): 19.

[23] Mario Garcés, *Crisis social y motines populares en el 1900*, 2° Ed. (Santiago: LOM, 2003), 12-3. Énfasis añadido.

[24] Garcés, Crisis social…", 12.

[25] Garcés, Crisis social…", 13.

[26] Garcés, Crisis social...", 12, citando a Gabriel Salazar, El Movimiento Popular de Industrialización en Chile (1830-1885), 1990, 7. Manuscrito Inédito.

dedos en el horno fundidor. *Sin ningún bien que defender, excepto sus brazos* -su salario- es el espontáneo héroe de la lucha moderna de clases chilenas."[27] Era por lo tanto, *un trabajador libre y autónomo* pero a la vez, *pequeño burgués*.

Andy Daitsman, haciendo un paréntesis en la complejidad de la categoría social indica que presentaba una *dualidad* semántica, lo que hace caer en una imprecisión conceptual del sujeto: por una parte aludía "a todos aquellos que trabajaban con sus manos y vendían directamente el producto de su trabajo" y por otra parte, se implementaba "para referirse a los artistas, incluyendo pintores, escultores, compositores y músicos."[28] Considerando la primera de aquellas categorías; que comprende al artesanado urbano como un conjunto social que tiene como particularidad el trabajo manual y la venta por sí mismo del producto obtenido tras la aplicación de su fuerza de trabajo, es que se advierte una precisión.

El historiador británico sostiene que en su interior social se presenta una bifurcación. Distingue ante ello, un <<extremo superior>> que se confunde mayormente con "las capas más bajas de la elite" y otro <<extremo inferior>> indiferenciado de la plebe. Elemento que nos permite acercarnos a la razón o, por qué se sitúa el artesanado urbano entre "los decentes y "el populacho" como lo reconoce Mario Garcés. El conjunto social no se constituye en torno a la homogeneidad sino que por el contrario en su interior se advierte estratificación y jerarquía de sus componentes.

Al respecto Luis A. Romero, quien reconoce a mitad de siglo esta diferenciación, prefiere implementar la noción de artesanos "dignos" e "indignos".[29] Situándose en la primera categoría aquellos dedicados a la producción de bienes de lujos: peleteros y plateros. Y en la inferior aquellos de bajos niveles de calificación: zapateros y hojalateros, por ejemplo.[30]

Eduardo Cavieres por otra parte, aludiendo a la problemática de su

---

[27] Marcelo Segall, "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile, 1810-1846", *Anales de la Universidad de Chile*, N° 125 (1962): 17. Énfasis añadido.

[28] Andy Daitsman, "Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico" en, *UNIVERSUM*, N°13 (Talca, 1998): 88-9.

[29] Romero, *¿Qué hacer con...*", 82.

[30] Daitsman, "Diálogos entre...", 88.

tipificación con respecto a la noción de <<trabajadores calificados>> y <<trabajadores no calificados>>, desechando la noción de <<aristocracia obrera>>[31] debido a que hacia los años cincuenta "las condiciones de vida no variaron sustancialmente entre los grupos mejor pagados y aquellos que tenían remuneraciones menores", prefiere comprender al artesanado urbano desde el "sistema de valores, aspiraciones y conducta social" que éste manifiesta en el trascurso del siglo XIX, sostiene:

> "En la imposibilidad de una jerarquización de actividad a partir solo de niveles de salarios, de carencia o posesión de especialización, o incluso a nivel de quienes son o simplemente se dicen artesanos; de adscripción o no a un sistema de relaciones patronales, hemos de enfocar el problema partiendo del análisis de un grupo que, referido precisamente al que se ubica en el límite entre la clase obrera asalariada y los sectores más bajos de clase media, denominaremos *intermedio.*"[32]

En definitiva, teniendo presente lo antes expuesto, es que la categorización sobre el *artesanado urbano* en tanto <<componente social>> de los Sectores Populares de la *urbe* pasa a ser una cuestión indiscutible, como primer punto. Sin embargo, mantiene una "cierta" distancia con el <<común>> de ellos; peones y gañanes principalmente, por su actitud de laboriosidad, independencia productiva y condición de propietario-pequeño burgués. Resaltando este elemento, se le comprenderá según la tipificación salazariana quien lo sitúa como miembro del <<empresariado popular>>. Es decir, como acreedor de una estrategia autónoma de producción y comercialización, una condición "micro-empresarial"/"pequeño burguesa", que tiene como característica

[31] Noción que el autor extrae de Eric J. Hobsbawm, "Aristocracia obrera, a revisión", en: Tolposki, Cipolla y otros, *Historia económica, nuevos enfoques y nuevos problemas:* Comunicaciones al Séptimo Congreso Internacional de Historia Económica, (España: CRITICA, 1981), 214-30.

[32] Eduardo Cavieres, "Grupos intermedios e integración social: La Sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XIX", en *Cuadernos de Historia*, N° 6 (Julio 1986): 37. Énfasis en el original.

principal *su* relación de producción: el social-productivismo (participación colectivista y familiar). Por otra, parte los elementos entregados por Sergio Grez y Mario Garcés no pueden quedar excluidos en su definición debido a que refieren al espacio productivo, al significado del producto (artesanía) y los oficios que le componen. Por último, cabría agregar que el artesanado urbano no se encontró exento de estratificación interna; consolidándose un grupo "selecto" –o "extremo superior" según Daitsman–, en la medida que los oficios fueron implementados por la masa de menestrales extranjeros, quiénes integraron nuevas tecnología y respondieron con mayor satisfacción a la demanda de opulencia de la elite. De esta forma se lograría completar su definición a partir de la noción socio-económica.

Siendo un segundo problema la <<modalidad>> o <<enfoque>> implicado en la aproximación a la Historia de los Sectores Populares (y a la experiencia histórica del artesanado urbano en particular), caemos en la discusión que Sergio Grez inscribió en el texto *Escribir la Historia de los Sectores Populares "Con o sin la política incluida".* Para el historiador es menester incorporar "a la historia la dimensión política de la vida de la gente del pueblo" ya que se estaría explicando "la manera como una clase o conglomerado social se construye así mismo a través de sus anhelos, peticiones, luchas, instituciones, propuestas y proyectos." Y aun más, para él, la dimensión política ha de ser crucial en el estudio de cualquier clase social a razón de que –parafraseando a E.P. Thompson– "la formación de la clase obrera [como cualquier otra clase social] *es un hecho de historia política y cultural tanto como económica*."[33] En definitiva para Grez al incorporar *lo coyuntural* y contrastarle debidamente en *la larga duración* se esclarece "cómo a través de la reiteración de ciertas reivindicaciones sociales, prácticas y modos de hacer política se constituyen identidades, hábitos y cultura política."[34] En este sentido la historiografía de "lo popular" *rigurosamente "económica y social"* que se resalta en la propuesta de Gabriel Salazar, invisibilizaría las capacidades de autonomía, proyección e identidad política de

[33] Grez, "Escribir la Historia…", 26 citando a E.P. Thompson, *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra*, Tomo I, (Barcelona: CRITICA, 1989), 203. Cursivas del autor.

[34] Grez, "Escribir la Historia…", 26-7.

"los de abajo".[35]

Ahora bien, ¿cómo rescatar *efectivamente* la dimensión política de la experiencia histórica popular sin caer en la intrínseca nulidad política del actor social? De acuerdo a lo planteado por Grez, para lograr una verdadera historia popular que vincule la política, la cultura y el factor económico "*se requiere* de actores que por su inserción en ciertas actividades económicas (predominantemente urbanas y sedentarias), su acceso a algunos elementos de la cultura ilustrada y su praxis histórica vinculada a los conflictos, estuvieron en condiciones de formarse como sujetos de clara vocación política." A dichas características responden un número considerablemente reducido de actores sociales populares decimonónicos siendo; "sólo el artesanado y algunos gremios de obreros calificados urbanos [los que] tuvieron estas características."[36]

Siguiendo dicho paradigma, ha demostrado por medio del análisis histórico de "larga duración", el vínculo explícito que el *artesanado urbano* posee con *"la política"* en materias tales como la demanda por la *Reforma o Abolición del Servicio a la Guardia Cívica*[37] y aquella por la *protección a las artes y a la industria nacional*, la sujeción o instrumentalización que la elite política implementó en socorro de fines particulares (como por ejemplo; Guerras Civiles de Independencia, 1829, 1851 y 1859 y el cohecho electoral). Pero por sobre todo ha logrado vislumbrarle como actor protagónico, vanguardista, en la consolidación del emergente movimiento social.

En torno a su figura y sus intereses el movimiento popular del siglo XIX se levantó encumbrando las demandas proteccionistas[38], las que pese a los fracasos

---

[35] No es nuestra intención exponer la polémica en su extensión para ello revisar artículo aludido en la cita anterior.

[36] Grez, "Escribir la Historia…", 24; 25 respectivamente. Énfasis añadido.

[37] Bajo el gobierno estanquero-pelucón "se declaran sujetos a reclutamiento todos los chilenos entre 18 y 40 años residentes de la ciudad, eximiéndose del servicio sólo sacerdotes, funcionarios públicos, maestros, médicos, cirujanos y farmacéuticos", a partir de ello, la reivindicación artesanal se constituye como <<petitorio popular>>. Joaquín Fernández Abara, "Los orígenes de la Guardia Nacional y la construcción del ciudadano-soldado, (Chile, 1823-1833)", en *Mapocho*, N° 56 (Segundo Semestre, 2004): 324-5.

[38] Véase, Grez, "La Reivindicación…", 1-11. También, Sergio Grez, "El Proyecto Popular", en Manuel Loyola y Sergio Grez, comp., *Los Proyectos Nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX,* (Santiago: Universidad Católica Raúl Silva Henríquez y Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna, 2002), _.

continuos, cobraban mayor fortaleza "inspirando las nuevas formas de organización popular, especialmente a las *sociedades de artesanos*, de la segunda mitad de siglo."[39] El *rol central* alcanzado en el movimiento popular del siglo XIX fue posible debido que portaba de un "proyecto modernizador en lo político y social" cuyo objetivo era lograr "la democratización del sistema político, para actuar desde su interior en defensa de los intereses populares."[40] Las temáticas que expone el autor, constituyen al artesanado urbano tanto como <<objeto>> de la política de la elite y <<sujeto>> de la política que teje por sí mismo.[41]

Teniendo presente las particularidades socio-económicas del *artesanado urbano*, la concepción que le vislumbra como un *'ente histórico políticamente activo'* del siglo XIX y además, la tendencia preponderante a situar los estudios sobre éste actor social en la "era portaliana" y segunda mitad decimonónica, surge en nosotros la necesidad de historizarle en medio del escenario bélico de la década del veinte, específicamente en el cuatrienio final (1826-1829) queriendo precisar: ¿cuál es el actitud, visiones y respuestas que el *artesanado urbano* aborda? Es decir, vislumbrar la *posición* del <<pequeño productor>> en medio de un contexto de alta complejidad para él debido a que presenta una *tensión dual*: el avance del liberalismo económico sigue su curso entrelazándose en una economía pragmática fiscal y, por otra parte, la disputa inter-faccional por la dirección del Estado lo sitúan –en la medida que la elite le ha atribuido la categoría de "pueblo ciudadano"– en el centro del conflicto.

La hipótesis con la que trabajaremos, según lo expuesto, parte de la premisa que el escenario de la segunda década del siglo XIX es altamente conflictivo para el desarrollo del artesanado urbano sustentado en base a una dicotomía, por lo que, la/s manera/s en que entienda y enfrente al escenario han de estar netamente relacionada/s con el marco del *conflicto dual* y las

---

[39] Grez, "La Reivindicación…", 3.

[40] Grez, "Los Artesanos Chilenos…", 234.

[41] Para Grez dicho carácter corresponde al *"ser"* del *Sujeto Popular*; subyugado al orden existente pero a la vez, hacedor de *redes propias* que permiten responder a la "incomodidad existencial". Ver, Grez, "Escribir la Historia…", 27. El estudio de mayor consistencia del autor debido a que abarca en su totalidad las temáticas sindicadas corresponde a Grez, *De la Regeneración…*,53-869.

*consecuencia*s que posee sobre sí.

La temática expresa la intención de hacerse cargo del planteamiento del historiador Sergio Grez Toso –anteriormente aludido– escribiendo historia <<no>> puramente socio-económica, si no que una *historia social con la política incluida.* En la que tanto el factor económico, cultural y político sean sustanciales en la exposición de los intereses particulares de los actores sociales. Sin embargo, el estudio no apela a la larga duración ya que como se observa, es planteado en un espacio temporal bastante restringido. Y al ser así, se deja de lado un ámbito de real importancia al que alude el historiador: la constitución de *"cultura política"*. Sólo posible de relevar en la construcción de identidades de un conglomerado social en el tiempo histórico. Aún así, dicho no impide referirnos al ámbito de "lo político" constituido desde "lo coyuntural" en donde se revelan las maneras en que se comprende un escenario social y cómo se le enfrenta por medio de diversos mecanismos; dando paso al desarrollo de una lucha entre conglomerados o clases sociales por posicionar sus intereses.

El escenario revela una condicionante de importancia. Es un contexto de alta conflictividad en el que los intereses del artesanado urbano se enfrentan con la estructura del poder. Y en éste sentido, no se aleja de la propuesta de historiador; no deja de ser *Historia Social con la política incluida*. Porque al precisar sobre *la postura* que el artesanado urbano emprende con respecto a un contexto que transita en la dualidad se está poniendo el acento en las *reacciones y mecanismos* que el actor social *teje por sí mismo* para enfrentarle, relevando con ello el conflicto que se sustenta con las estructuras impuestas por la dominación.

Precisando respecto a las razones que sustentan la delimitación del periodo a estudiar, se destacan *dos ámbitos*; el primero, de carácter estrictamente político que sitúa a la elite criolla en eje central del conflicto y, el segundo, de carácter político-económico que refleja a un sector del artesanado urbano en acción por la defensa de sus intereses gremiales.

En base a ello, en el primer ámbito situamos el año de **1826** como punto de inflexión en la periodización, debido a que se visualiza la conclusión del proceso emancipador colonial en Chile. Las batallas de *Pudeto* y *Bellavista* acontecidas en

el archipiélago de Chiloé los días 13 y 14 de Enero dieron la *victoria definitiva* al Ejército Patriota comandado por Ramón Freire frente al General Quintanilla, culminando la lucha con la firma del *Tratado de Tantauco* el 15 de Enero de 1826. Sucedido dicho evento, las convulsiones al interior de la elite no se dejaron esperar; desarrollándose en el periodo que comprende los años **1826-1829** una: a) disminución progresiva del *rol político* del ejército ante el término de la lucha con España, lo que se reflejó en la década del treinta mediante su ausentismo político; b) el *quiebre del consenso* intra-aristocrático que giraba en torno a la causa emancipadora y al acuerdo de 1823 establecido con el General R. Freire al suceder al abdicado O'Higgins en el cargo de Director Supremo; c) desarrollo y posterior colapso del *radicalismo liberal*: El Federalismo; sustentado en las "Leyes Federales" (Constitución de 1826); d) explosión de las disputas intra-oligárquica por el *ordenamiento estatal* expuestas en las Elecciones de 1829 que le precipitan al e) desarrollo de la *Guerra Civil* de 1829-30, teniendo como consecuencia, el triunfo estanquero-pelucón y el establecimiento de un Nuevo Orden Estatal; de carácter civil-mercantilista, autoritario y centralizado: *El Régimen Portaliano*.

Con respecto al segundo ámbito destacado, sobresale un hecho puntual. En el año de inflexión (1826), *José Joaquín Díaz* artesano de pelería en nombre de los trabajadores que conformaban su Gremio (curtidores y zapateros) se dirige al Estado con solicitud de que se prohíba la introducción de especies (manufacturas) dañinas al desarrollo su "industria". Primera evidencia (como lo ha podido comprobar Sergio Grez T.) referente a la demanda histórica del artesanado urbano: *<<el proteccionismo a las artes e industrias>>;* demanda del artesanado urbano que se desarrolla en la extensión del siglo XIX frente a la penetración del liberalismo económico.

Como punto temporal de llegada limitaremos la investigación al año de **1829** en el preludio del estallido bélico que enfrenta a las facciones de la elite por lo que, no se profundizará mayormente en la Guerra Civil.

En examen del periodo se sostiene por medio de la revisión de fuentes primarias y secundarias en su mayor parte referentes a la urbe santiaguina; las que han sido complementadas por medio de literatura histórica concerniente a la

Historia Social, principalmente. El trato metodológico que se les ha dado ha sido *cualitativo, comparativo y descriptivo* de acuerdo a las necesidades de la investigación, además, se ha respetado puntuación, ortografía, léxico original y extendido las abreviaturas.

Precisando en lo que refiere a las fuentes, en la primera categoría hemos comprendido fuentes impresas y manuscritas, siendo éstas: Sesiones de los Cuerpos Legislativos, Leyes promulgadas, Informes de los Cónsules Británicos de Perú y Chile, documentación gubernamental perteneciente al Ministerio de Hacienda, Intendencia de Coquimbo, Cabildo de Concepción y Ministerio de Relaciones Exteriores. En la segunda categoría, se implementaron artículos difundidos en folletos y periódicos de la ciudad de Santiago, en su mayor parte correspondientes a la segunda mitad de la década del veinte, tales como: *El Monitor Imparcial, Miscelánea Política y Literaria, Rejistro Municipal, La Aurora, El Correo del Pueblo, El Pipiolo, El Insurgente Araucano* y *El Progreso*.[42] Las fuentes seleccionadas responden a la búsqueda de evidencia asociada a la situación social, económica y política del periodo; del artesanado urbano y los sectores populares funcional a la investigación.

[42] Los periódicos fueron seleccionados luego de una revisión de 28 órganos de prensa correspondientes al intervalo temporal 1823-1830. La aproximación a ellos se debió al contenido que presentan respecto a materias políticas y económicas. Siendo los siguientes sometidos a revisión, según orden alfabético, números y años revisados: *La Abeja Chilena;* N°1-8 de 1825*, La Aurora;* N°1-26 de 1827-1828, *El Canalla;* N°4 de 1828*, El Centinela;* N°1-22 de 1828-1829, *El Constitucional;* N°1 de 1829*, El Correo del Pueblo,*N°1-4 de 1829, *El Corresponsal del Imparcial* Carta N°1-3 de 1823, *El Crepúsculo;* N°1-4 de 1829*, El Descamizado;*N°1 de 1827*,El Fanal;* N°1-10 de 1829, *El Hambriento*; N° 1-10 de 1828*,El Insurgente Araucano;* N°1-8 de 1827*,El Mercurio Chileno;* N°1-16 de 1828-1829*,El Mercurio de Valparaíso;* N°1-2 de 1827*,El Monitor Imparcial;* N°1-25 de 1827-1828. *El Pipiolo;* N°1-8 de 1827*,El Penquisto;* N°1-5 de 1829*,El Progreso,*N°222 de 1843*,El Refutador;* N°1 de 1829*,El Republicano;* N°1 de 1829*,El Sufragante;* N°1-13 de 1829-1830*, El Vengador;* N°1 de 1829*,El Verdadero Liberal;*N°1-2 de 1827, *La Justicia;* N°2-3 de 1841, *La Voz del Comercio;* N°1 de 1829*, La Lechuza;* N°1-2 de 1829*, Ley y Justicia;* N°1-3 de 1829*, Miscelánea Política y Literaria;*N°1-5 de 1827.

3. BALANCE BIBLIOGRÁFICO

Antes de abordar dicha problemática es necesario exponer –de forma general– algunos estudios que dan cuenta de la condición existencial y laboral del artesanado urbano frente a la penetración del liberalismo económico y sobre aquellos que le evidencian *en* interacción con la elite en la década del veinte. Esto porque el escenario al que se expone el artesanado urbano de la década del veinte se sustenta principalmente en torno a estos *dos factores* los cuales permiten atribuir la *dualidad* indicada lo que nos permitiría poseer bases para indagar oportunamente en la tesis expuesta.

De las investigaciones de Sergio Grez T., sustentadas en su obra célebre (2007), se destaca del Capítulo II la *síntesis* que desarrolla con respecto a los efectos de la <<apertura comercial>> en el artesanado urbano nacional, sosteniendo que provocó de manera inmediata a los años 1818-1820 <<trastornos>> en las artesanías y manufacturas criollas.[43] A pesar que la intención del apartado es referirse al <<atraso de la producción criolla>> evidencia una panorámica general respecto a la situación del artesanado y las artesanías criollas frente a la <<primera avalancha>> de importación extranjera[44] y de las principales "industrias" chilenas en los primeros años de vida independiente.[45] La revisión tiene como característica estar sujeta a los relatos de viajeros, entre ellos María Graham, Carlos E. Bladh, Teodrico Bland y Eduardo Poeppig, principalmente.

En el Capítulo IV, se destaca un *párrafo* en el que especifica la situación social y económica del periodo 1810-1830. Aludiendo al estado o situación laboral

---

[43] Sergio Grez, "La economía y los sectores populares urbanos en el siglo XIX", en *De la Regeneración…,*79. Véase el capitulo en su extensión, 71-88.

[44] Se destaca que aquellos oficios más impactados fueron los que habían gozado de bella época (en términos de demanda) en el periodo independentista; textiles, curtidurías y talabarterías siendo el más afectado de todos la "industria" textil. Sin embargo. Con respecto a las *artesanías rurales* éstas lograron sobrevivir producto del <<autoconsumo>>.

[45] Dentro de las industrias principales se encontraba: las fábricas de lanas, cretonas y muebles. Y en términos secundarios: la elaboración de cigarros, almacenamiento y venta de nieve, curtidurías, relojerías, joyerías, carpinterías, panaderías, zapatería, y sastrerías, una fábrica de pólvora en la Isla de la Quiriquina, cuatro fábricas de salar carne y 'algunas' de cervezas en Valparaíso y la maestranza (arsenal) de Santiago.

y económica del artesanado afirma que es <<ruinosa>> “por culpa de la invasión de manufacturas extranjeras durante los años veinte.”[46] Por lo que revelaría que el estado material y ocupacional de este tambalea tempranamente, en los inicios del republicanismo.

Con respecto a la *relación* existente entre artesanado –elemento del “bajo pueblo”– y la elite en el periodo 1810-1820 se destacan las nociones <<pre-política>> e <<instrumentalización política>>. El periodo se enfatiza en torno a *dos hechos*, a los que expone como “embriones de algunos fenómenos que se desarrollarían en las décadas posteriores: la acción de las “turbas” urbanas y el primer intento por construir al pueblo llano en sujeto político autónomo”; en la convocatoria del “primer revolucionario social de nuestra historia republica”: fray Antonio de Orihuela.[47]

Inmediatamente, refiriéndose a la década del veinte y manteniendo la conceptualización de *política instrumental,* releva la *factibilidad* de la inestabilidad social y económica para las artimañas de la elite. Así la figura urbana de recurrencia en el periodo de 1823-1830, correspondió al artesanado al que se identificó como “correlación de fuerzas favorable a sus proyectos”[48]. Ejemplifica dicha situación en la creación de “sociedades de artesanos” desde ambas facciones. Éste elemento advierte el pragmatismo identificado por la elite criolla y por otro lado, la adhesión “inconsciente” y “vendida” por parte del artesanado. Sin embargo, deja entrever la existencia de “ciertos matices” en la adhesión por lo que, no se puede considerarse tajantemente como un paradigma de la convocatoria tradicional hacia el “bajo pueblo”.[49]

En el capítulo VI, específicamente para la década del veinte, refiere a elementos de continuidad de la antigua política gremial colonial y las intenciones del liberalismo con respecto a ella: se intentaba extirpar para favorecer “la plena instauración de la libre competencia [situación que] hacia mediados de los años

---

[46] Sergio Grez, “Las primeras experiencias políticas del “Bajo Pueblo” (1810-1830)”, en Grez, *De la Regeneración*…, 216. Véase el capitulo en su extensión, 189-231.

[47] Grez, “Las primeras…”, 195. También véase, 214-230. Con respecto a la proclama de Francisco de Orihuela véase, específicamente, 205-09.

[48] Grez, “Las primeras…”, 215.

[49] Grez, “Las primeras…”, 219.

veinte del siglo XIX, […] se hallaba bastante avanzado".[50] Este elemento le faculta para sostener que la primera mitad del siglo XIX se caracteriza por el ausentismo de organizaciones artesanales que le suplan.[51] De éste se extrae también que el aumento de número de artesanos (169 maestros en siete gremios en 1819) no es precisamente sinónimo de <<prosperidad económica>>, aseverando en su defecto que "la situación económica de los menestrales distaba mucho de holgura" los que no alcanzaban a reunir la contribución correspondiente.[52] Lo que reafirma la *precariedad* de su condición.

Por último, dando cuenta del movimiento reivindicativo en torno a la "lucha del pequeño productor contra la competencia de la industria extranjera que invadía el país con sus productos manufacturados" la cual se traducía "en *peticiones al Estado,* para lograr que éste cambiara su política de aranceles aduaneros"; se destacan *dos demandas.*[53] A través de su ejemplificación revela la miseria y la falta de ocupación a nivel general de los sectores populares; golpeados por la "excesiva apertura comercial"[54] y el abandono de la "protección" por parte de las autoridades a la "industria".

Por otra parte, Gabriel Salazar (1991); (1999); (1999); (2011) a estudiado la situación del artesanado urbano del periodo en relación al conjunto que denomina <<empresariado popular>>.[55] En este sentido inscribe la década del veinte como la "cuna" del empresariado popular, destacando características tales como el <<socialproductivismo>> y el <<protoindustrialismo>>.[56] Frente a su emergencia; sitúa el desarrollo de un conflicto social y económico que estalló entre el <<microempresariado popular>> y el <<sistema mercantil dominante>>; el que se

---

[50] Sergio Grez, "Organizaciones, reivindicaciones y luchas populares durante las primeras décadas de republicanas", en Grez, *De la Regeneración*…, 250. Véase el capitulo en su extensión, 249-93.

[51] Grez, "Organizaciones…", 252.

[52] Grez, "Organizaciones…", en Grez, *De la Regeneración*…, 258.

[53] La primera sucedida en 1826 a cargo de del gremio de los trabajadores del cuero y la segunda en 1829[sic], por parte del gremio ebanistas. El año indicado presenta un error corresponde a 1828 y no 1829. Grez, "Organizaciones…", 270-1. Énfasis en el original.

[54] Grez, "Organizaciones…", 270.

[55] Integrado por el campesinado, artesanado y el sector minero (pirquinero).

[56] Véase, Salazar, "Empresariado popular…", 180-231; Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile.* Tomo I, Estado, legitimidad, ciudadanía, (Santiago: LOM, 1999), 139-50; Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile.* Tomo II, Actores, identidad y movimiento, (Santiago: LOM, 1999), 70-74.; Salazar, "Patriciado mercantil…", 211-446.

tradujo según el historiador “en una larga e implacable guerra a muerte por el control del mercado interno y el espacio público que tensó casi todo el siglo XIX chileno” (1823-1885).[57]

En otra de sus obras (2003) y manteniendo el marco teórico anterior, analiza al artesanado urbano desde la arista del <<*comercio popular*>>; espacio suburbano que respondía a la satisfacción de la demanda de consumo cotidiano de la población y del “bajo pueblo”, en especifico. Pasa revista a su desarrollo con respecto al periodo colonial, republicano y el contemporáneo. En éste esquema sobresale el *comercio regatón* al que le atribuye connotación de *subsistencia*. Debido a la crisis productiva (que afectó desde 1830 al conjunto del empresariado popular) desatada a consecuencia de la “guerra a muerte” el comercio regatón se comenzó a desarrollar alrededor de las “migajas” a las que fue reducida su “soberanía comercial”. Se presentaba por ello, no como respuesta política, si no que como una << lucha>> por la <<negación a morir>>; era el alzamiento del “instinto de supervivencia de una clase popular empobrecida”.[58]

Lo que se logra evidenciar a través de este planteamiento es la disputa que el artesanado urbano –como miembro del <<microempresariado popular>>– protagonizó frente a la penetración manufacturera extranjera incentivada por la *alianza* del mercantilismo extranjero y el patriciado mercantil criollo en primer lugar y, el hostigamiento constante que sufrió –a partir de 1830– por parte de éste último elemento social. Sucumbiendo el “proyecto industrial popular” a mitad de siglo en un <<industrialismo de supervivencia>>; para él *plebeyizado*.

En definitiva el planteamiento de Gabriel Salazar nos permite comprender la situación del artesanado urbano desde dos ópticas: la primera en base a la consolidación de nuevo sistema económico mundial (capitalismo mercantil, las relaciones de intercambio desigual y la dependencia; afianzado en los años 1850-1860) y la segunda, en base a la acción de las autoridades internas (en termino de políticas del Estado u ordenamientos municipales) que intentaban eliminar de sus “veredas y puertas” al “audaz y desalineado *competidor*”.[59] Ambos factores para él

[57] Salazar, “Patriciado mercantil…”, 217.
[58] Salazar, *Ferias Libre…,* 53.
[59] Salazar, “Patriciado mercantil…”, 301. Énfasis en el original.

inciden en el desarrollo del artesanado urbano y del <<empresariado popular>> en el periodo que comprende 1820/1830-1880. Se grafica ésta separación porque pese a que década del veinte toma un significado importante en su análisis, el énfasis del apartado ésta puesto en la relación *artesanado-régimen portaliano*, es decir desde los años treinta del siglo XIX.

Andy Daitsman (1998) en una óptica similar a Sergio Grez en el Capítulo IV reseñado, sostiene que en los años veinte decimonónicos "el artesanado santiaguino participaba de manera activa, principalmente a partir de su convocación por miembros de la elite." Desde ello A. Daitsman identifica dos ámbitos que se gestaron producto de su convocación reiterada: a) el artesanado se convirtió en un <<interlocutor político valido>> y; b) el artesanado logró articular un <<discurso propio>> que tenía que ver con la defensa de sus derechos ciudadanos. Es en éste último aspecto que el planteamiento de S. Grez se relativiza. El artesanado urbano adquiría una *conciencia de sí*, la instrumentalización política se confrontaba al reconocimiento de las facultades <<ciudadanas>> obtenidas.[60] El análisis se desprende a partir de una serie de boletines, folletos y artículos periodísticos, situándose en la coyuntura de 1829 y desarrollo posterior a mitad de siglo.

En vista de lo expuesto daremos sustento a nuestra investigación. Para su exposición se han delimitado *cuatro* capítulos estructurados en base a los siguientes contenidos:

En el primer capítulo nos concentramos en contextualizar, en términos macro, el escenario político, social y económico de Chile Independiente en la segunda mitad de la década del veinte (1826-1829) dando precisión a los elementos que configuran dicha periodización y, aquellos sustanciales en la condición existencial-laboral y vinculación política del artesanado urbano con las facciones de la elite; teniendo por objeto dar compresión al marco dual con que se enfrenta el artesanado urbano. El ejercicio se desarrollará principalmente a partir de los planteamientos de diversos autores e implementación de fuentes documentales.

[60] Andy Daitsman, "Diálogos entre…", 85. Véase artículo en su extensión, 83-104.

El segundo capítulo nos aproxima al objetivo de la investigación; *la posición del artesanado urbano frente a un escenario de complejidad dual.* A través de la conceptualización de la <<acción política>> y basándonos en una primera arista: el deterioro de la actividad productiva a causa de la internación manufacturera, se enfatiza tanto en la *actitud, visión y respuestas* que desprende. El capítulo se sustenta en documentación recopilada y literatura histórica.

El tercer capítulo al igual que el anterior, condensa el objetivo de la investigación. En él hemos de dar cuenta del segundo aspecto del "contexto dual": la disputa intra-elite y la adhesión política del artesanado urbano. Ámbito que es analizado desde el *vínculo político-económico* de la <<adhesión política>> del pequeño productor a los bandos de la elite. Permitiéndonos comprender la *posición* del artesanado urbano frente a ella y el por qué de su activa participación en la lucha intra-elite de 1829. El análisis se sustenta a través de fuentes recopiladas y literatura histórica a fin.

Por último, la *Conclusión* de la investigación; se expone de manera esquemática los resultados obtenidos y las problemáticas observadas en el transcurso de la misma.

CAPÍTULO I
EVIDENCIAS DE UN ESCENARIO DUAL
CHILE 1826-1829

En esta primera sección con intención de contextualizar el periodo de estudio, quisiéramos indagar de forma sucinta sobre aquellos elementos políticos, sociales y económicos que configuran la segunda mitad de los años veinte del siglo XIX; queriendo con ello comprender el *marco dual* con que se enfrenta el artesanado urbano. Para su desarrollo nos basaremos principalmente en planteamientos de diversos autores e implementación de algunas fuentes documentales.

En la segunda década del siglo XIX Chile se constituía por tres ciudades principales: Santiago, Valparaíso y Concepción; únicas conglomeraciones urbanas a las que según Luis Ortega, es posible atribuir dicha clasificación. El resto del territorio se componía por villas, pueblos comunidades vecinales y quintas –como por ejemplo; Quillota, San Felipe, San Fernando y Valdivia– que mediaban entre ellas una distancia considerable. Tanto en las urbes como en los pequeños poblados la miseria y la austeridad preponderaron entre 1820-1830, incluso en el modo de vida de la elite. Situación que comenzó ser relativizada a finales de la década y principios del treinta producto de la apertura al comercio exterior.[1]

Se ha estimado que la población abarcaba alrededor de un millón de almas[2], sin embargo, las estadísticas varían. Así por ejemplo; Gabriel Salazar sostiene que "la población total del país" bordeaba el medio millón (500.000 habitantes) contabilizando a la "masa de vagabundos y arranchados" del "bajo pueblo" que revestían los poblados y urbes. De ser así, estima que Santiago albergaba 50.000 habitantes y la de los poblados entre unos 100 y 300

[1] Véase Luis Ortega, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1820-1880*. (Santiago: LOM y DIBAM, 2005), 78.

[2] Simon Collier, "Chile" en, Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina,* Tomo VI, América Latina independiente, 1820-1870. (Barcelona: CRITICA, 1991), 238.

habitantes. Mientras que estudios “recientes sugieren una población [total] del orden de 885.000 habitantes”[3].

Situándonos en la arista política del periodo, hemos de referirnos en primer lugar, al planteamiento conservador que categóricamente identifica a los años veinte como “una fase tormentosa” producto de la desenfrenada política y desorganización gubernamental en la que elite se vio inmersa; asumiendo que en sus entrañas culminaba la <<*anarquía política*>>.

a) EL ESCENARIO POLÍTICO POS INDEPENDENCIA

Julio Heise discrepando sobre concepción de “Anarquía” frecuentemente implementada para describir al periodo que sucede a O’Higgins y, colocando sobre ella la noción de <<Crisis de descolonización>> ha sostenido que el periodo 1810-1830 en la *Historia de Chile* difiere de la realidad política *anarquizante* que predominó en el resto de las colinas hispánicas emancipadas. La preponderancia del caudillismo, del militarismo y las dictaduras acontecidas por ejemplo, en Venezuela, México, Centroamérica y Argentina no se condicen con la experiencia chilena. En más, Chile logró ejecutar tan sólo en aquellas dos décadas y en paralelo a la Independencia, la *Organización Institucional de la República* (1823-1830). Así refiere:

> “En nuestro país la emancipación y la lucha por la organización del Estado constituyeron una sola etapa. La independencia se prolongó hasta 1826. Dos hechos de armas –Pudeto y Bellavista– permitieron ese año expulsar a los españoles de Chiloé. La organización de la republica no siguió a la emancipación. Estas dos etapas se cumplieron entre 1810 y 1830.”[4]

---

[3] Gabriel Salazar, *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política* 2° ed., (Santiago, UqBAR, 2013), 72; Ortega, *Chile en ruta…,* 44 citando a Rolf J. Lüders, “The comparative economic performance of Chile, 1810-1995” en, *Estudios de Economía*, Vol.25, N°2 (Diciembre, 1998): 243.

[4] Julio Heise, *Años de Formación y Aprendizaje Políticos, 1810-1833,* (Santiago: SUDAMERICANA, 1978), 22.

Situación que ha destacado a Chile en la experiencia del republicanismo Latinoamericano –junto a Costa Rica y Uruguay– como aquél país que una vez consumada la Independencia las ideas de "gobierno representativo, la soberanía popular y el republicanismo llegaron a ser hechos incontrovertibles y aceptados por todo el mundo".[5] Elemento que invalidaría el juicio conservador. Por ello, Julio Heise establece que la categoría de <<crisis>> grafica mayormente el "drama de desorientación vital" vivido por el patriciado chileno en el periodo. Un *drama* que correspondió según su planteamiento, por naturaleza, al proceso de transición de *un orden socio-político* (colonial) *a otro* (republicano).[6]

En base a dicho marco teórico hemos de comprender el desarrollo de la década de los años veinte en su segunda mitad (1826-1829). J. Heise destaca que el proceso de Organización de la República sucedió en forma conjunta a la Independencia, es decir, mientras se intentaba establecer las instituciones y el marco legal –apreciado a través de las Constituciones de 1822-1823-1826-1828[7]– la lucha aristocrática por la emancipación continuaba su curso. La culminación de éste último sin embargo, provocó una serie de complejidades al interior de la elite que se traducían en la disputa por el *poder* y el encausamiento del Estado acorde a *intereses particulares*.

Mientras que el *rol político* del ejército disminuía progresivamente en el transcurso de los años, debido a que el término de la lucha con España lo *limitaba* como agente político activo desplazándolo del escenario central –el que fue empujado a sus cuarteles por la fuerza finalmente en 1829 por la facción estanquero-pelucón, para dar paso al gobierno civil-autoritario; reapareciendo recién en la década de 1840– se hacía sentir al interior de la elite el quebrajamiento del *consenso de clase*[8], situación evidente desde 1823 cuando el

---

[5] Heise, *Años de Formación…*, 20.

[6] Para mayores detalles sobre el contraste conceptual entre <<Crisis de descolonización>> y <<Anarquía política>> véase, Julio Heise, "Introducción" en Heise, *Años de Formación…,*11-23.

[7] Véase, Ricardo Anguita, comp., *Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912*, (Santiago: Imp. BARCELONA, 1918), 102-13; 115-8; 168; 180-9 respectivamente.

[8] Dando cuenta del conflicto intra-aristocrático Sergio Grez le sintetiza como una convulsión política que se traduce en la "lucha exacerbada entre "entre o'higginistas y anti o'higginistas, entre la capital y las provincias y entre federalistas y unitarios." Sergio Grez, *De la Regeneración del pueblo a la Huelga general. Génesis y evolución histórica del Movimiento Popular en Chile, (1810-1890)*, 2° Ed., (Santiago: RIL, 2007), 210.

bando conservador-mercantil perdió el control directo del gobierno, del comando del Ejército del Sur y el liderazgo de los cuerpos milicianos[9] posicionando la supremacía liberal desde la figura de Ramón Freire.

Ramón Freire que había comandado el derrocamiento de O'Higgins ante el descontento aristócrata por las medidas anti-aristocráticas promovidas por su mandato[10] –que le obligaron a abdicar el 28 de Enero de 1823– le sucedió en día 31 de Marzo de 1823. Pero, asumía el cargo de Director Supremo provisional previo establecimiento de un *pacto aristocrático* (entre pipiolos y pelucones) que contemplaba la inhabilitación de la representación provincial por su parte y el compromiso a mantener la condición unitaria del país. El acuerdo ha sido catalogado por Simon Collier como "plan de unidad nacional".[11]

El día previo a su establecimiento en el cargo (30 de Marzo de 1823) se firmaba a través del Congreso Plenipotenciarios en Santiago (con la representación de tres provincias: Santiago, Concepción y Coquimbo) el *Reglamento Orgánico y Acta de Unión;* consagrando el consenso. Como disposición en el Artículo 1° establecía: "El Estado de Chile es uno e indivisible, dirijido por un solo Gobierno i una sola lejislacion."[12] Sin embargo, dicho pacto fue roto una vez que el General parte a liderar la campaña de Chiloé en 1825. A su regreso en 1826, las *nuevas ideas políticas del federalismo* discutidas con anterioridad a su retiro; se consagraban en la escena en un contexto poco oportuno: "desordenes locales y creciente falta de disciplina en el Ejército",

---

[9] Salazar, *Mercaderes…,* 363.

[10] Intentando conseguir <<la igualdad ante la ley>> O'Higgins abolió en marzo y septiembre de 1817 los signos externos y visibles de la aristocracia: el despliegue público de escudos de armas y de títulos de nobleza. En junio de 1818 en un intento frustrado se proponía eliminar los mayorazgos. A ello se sumaba el rechazo que produjeron las medidas contra la Iglesia, el asesinato de los hermanos Carreras y el guerrillero Manuel Rodríguez a quién se le atribuía responsabilidad pero por sobre todo la inaceptabilidad de la elite frente a su conducta se explosionaron cuando introdujo en la Constitución de 1822 clausulas que le permitían permanecer en el cargo de Director Supremo por diez años más. Véase, Simon Collier y William F. Sater, *Historia de Chile, 1808-1994*, trad. Milena Grass, (Madrid: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 1998), 48-53.

[11] Simon Collier, *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808*-1833, trad. Iván Jaksic (Santiago: FCE, 2012), 263.

[12] "Congreso de Plenipotenciarios", *S.C.L.* Marzo 30 de 1823, Anexo N°32 en, Valentín Letelier, ed., Sesión de los Cuerpos Legislativos, Tomo VII, (Santiago, Impr. Cervantes, 1890), 33.

creaban “una atmosfera de incertidumbre”.[13]

En día 14 de Julio de 1826 se declara la nueva Constitución Política que regía a la República bajo el Sistema Federal.[14] Su mentor José Miguel Infante había quedado a cargo del Consejo Directorial para gobernar en ausencia R. Freire permitiendo por ello encausar su desarrollo. El mayor temor del conservadurismo se estaba haciendo presente y era la *anarquía federal*; la reclamación de derechos locales y provinciales, el deseo de autogobierno que habían estado en boga durante la lucha por la revolución (desde 1811), resurgía y tensionaba a mediados de la década sus intereses de orden y centralismo –tras el fracaso de la Constitución de Egaña–, dividiendo en día 31 de Enero de 1826 por Decreto del Consejo Directorial el territorio de Chile en *ocho* provincias: Aconcagua, Maule, Valdivia, Chiloé, Santiago, Concepción, Coquimbo y Chillán. Como Simon Collier da cuenta, “el federalismo representaba algo más que la resolución de las demandas de las provincias. Expresaba una antipatía liberal más profunda e intensa hacia un Poder Ejecutivo Fuerte”, la custodia de los intereses locales por la propia gente de la localidad y la radicalización de la doctrina popular (sistema representativo y elección directa de representantes) por ello el temor Conservador.[15]

Las críticas conservadoras al *radicalismo liberal* se dejaron sentir desde su teorización. Días previos a la consagración de la Constitución, Luis de la Cruz el 10 de Julio de 1826 exponía al Congreso su rechazo entablando que…

> “El federalismo produce en una nación iguales efectos que la división de una casa; él asóla el edificio formado, debilita las partes separándolas del centro de unidad, i establece una división que ántes no habia. Si una familia se divide, sus miembros, que disfrutaban ántes de los bienes en común, ¿harán mas fortuna separados? […]. *Hé aquí los efectos del federalismo* […]. En el gobierno unitario, toda la Nación pertenece a todas las partes; la

[13] Collier y F. Sater, *Historia de Chile*…, 54.
[14] Anguita, comp., *Leyes promulgadas*…,168.
[15] Collier, *Ideas y política*…, 308.

> libertad de los' pueblos consiste, como he dicho, en la democracia; ésta puede ser unitaria o federativa. Chile, a mi ver, no puede ser rejido por otro sistema que por el primero”[16]

En el mismo escenario José Miguel Infante alegaba sobre la desacreditación que han efectuado sobre los principios liberales todo por causa del actuar *contra del interés tirano*:

> “Creo que éste es el dia en que empiezan a temblar los tiranos, i los hombres libres a llenarse de consuelo, al oir decir: Federación. ¡Con qué especiosidades, señor, se ha tratado de alucinar a los pueblos, diciéndoles: "La federación va a producir el desorden, ella nos sumirá en la anarquía i el país se hará desgraciado para siempre"!”[17]

Puesto en vigencia el régimen federal al año siguiente ya se observaba como sus ideas comenzaban a decaer por acción de los opositores quienes levantaban sus críticas hilando un discurso empapado del deseo unitario y ridiculización del enemigo. En su defensa, el Diputado J. V. Marcoleta daba cuenta de sus características y con ellas dejaba en evidencia el por qué del rechazo de la elite tradicional:

> “El sistema federal está fundado en la *igualdad de la representacion politica de los pueblos*, cuya consecuencia natural es su *engrandecimiento comun, su prosperidad, y la riqueza nacional*. No puede mirarse por la capital, y los cortesanos, sin desesperación, un sistema que arranca á sus manos depradante el fruto de las fatigas, y de la industria de los pueblos, prodigados para mantener el fausto y el lujo, con que los satelites del poder insultan la miseria

[16] “Sesión del diez de Julio”, *S.C.L.,* Julio 10 de 1826 en, Letelier, ed., Sesión de los Cuerpos…, Tomo XII, 91. Énfasis añadido.
[17] “Sesión del diez de Julio”,…, 90.

publica; y el engrandecimiento de una metrópoli, cuyos museos, institutos, canales, tajamares, alamedas, y demas establecimientos formados con el sudor y la sangre delos [sic] pueblos, se llaman obras del estado por ser las de Santiago."[18]

El Presidente Interino, Francisco A. Pinto, liberal moderado –quién sucedió a Ramón Freire al entregar su renuncia al Congreso– el 2 de agosto de 1827 declaró la suspensión de las Leyes Federales en espera del pronunciamiento de una nueva Carta Constitucional. Se sostenía que la medida era efectuada debido al fracaso de las disposiciones para adoptar el sistema en la República; debido a que en ella no podían ser efectivas. Lo que sustentaban a través del desorden ocasionado por "los pueblos" en vista de poseer reglamentaciones y leyes inadecuadas.[19] Empero, la decisión tomada "amenazaba de muerte al régimen gubernativo que ellos [(federales)] consideraban la única garantía contra el despotismo"; desatándose por consiguiente, el descontento de los derrotados: quienes al separarse del liberalismo "pasaron a formar campo aparte y, en algunos casos, pasaron a engrosar las filas de los conservadores."[20]

Estando dos años en vigencia el federalismo, la elite ahora mayoritariamente anti-federal, comprendía que su desarrollo estaba diezmado por "las necesidades reales del país". Tal como entablaba L. de la Cruz en 1826 al indicar que para establecer aquella <<perfección liberal>> era "necesario que todas las provincias tuviesen igual poblacion, igual fertilidad e iguales recursos; de otro modo, la provincia que tenga mas agricultura i mas industria prosperaría superabundantemente, entretanto que las otras irian decayendo hasta el estado de nulidad"[21]; el contenido de la crítica se había arraigado en el enjuiciamiento mayoritario de la elite.

---

[18] "Nota pasada por el diputado que suscribe á la Asamblea de la provincia de Aconcagua", *El Pipiolo,* N°8, Julio 6 de 1827, Imprenta de la Independencia, 3. Énfasis añadido.

[19] "Sesión de 2 de agosto de 1827", *S.C.L.* Agosto 2 de 1827, N° 50, en, Valentín Letelier, ed., Sesión de los Cuerpos...,37.

[20] Hernán Villablanca Z. *Estructuración sociopolítica y desarrollo capitalista en chile,* 1820-1900, (Chile: BRAVO Y ALLENDE, 1999), 58 citando a Diego Barros Arana, *Historia general de Chile,* Tomo XV, (Santiago, UNIVERSITARIA, 1894), 340.

[21] "Sesión del diez de Julio",…, 91. Énfasis añadido

Aproximándonos a los últimos años de la década del veinte (1828-1829) "tanto los liberales como los conservadores –para no mencionar una cantidad no despreciable de federalistas– entendieron que el sistema federal era "para cuando vuelva a la tierra la edad de oro, o el siglo de los patriarcas."[22] Quedando la utopía de Infante expuesta a las burlas, ridiculización y el inicio de proyectos para la redacción de una nueva carta por parte de la misma población que le había celebrado en Julio de 1826. La experiencia del federalismo había dividido la facción liberal definitivamente; sus miembros se habían dejado convencer por la crítica conservadora al radicalismo liberal.

No obstante, el nuevo escenario que se abre con el acontecer de 1828 no estuvo exento de complejidad; "Portales y sus amigos, cansados del recurrente desorden público, estaban ansiosos por imponer un orden político nuevo y muy diferente."[23] En vista de ello, las disputas de intereses por el orden institucional y los puestos administrativos al interior de la aristocracia continuaron acaloradamente. Esto porque el dominio estatal significaba para los bandos…

> "no sólo asumir el mando presidencial y el ministerio, si no algo más importante: utilizar los fondos fiscales, invertirlos a favor del sector social representado en el Gobierno; conducir en determinada dirección las medidas aduaneras, establecer tratados comerciales y guiar la política internacional por principios económicos determinados."[24]

El contenido de la carta que en 1828 José Ignacio Zenteno envía a O'Higgins quien se encontraba exiliado en Perú es esclarecedor. En ella daba cuenta de la convulsionada situación política poniendo énfasis en las disputas que enfrentaban a las facciones de la elite:

---

[22] Collier, *Ideas y política*…, 314, citando a "Correspondencia", *El Hambriento*, N°2, Diciembre 27 de 1827, Imprenta R. Rengifo, 8.

[23] Collier, *Ideas y política*...,317.

[24] Marcelo Segall, "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile, 1810-1846", *Anales de la Universidad de Chile*, N° 125 (1962): 9.

> "los dos grandes partidos de Pipiolos y Pelucones, y la tercera entidad que llaman del Estanco, están en observación recíproca, y como aguardando que alguno se pronuncie por sus candidatos para romper en hostilidades."[25]

Un periódico de la época refleja claramente dicha disputa en la lucha por el cargo de Presidente y Vicepresidente en las Elecciones de 1829. De importancia, ya que en su celebración se ponía en marcha por primera vez el mecanismo de electores consagrados en la Constitución de 1828 y en la que por cierto, participaba una masa mayoritaria de "plebe ciudadana"[26] siendo además, preámbulo del conflicto mayor:

> "*¿Quiénes obtendrán estos importantes cargos?* Este es el gran asunto del dia; y el que debe empeñar la atención y el interés del amante de la patria y de todo buen ciudadano. Si como se asegura, los señores Pinto [(pipiolo)] y Tagle [(pelucón)] han obtenido mayoría absoluta en la votacion de de los electores, el Congreso que ante todo debe ocuparse de este negocio, no tendrá mas que hacer sino declarar al uno Presidente y al otro Vice [...]."[27]

La victoria finalmente fue obtenida de manera plena en la primera magistratura por los liberales. Sin embargo el conflicto por los <<escaños>> trascendió a la Vicepresidencia. De los candidatos ninguno cumplía con los

---

[25] "A O´Higgins de Zenteno. Situación personal, motines, el ambiente político", Diciembre 23 de 1828 en, Guillermo Feliu Cruz, *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XXXVII, Escritos y Documentos del Ministro de O'Higgins Doctor Don José Antonio Rodríguez Aldea y otros concernientes a su persona (1830-1841), 153.

[26] Esto debido a que Ramón Freire amplió en la carta Constitucional de 1828 el derecho a voto: "Art. 7° Son ciudadanos activos: 1° Los chilenos si fueren casados; o sirvieren en la milicia, profesen alguna ciencia, arte o industria, o ejerzan un empleo, o posean un capital en jiro , o propiedad raíz de qué vivir; 2° Los chilenos legales, o los que hayan servido cuatro años en clase de oficiales en los ejércitos de la República. Dicho artículo concedió a un número considerable de artesanos hacer uso del derecho político. "Constitución política de 1828" en, Anguita, comp., *Leyes promulgadas…*, 181.

[27] "Presidente y Vice de la República", *El Céfiro de Chile*, N°1, Agosto 26 de 1829, Imprenta de R. Rengifo, 3. Énfasis añadido.

electores suficientes, por lo que, se debía llevar a cabo una segunda elección en el Congreso Nacional. Rumores de *ilegalidad* rondaban la decisión y mantenían en alerta a la oposición.

Ante ello en su siguiente número *El Céfiro de Chile* prevenía a la ciudadanía sobre la situación, haciendo notar la violación de la Carta Constitucional, a cometer, por la mayoría liberal en el Congreso y el favoritismo ministerial:

> "Así es de observar una circunstancia particular. Todos los ministeriales coinciden contra los señores Tagle [(pelucón)] y Prieto [(o'higginista)], á quienes no quieren para Vice-Presidente, y aunque en la apariencia convienen igualmente en el candidato que ha de subrogarles, ó mas bien, que ha de servir de motivo á la *infraccion de la lei;* pero en la realidad, unos estan por Vicuña, y otros por Argomedo, aunque ninguno tenga la mayoría respectiva de que habla la Constitucion. Resulta de esto, que los ministeriales estan de acuerdo para *infringir la lei*, y para conquistar el campo, […]."[28]

Y a todo esto… cuando el "Congreso abrió sus puertas en Valparaíso el 13 de Septiembre de 1829" a razón del "escrutinio de los votos para Presidente y Vicepresidente", el temor conservador, se hizo efectivo. Joaquín Vicuña era proclamado, sin obtener la mayoría necesaria, como Vicepresidente por el Congreso, desatando la *furia de la facción estanquera;* enemiga de éstos desde la desastrosa experiencia del Estanco del tabaco.

El Presidente electo Francisco A. Pinto se encontraba eximido del cargo desde el 14 de Julio por razones de salud y ante tales complicaciones –con la denominación del Vicepresidente– "finalmente transfirió su autoridad al presidente del Senado, Francisco Ramón Vicuña. Para ese momento, sin

[28] "Continua el artículo elección de Vice-Presidente de la República". *El Céfiro de Chile*, N°2, Septiembre 4 de 1829, Imprenta de R. Rengifo, 2. Énfasis añadido.

embargo, los eventos se habían escapado de control tanto del Presidente como del Congreso. El periodo de experimentación política había llegado a su fin"[29]. La elite se aproximó así a una batalla que sólo podía ser resuelta por vía armada.

Hacia noviembre de 1829 el conflicto ya se había desplegado; comandaba el ejército del bando opositor Joaquín Prieto y Manuel Bulnes cooptados por Diego Portales quien había invertido $100.000 entre la jefatura y la tropa miliciana (entre ellos muchos artesanos) de Santiago y Valparaíso. Mientras que en el bando liberal Freire, Viel y Tupper guiaban a las tropas del *Ejército Constitucional* (también integrado por una fracción artesana) que en términos cuantitativos era bastante menor al de su enemigo.

La Guerra Civil de los años de 1829-30 tuvo como consecuencia el *desplazamiento político* de la facción liberal en vista del triunfo estanquero-pelucón en la sangrienta Batalla de Lircay en día 17 de abril de 1830 –por lo que sólo volverá a estar en escena mediante la fusión liberal-conservadora de los años sesenta– y, el establecimiento de un Nuevo Orden Estatal; de *carácter civil-mercantilista, autoritario y centralizado: El Régimen Portaliano.*

b) CARACTERÍSTICAS DE LOS BLOQUES FACCIONAL

Yacían en el ambiente beligerante de los años veinte "divisiones al interior de la aristocracia [que] habían creado dos bloques tras la Independencia: los liberales (o pipiolos) y los conservadores (o pelucones). Pero entre ambos no había gran diferencia."[30] *Ambos eran miembros del patriciado criollo.* Empero distaban de una *antipatía* absoluta que en el transcurso de la década del veinte se sostuvo de manera categórica. El primero, albergaba una tendencia más "progresista" apegada al federalismo norteamericano y al liberalismo europeo, eso sí, no ortodoxo, si no que más bien autóctono o <<criollo>>[31]. Y el segundo se

[29] Collier, *Ideas y política…,* 293.

[30] Jorge Rojas Flores, *Los trabajadores chilenos desde la colonia hasta 1973,* (14 de Agosto 2013, Biblioteca Obrera), 8. Disponible en http://www.bibliotecaobrera.cl/wp-content/uploads/2008/10/los-trabajadores-chilenos-desde-la-colonia-hasta-1973-jorge-rojas-flores.pdf

[31] Categoría implementada por Julio Heise. Sobre la noción de <<liberalismo criollo>>,

situó en el área tradicionalista que reivindicaba las estructuras y privilegios coloniales; aquellas "migajas de señoríos", de títulos y cargos que habían comprado.[32] Simón Collier refiriéndose a la temática afirma que "las diferencias entre un grupo y otro eran usualmente muy vagas [y que] las lealtades podían cambiar fácil y frecuentemente."[33] Sin embargo, reconoce la bifurcación al interior de la elite. Ante ello, entrega una panorámica de las principales tendencias que le integran:

> "el campo conservador consistía a grandes rasgos en *tres* elementos reconocibles hacia fines de la década [(1820)]. El más importante era el pelucón, formado por los aristócratas latifundistas tradicionales del Estado. […] se sentían cada vez más molestos a medida que avanzaba la década de 1820. Aunque eran más o menos neutros hasta 1829, eventualmente se acercaron a cualquier grupo que les ofreciera "honores y empleos" y "un porvenir rodeado de nobleza, de títulos y homenajes"[34]

A ellos les sucedía una "facción menos doctrinaria pero más inflexible", de principios autoritario y centralizador (gobiernos fuertes) que terminó por controlarles: los "estanqueros" o "el Estanco". Inspirado y dirigido por Diego Portales (anteriormente aliado liberal[35]). En tercer lugar, un grupo en términos

---

véase, Heise, *Años de Formación…,* 84.

[32] Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile.* Tomo I, Estado, legitimidad, ciudadanía, (Santiago: LOM, 1999), 32.

[33] Simon Collier, *Ideas y política*…294.

[34] Collier, *Ideas y política*…, 294 citando a *La Ley y la Justicia*, N°2, Diciembre 23 de 1829. Imprenta Republicana, 1. Énfasis añadido.

[35] Desde 1823 se advirtieron planes por parte de los empresarios criollos (mercaderes) en alianza con la Casa de Descuentos, los jueces de Inspección Fiscal, el Ministro de Hacienda y el Senado Conservador por *privatizar bajo protección Estatal* el Estanco del tabaco. El que pudo ser posible al <<celebrar contrato>> entre la Caja de Descuentos y Portales, Cea & Cia el día 20 de Agosto de 1824 y tres días después, se firmaba el Decreto por parte del Director supremo. Transfiriendo de esta manera *todo* el negocio del tabaco.

Sin embargo, los objetivos esperados: pago del empréstito londinense, enriquecimiento público y privado no fueron posible a consecuencia de su *quiebra* declara en 1826. Los monopolistas atribuían la responsabilidad al Estado por no "hacer cumplir las leyes" frente a la resistencia; a la lucha de los <<cigarreros>> con respecto al contrato de la manufactura, importación, exportación y cultivo del tabaco. Se desataba por consiguiente, un *conflicto político*

cuantitativos, mucho menor: “los o’higginistas”. Quienes tenían por único fin la restauración de su mentor en el poder.[36]

Por otra parte reconoce en el campo liberal *tres* tendencias. La primera correspondía a liberales; corriente principal que patentaba un carácter moderado y conciliador pero primaba la retórica antiaristocrática y anticlerical que ofendía a los pelucones. Se les acuñaban varios nombres: “pipiolos” (novatos), “constitucionalistas” o “ministeriales”. A estos sucedían los “federales” y los “liberales-populares”; representantes del “ala de extrema izquierda de la revolución chilena.”[37] Luego de la experiencia federal de 1826 el conjunto “liberal” se quebrajó; aliándose sus dos últimos elementos al conservadurismo; para posteriormente visualizar a *federales* riñendo contra los “moderados” en la Guerra Civil de 1829.

Marcelo Segall al referirse a las tendencias partidarias de la época prefiere identificarle por medio de las divergencias internas presentes en la burguesía triunfante. Identifica *tres sectores*: a) agrícolas; b) mineros-fundidores y; c) comerciantes y prestamistas (banqueros, habilitares, etc.) de Santiago y Valparaíso. Clasificación socio-económica que permite identificar sus posturas desde la preferencia a las teorías librecambistas (comercio libre) o proteccionistas (industrialistas) y que para él son “la clave” en la comprensión de la historia conflictiva de los partidos políticos del siglo XIX”[38]

Es necesario precisar además, teniendo presente la “plasticidad” de sus componentes, que ninguno de los dos bandos (a nivel macro; liberales-conservadores) correspondió a un partido político orgánico y delimitado –como los partidos políticos modernos–. Su adhesión no pasó de la emotividad, pertenencia a un medio social o familiar y, en este sentido, fueron “simples facciones”.[39] Por lo que las delimitaciones categóricas e ideológicas se vuelven

---

profundo entre liberales (gobierno) y mercantiles (Portales y Cea) que les distanció de forma tajante, enfrentándose en 1829 en la Guerra Civil.

Para un examen detallado de la privatización del Estanco del tabaco y el ataque de la Dictadura Portaliana a los cigarreros véase, Salazar, *Mercaderes…,* 253-357.

[36] Collier, *Ideas y política*…, 294-5.

[37] Collier, *Ideas y política*…, 295.

[38] Marcelo Segall, “Las luchas…”: 8-9.

[39] Sobre la noción de <<facción política >> véase, Heise, *Años de Formación…,*81-92.

un tanto complejas. El planteamiento de Julio Heise es fundamental en éste aspecto, sostiene que "la pugna entre pelucones y pipiolos *no fue tanto doctrinaria ni estuvo tampoco informada por conflictos de clases. Se trata más bien de divergencias internas del grupo aristocrático,* en torno al ejercicio del poder y a la búsqueda de cargos públicos."[40] Elemento que en definitiva les encona hasta desatar la Guerra Civil de 1829-1830.

c) EL ESCENARIO DE LA ECONOMÍA FISCAL POS INDEPENDENCIA

Innegable es que el proceso de emancipación colonial trajo consigo una serie de desajustes en el erario público que fue transversal a las ex colonias españolas. En el caso de Chile "las demandas generadas por el conflicto, expresadas en la formación de tropas y desarrollo de campañas terrestres y marítimas, hizo que el gasto público aumentara significativamente, sin que hubiese una política [correlativa] de ingresos"[41], ámbito que ha sido estudiado ampliamente.[42]

Para enfrentar los problemas de solvencia material la aristocracia local que direccionaba la revolución había recurrido a las incautación y confiscación de predios y ganado del enemigo (realistas criollos e iglesia), donativos, recargo de impuestos aduaneros y préstamos (de los empresarios-mercaderes criollos patriotas) y, una vez que recuperaron el poder tras la Reconquista Española (1814-1817): reajustes del presupuesto estatal, Estanco del tabaco, empréstito londinense[43] y a la aplicación de impuestos anual (grandes fortunas, rentas de

---

[40] Heise, *Años de Formación…,* 84. Énfasis añadido.

[41] Ortega, *Chile en ruta…,* 43.

[42] Para un panorama de las condiciones del erario fiscal, véase: Barros Arana, *Historia general…,* Tomo XII; XV. Para un estudio que exponga las principales propuestas de mejoramiento socio-económico en el sector agrícola durante el periodo, véase: Gonzalo Izquierdo F., "Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile", en: Gonzalo Izquierdo F, ed., *Agricultura, Trabajo y Sociedad en América Hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N°3 (1989): 107-41.

[43] El préstamo de un millón de libras esterlinas fue contratado en 1822 por el Gobierno de Bernardo O'Higgins representado por en Londres por Antonio José de Irisarri, en momentos en que los recursos del Estado yacían agotados. Se destinaron £675.000 al Perú. Además el empréstito debía ser pagado mediante el depósito anual de $350.000 en las cajas de la casa Hullet Brothers &Co. Gabriel Salazar, *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, 2° Ed., (Santiago:

empleados públicos y a la propiedad agrícola). De esta forma se pretendía socorrer y afrontar la situación interna dando continuidad a la <<causa patriota>>. Las expediciones y guerras continuaban en tránsito; liberar al Perú del yugo español y expulsar definitivamente a los realistas de Chiloé eran objetivos aún no alcanzados, obteniéndose el primero recién en 1824 y el segundo 1826.[44]

Refiriéndose a los primeros años de vida independiente Julio Heise afirma que el periodo que cruza 1817-1830 evidenció una situación financiera "angustiosa" y que en las provincias se visualizaba el "clamor de miseria y desesperación" el cual al mismo tiempo "se mezclaba con la indisciplina y de coro [sic] de las tropas"[45]; a quienes por causa del déficit fiscal se les retenía sus salarios.

Es por ello que iniciados los años veinte se cosechaban las consecuencias económicas sucedidas tras el procesos emancipador; se observaba un "desajuste económico provocado por la guerra, el vacío de mercado producido por el eclipse de los mercaderes españoles que militaron contra el <<sistema de la Patria>>, la merma general de circulante monetario y la acumulación de deudas impagas, [las que] continuaron por varios años más".[46] Hacia 1824 se evidencia que el déficit fiscal ascendía a un 261,9%; en tanto el presupuesto de gastos correspondía a £458.224,9 y el ingreso real £174.902,7.[47]

Ya en 1811 con la *apertura al comercio* de los puertos mayores de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo la integración de estrategias para superar las complejidades del fisco eran visibles[48]. Luis Ortega sostiene que dicho *Reglamento* "fue más que un instrumento de regulación de la actividad comercial. También puede ser considerado como un intento *ordenador de las perturbadas finanzas publicas,* púes a través de él se esperaba lograr un

---

SUDAMERICANA, 2011), 253 citando a M. Benavente, *Diego José Benavente, prócer de la independencia, escritor y estadista de la patria nueva* (Santiago: UNIVERSITARIA, 1943), 130; Collier y F. Sater, *Historia de Chile,…,* 51.

[44] Una síntesis sobre la expedición y liberación del Perú en, Collier, *Ideas y política…,* 236-7. Con respecto al triunfo patriota en Chile véase textos de Barros Arana ya citados.

[45] Heise, *Años de Formación…,* 246.

[46] Salazar, *Mercaderes...*, 62.

[47] A.M.A.M.H 1824, Anexos 1 y 2 en, Ortega, *Chile en ruta…,* 53-4.

[48] Anguita, comp., *Leyes promulgadas…,* 4.

superávit en la balanza comercial y mediante ello, ingresos fiscales crecientes."[49], por ello se aplicó arancel aduanero del 30% *ad valorem* sobre la mayoría de los artículos importados, lo cuales fueron elevados considerablemente por O'Higgins 1817, 1818 y 1822[50]. Tanto el objeto de lograr un *superávit* en la balanza comercial como *incrementar* las arcas fiscales trascendieron en la formulación de las políticas económicas del periodo y en la mayor parte de la primera mitad decimonónica.[51] Elementos que por cierto, no anularon el interés económico real de los grupos en el poder quienes se propusieron a largo plazo consolidar la tendencia libre cambista; lo que se aprecia en la profundización consecutiva de la opción primario-minera exportadora, el predominio mercantil y la hegemonía oligárquica afianzada en el mercado mundial a mitad de siglo.

Sin embargo, considerando lo anterior, el objetivo inmediato de la elite en el periodo de estudio fue salvaguardar la Hacienda pública; sostenible únicamente mediante la aplicación de *aranceles aduanero* y el por consiguiente*, resguardo* de ciertas áreas productivas a nivel nacional*.* Una fórmula que acaecía como alternativa viable, rápida y eficaz.[52] Estrategia que por cierto, disgustó completamente a los intereses especuladores de la potencia británica:

Charles Milner; Cónsul Británico en Perú, refiriéndose al comportamiento general de los gobiernos revolucionarios en América Latina con respecto a la aplicación de altos impuestos quiénes según su juicio, poseían un "afán" por obtener recursos, advertía que la *negativa a la liberalización plena* de los mercados "se oponía a la prosperidad económica comercial de Sudamérica" o mejor dicho, al desarrollo de los intereses mercantiles británicos en el territorio. Ante "las limitadas ideas de los gobiernos revolucionarios" sostenía que "el comerciante honrado hallaba a cada paso prohibiciones y decretos absurdos" no

[49] Ortega, *Chile en ruta…*, 47. Énfasis añadido.
[50] Collier y F. Sater, *Historia de Chile…,* 51.
[51] Ortega, *Chile en ruta…*, 47.
[52] Ésta tendencia ha llevado a Gabriel Salazar a caracterizar la gestión gubernamental de los gobiernos liberal-democráticos de la década del veinte –en especial con respecto a R. Freire– como *social-productivistas.* Indicando que tenían por objeto el crecimiento "hacia adentro"; proyecto que finalmente fue contrarrestado por el predominio del <<patriciado mercantil >> en la década siguiente. Véase, Salazar, *Mercaderes…,* 392-446.

quedándole alternativa que vincularse al "contrabando que *otros* realizaban."[53] Claro está que éste fue un comportamiento abiertamente legitimado por el gobierno británico (y en conocimiento de Chile) frente a las trabas que se ponían al desarrollo de sus intereses.

d) ¿LIBERALISMO, PROTECCIONISMO O PRAGMATISMO ECONÓMICO FISCAL?

Considerando la política aduanera, diversos estudios han problematizados con respecto al carácter de la *economía política* que primó en la primera mitad del siglo XIX. El debate ha girado en torno a la condición *neo-mercantilista*; que precisa sobre la permanencia de las tendencias proteccionistas en ciertas actividades internas y, el desarrollo del postulado liberal de la economía; *el libre cambio*.[54]

El sentir preponderante de la elite a favor de establecer la República como nuevo sistema político no implicaba, como Miguel A. Arbiol enfatiza, la adopción inmediata del *postulado liberal* en la esfera económica (libertad plena); por lo que había una división evidente entre <<liberalismo político>> y <<liberalismo económico>>.[55] En más, para gran parte de la aristocracia criolla éste último se imponía contra sus *intereses inmediatos* como por ejemplo: mantener el monopolio del comercio triguero con Perú. Por lo que para superar el déficit económico debieron fusionar sus intereses de clase con los intereses fiscales, resguardando ciertas áreas del comercio a sus fines; entre ellas: el comercio de cabotaje y el menudeo local. M. A. Arbiol advierte que aquella sensación de peligrosidad inundaba algunos sectores sociales quienes se verían perjudicados por el avance de políticas económicas liberalizas; siendo éstos específicamente…

---

[53] Heraclio Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts a George Canning", Lima 16 de Setiembre de 1826 en, *Gran Bretaña y el Perú. Informe de los cónsules británicos, 1826-1900*, Tomo I, (Perú: IEP, 1975), 22. Énfasis añadido.

[54] Para una síntesis de los principales postulados véase, Miguel Ángel Arbiol Quezada, *Chile 1810-1830. Una economía poscolonial*. (Santiago, ARIADNA, 2010), 43-60.

[55] Arbiol Quezada, *Chile 1810-1830…,* 21.

> "los sectores, más deprimidos de la economía nacional donde seguirá subsistiendo mayormente la mentalidad dieciochesca en cuanto a la forma y manera en que se deben entender y entablar las relaciones productivas y comerciales; y también, serán estos sectores los menos trasnacionalizados, los que verán en la apertura comercial más bien un peligro que un beneficio a sus intereses."[56]

Para Hernán Ramírez Necochea la apertura económica que se inaugura en 1811 consagra fehacientemente la "libertad económica" pero, en ella se destaca una clara "orientación fiscalista" que tenía por objeto incrementar los fondos fiscales.[57] Por lo que en este sentido la intención primera del librecambismo quedaría sucumbida por la necesidad de adquirir recursos fiscales.

Eduardo Cavieres, reflexionando en torno a la legislación aduanera de los primeros años republicanos, afirma tajantemente, que ésta "tenía que ver con un *realismo y sentido práctico* de las finanzas fiscales, de las necesidades inmediatas del país y de sus actores económicos" combinando entre proteccionismo y liberalismo económico según los intereses fiscales inmediatos de ello su condición explicita de *pragmatismo económico*.[58]

De acuerdo a lo expuesto, se extrae que el objetivo fundamental de la economía política del periodo pasa por la necesidad de dar sostén al deficitario erario público y en base a él la aplicación de políticas económicas debía de ser correspondidas. Por lo que en éste sentido, la economía del contexto se configuraría más bien como una *economía pragmática fiscal* que como una economía política objetiva (liberal o proteccionista). Al implementar altos impuestos aduaneros con objetivo de fomentar la recaudación fiscal se protegió *indirectamente y en teoría* a la producción popular; esto porque el pragmatismo

---

[56] Arbiol Quezada, *Chile 1810-1830…,* 38.

[57] Hernán Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos de la independencia,* (Santiago: UNIVERSITARIA, 1967), 124 citado por, Arbiol Quezada, *Chile 1810-1830…,* 47.

[58] Eduardo Cavieres*, Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820- 1880. Un ciclo de Historia Económica*, 2° Ed. (Santiago: UNIVERSITARIA, 1988), 24. Énfasis añadido.

no sólo se aplicó a las necesidades del fisco si no también a intereses particulares; como se verá más adelante.

Los estudios también ha sostenido que el periodo que contempla los años de 1820-1850 presentó un modesto crecimiento y una gradual integración a las redes del comercio internacional" reflejando un PIB de 2.6% anual posible por niveles de producción y las ventas al exterior en porcentajes muy modestos de plata, trigo, maderas, agropecuarios y mineros nacionales posible debido a la reapertura de los puertos sucedida en 1817. Al mismo tiempo, el periodo experimentó la penetración comercial de ingleses, franceses, norteamericanos, alemanes, italianos, indios y chinos. Sedas, géneros de lana y algodón de colores, rosarios, amuletos, lozas, abalorios, peines, juguetes, perfumes ordinarios, zapatos, harinas, galletas, provisiones navales, pianos, entre otros, eran los productos que se contabilizaban como importaciones provenientes del Viejo Mundo y las Indias Orientales.[59]

e) LA PENETRACIÓN COMERCIAL BRITÁNICA EN AMÉRICA LATINA Y SUS EFECTOS SOBRE EL <<ARTESANADO URBANO>>

En lo que respecta a la internación británica (la de mayor impacto) en Latinoamérica y Chile, se remonta –excluyendo el contrabando en el periodo colonial– a los inicios del proceso bélico (1808). La que se condice con la <<ansiedad>> de dar salida a la sobreproducción que presentaban sus mercados a causa del enclaustramiento del mercado y de relaciones de comercio global que la Revolución Francesa y las campañas napoleónicas saldaban. Sobrellevar la crisis de sobreproducción y solucionar el "embotellamiento de las manufacturas en el mercado doméstico"[60] eran los objetivos; factores que a la vez producían un excedente amenazante para "el crecimiento de la economía inglesa"[61]. La necesidad de Gran Bretaña de posicionar su producción en nuevos

[59] Grez, *De la Regeneración*…, 83-4.
[60] Salazar, *Mercaderes…,* 79.
[61] Tulio Halperin Donghi, "Economía y sociedad" en, Bethell, ed., *Historia de América Latina*…, 5.

mercados condujo a la saturación del mercado interno en los países latinoamericanos.

Tanto el Cónsul británico en Chile; Christopher R. Nugent en 1825 como el de Perú; Charles Milner Ricketts en 1826, mediante un análisis del comercio británico en la *costa del* pacifico y en los respectivos países que desempeñaban funciones daban cuenta a George Canning que producto de la desenfrenada conducta de los mercaderes ingleses, de su espíritu de especulación y las descripciones exageradas de la riqueza del territorio peruano "condujeron a la consignación de muchos barcos con cargamento que excedía largamente las necesidades del público y su capacidad de pago" causando por ello que las mercaderías británicas redujeran sus precios al extremo que "muchas de ellas no devolverán ni su precio de costo." [62] Así mismo T. Halperin Donghi sostiene que a razón de la "ansiedad" por deshacerse rápidamente de los productos –evidenciada desde 1810–, se ofrecían en el mercado bonaerense, conscientemente, a un precio realmente inferior del valor real las manufacturas importadas, todo con propósito de obtener "retornos igualmente rápidos."[63]

Pero, *¿cuál fue el efecto de estas dos aristas mencionadas* (inundación manufacturera y bajos precios) *en el mercado interno latinoamericano?* En la extensión de las antiguas colonias castellanas la penetración inglesa logró efectuar, aunque, en algunas más rápido que otras: a) una venta rápida de sus productos, a pesar que para ellos haya sido en la mayor parte de los casos una "venta a pérdida"; b) acelerar la "victoria de los productos ultramarino" sobre los que tradicionalmente habían surtido el mercado; c) desestructurar la "rígida jerarquía" en que se había basado el comercio con España d) ser una fatalidad para los comerciantes locales[64] y e) por sobre todo, *asfixiar* con aquella inmensa <<avalancha>> al pequeño productor urbano; *el artesanado*. De esta manera sucedía la re-configuración o si se prefiere, la "re-colonización" del mercado local

[62] Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts…", 23. Humphreys, "Christopher Richard Nugent to George Canning", British Consulate, Valparaíso, 17 of March 1825 en, *British consular reports on the trade and politics of Latin America*, 1822-1826 (London: OFFICES OF THE ROYAL HISTORICAL SOCIETY, 1940), 93.

[63] Halperin Donghi, "Economía y sociedad"…, 5.

[64] Halperin Donghi, "Economía y sociedad"…, 5.

por parte de Gran Bretaña, logrando monopolizar y mercantilizar el mercado latinoamericano a lo largo del siglo XIX, siempre a su favor al mismo tiempo que las ex-colonias españolas se insertaban en la red del comercio capitalista mundial.

Gabriel Salazar identifica tres periodos de dicha penetración del comercio nórdico en Latinoamérica para la década del veinte, siendo: a) 1817-1825: el denominado *Impacto*; b) 1825-1827: *Recesión* y; c) 1828-1840: *Reanudación.*[65] La inserción comercial en Chile y en el resto de Latinoamérica fue incentivada por el resguardo de la *Royal Navy*, las excepciones gubernamentales con respecto a materias prohibitivas (cabotaje e importación), las precondiciones de liberalizar el comercio a cambio de reconocimiento Diplomático de la Independencia[66], el uso de consignatarios nativos, el desarrollo del contrabando (comercialización al interior), la instalación de casas comerciales en la costa y desde 1823; intensificada producto de que Valparaíso adquiere el carácter de *entrepot* de la *West Coast*. Lo que se tradujo en que las importaciones de Inglaterra a Chile aumentaran desde $150.000-$200.000 anuales en 1817-1819 a $2.500.000 entre 1820-1825[67], saturando tanto el mercado portuario y el local (Véase, Tabla N°1 y 2).

La astucia de los mercaderes ingleses para sobrellevar las barreras arancelarias levantadas por el mercado chileno, fueron alabadas por Charles Milner Ricketts, en su informe correspondiente al año 1826 enviado al *Foreiring Office* de Londres. Exponía que…

> "P*or medio de arreglos* [–entre los *consignees* y el gobierno chileno–] respecto a la valoración de los artículos, y utilizando nombre de un *consignatario nativo* a quien se le cobra menos que al extranjero, y pagando en papel […] el impuesto *no supera* un

[65]; Salazar, "Dialéctica de la modernización mercantil: Intercambio desigual, coacción, claudicación (Chile como *West Coast,* 1817-1843)" en, *Cuadernos de Historia*, N°14 (Diciembre, 1994): 35.

[66]Véase, Halperin Donghi, "Economía y sociedad"…, 8; Salazar, "Dialéctica de la…", 58-71.

[67] Salazar, "Dialéctica de la…": 31.

promedio de 15%."[68]

A mismo tiempo aprobaba el contrabando del que participaban sus *consignees* afirmando que era sólo y tan sólo, a causa de las barreras que se ponían al desarrollo del comercio, viéndose "forzado" el "comerciante honrado" a participar en él o abandonar sus negocios. Ya inserto en estas lógicas "el soborno le aseguraba las complicidades necesarias."[69]

Tabla N° 1

Importaciones (£) de mercaderías de Gran Bretaña a Chile (1817-1830) (*)

Años	(£)
1817	40.940
1818	19.074
1819	23.342
1820	167.904
1821	364.553
1822	408.450
1823	401.628
1824	751.121
1825	553.374
1826	259.067
1827	440.566
1828	756.737
1829	831.906
1830	563.720

(*) Datos correspondientes a *"Apéndices",* Comercio entre Chile y Gran Bretaña (1817-1843) en, Salazar, "Dialéctica de la…, 74.

1 libra esterlina= $5.00

[68] Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts…", 63. Énfasis añadido.
[69] Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts…", 22.

Por otra parte, el periodo que comprende los años 1825-1827 da cuenta que el efecto de penetración inglesa descendió a un promedio de £417.669 (Tabla N°2) a consecuencia del "inicio de la desaturación, crisis de valores en Londres y quiebre del entusiasmo inglés por los mercados de hispanoamericanos". Pese a ello, no fue limitación para que los *consignees británicos* abandonaran los mercados latinoamericanos y menos aún, para que reanudaran hacia 1828 sus importaciones repuntando entre los años 1828-1830 £717.454,3 como promedio (Tabla N°2), demarcando el comienzo de la segunda fase de expansión comercial británica y noratlántica.[70]

Un competidor mercantil de gran potencial tanto para Gran Bretaña como para Francia y Alemania como lo era Estados Unidos, importaba $1.920.000 dólares en 1825 mientras que el Imperio británico lo hacía en promedio de $ 4.7500.000 dólares en 1826; cifras que se extraen del balance que entregaron C. R. Nugent y C. Milner Ricketts.[71]

Tabla N° 2

Promedio (£) de importaciones de Gran Bretaña a Chile

1817-1830 (*)

(Según Fases de Penetración)

1817-1825	4.55067,3
1825-1827	417.669
1828-1830	717.454,3

(*) Véase las cifras anuales en Tabla N°1.

1 libra esterlina= $5.00

[70] Salazar, "Dialéctica de la…": 32.

[71] Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts…", 62-3; Humphreys, "Christopher Richard Nugent …", 92.

Fue justamente en medio de la <<Fase de Impacto>> (1817-1825) que grandes proporciones de manufacturas nórdicas (inglesas, norteamericanas y francesas) se insertaban en el mercado local des-estructurando tanto la <<producción y subsistencia popular>> a nivel regional y que en el caso de Chile; incidió a que Sergio Grez le calificara como la *Primera Avalancha* relevando los *estragos inmediatos* causados al pequeño productor urbano.

En el cono sur el mercado chileno era el preferido por los ingleses. De manera clarificadora, expone el Cónsul Charles Milner Ricketts dicha impresión. A pesar de las barreras aduanera que Chile levantó en la década del veinte no causaban mayores impedimentos para que los consignatarios ingleses desarrollaran sus especulaciones en aquél mercado; más aún cuando dichos impuestos tendieron a disminuir progresivamente desde 1823, como lo advierte el C. R. Nugent[72]. A diferencia del mercado peruano que ponía frente ellos una "política inflexible"; proteccionista, sobrecargando hasta un 80% y 90% "algunos productos considerados dañinos para la agricultura y la industria del Estado".[73] Dando cuenta de estos C. Milner Ricketts sostiene en 1826 que…

> "Los comerciantes británicos residente en Chile, continuaban sus negocios con mucho *más provecho* que los establecidos en el Perú, […]. Las deudas con los comerciantes en Chile son comparativamente menores y alcanzan aproximadamente un millón de dólares, mientras que los impuestos que en realidad se pagan son muchos más bajos; las tasas del gobierno son 27% sobre el algodón, 15% sobre sedas y telas, y 40% sobre los licores, pero por medio de *arreglos* respecto a la valoración de los artículos*, y* utilizando el *nombre* de un *consignatario nativo* a quien se le cobra menos que al extranjero, y *pagando en papel* (que ahora tiene un

[72] Humphreys, "Christopher Richard Nugent …", 92.

[73] Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts…", 44. Comparando los informes de los Cónsules citados se evidencia que en el transcurso de un año, el impuesto de importación pagado aproximadamente por los comerciantes ingles en Chile disminuyó en 5%; 1825=20% y 1826=15%.

descuento del 33%); el impuesto no supera un promedio de 15%."[74]

Un artículo de alta demanda en Chile como fueron los pañuelos o pañueletas que acostumbraban los "gauchos" en Chile ("los rotos") a usar alrededor de la cabeza impresionaba a C. M. Ricketts cuando comparaba el consumo del mismo en Perú: "la *venta es mínima* a diferencia de la *gran venta* que se realiza en Chile, donde cada gaucho usa uno o dos de ellos alrededor del cabeza". Lo mismo sucedía con los embarques de zapatos escoceses enviados a Buenos Aires, Chile y Perú, produciéndose en éste último mercado, a diferencia de los restantes, un desaprovecho de la manufactura extranjera ante los altos impuestos aduaneros.[75]

Los efectos de la penetración extranjera sobre el pequeño productor son apreciables a través de los planteamientos de Gabriel Salazar y Sergio Grez.[76] Situándose en el periodo 1810-1830 destacan: trastornos inmediatos en la base de subsistencia economía; el ámbito laboral, lo que incidió en una condición existencial de precariedad y ruina. Su impacto fue asumido por Gabriel Salazar como la expresión de una evidente <<guerra a muerte>> entre el mercader (criollo-extranjero) y el pequeño productor (artesano) por el posicionamiento y control del mercado interno, lo que da cuenta de un evidente desplazamiento, pérdida protagonismo y anulación del desarrollo de la producción artesanal frente a la internación manufacturera extranjera y los nuevos hábitos de consumo. Sin embargo, algunos artículos de producción artesanal lograron sobrevivir en éste enfrentamiento –como por ejemplo los tejidos indígenas– por un periodo que se extendió hasta aproximadamente los años cuarenta del siglo XIX cuando ya la crisis de la producción artesanal se había desatado de manera insostenible. Ello fue posible según G. Salazar ante la <<coherencia interna>> de la producción artesanal criolla logrando tocar a fondo las entrañas de la <<cultura económica popular>>; esto porque "surgía del carácter comunitario de las faenas productivas, de la cultura popular y la identidad social que la dotaban de un *sabor*

[74] Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts…", 63. Énfasis añadido.
[75] Bonilla, ed., "De Charles Milner Ricketts…", 82.
[76] Véase "Balance Bibliográfico" de la presente tesis.

propio que ningún producto importado podía producir"[77] permitiendo que se constituyera de forma aparte un <<mercado para pobres>>,[78] dotado de baja tecnificación, de circulación cerrada y de gran hermetismo impidiendo que la penetración de las manufacturas extranjeras fuese efectiva.

De acuerdo a Gabriel Salazar la producción artesanal de Santiago vinculaba orgánicamente en la diversidad de sus áreas productivas hacia 1823, a casi la mitad de su población (alrededor de 25.000 personas). Deja constancia además, que fluctuaban entre 10.000 a 15.000 personas las personas dependientes a ellas (ancianos y niños) y entre 2.000 a 2.500 los trabajadores (maestros y aprendices); cifras a la que habría que sumar unos 3.000 "vendedores ambulantes que expendían los productos de los mismos".[79] De esta manera el impacto que produjo la penetración manufacturera estaba incidiendo en una proporción no menor de la población popular que se basaba en la elaboración de las manufacturas y artesanías criollas.

En ese mismo periodo se llevó a cabo el primer *Censo Industrial*. Fue efectuado por la Municipalidad de Santiago bajo solicitud del Ministerio de Hacienda. El informe de los Regidores de Santiago del 12 de Noviembre de 1823 comunicaba sobre las dificultades de poder precisar con exactitud la cantidad de establecimientos en la zona, sosteniendo que los cálculos que habían limitado en proporción menor a la existencia real; quedando dentro de ellos áreas productivas no censadas como por ejemplo: "hilanderías, tejedurías, almidonerías, fabricas de jabón y velas, cigarrerías, molinos, mataderos, empresas de carruajes, locerías, amasanderías"[80], ebanistas y otras; que formaban parte de la solicitud mandada, teniendo por consiguiente el recuento de 333 establecimientos y 23 Ramas u Oficios (Tabla N°3). Expresaba con respecto

---

[77] Salazar, *Mercaderes…*,251

[78] Se observaba entonces, en el caso de la ciudad de Santiago *dos mercados de heterogéneas características:* el primero condensaba la demanda de la élite de preferencia a la manufactura extranjera ubicándose en el Barrio del Comercio y el segundo, emplazado en un marco irregular; en las calles que colindaban el comercio de la Plaza de Armas y en los suburbios de la ciudad donde las artesanías a través de la demanda popular mantenía por un tiempo mayor predominio.

[79] Gabriel Salazar, "Empresariado popular e Industrialización: La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)", en *Proposiciones,* N°20 (1991): 189; Salazar, *Mercaderes…,* 239.

[80] Salazar, "Empresariado popular…, 189.

a ello:

> “En la honorable nota de Usted de 3 de octubre ultimo, se pidió á la municipalidad una razon de el numero de talleres de artezanos por sus clases de el de fabricantes, y de todos aquellos que estén dedicados á un travajo realmente productivo, en vista de los documentos, que pueda tener, ó adquirir. El Cabildo no los tiene capaces de formar un calculo aproximado de la industria productiva de dhos artezanos. Aun los maestros mayores de quienes el Cabildo se ha validos para tomar un conocimiento en el caso no alcanzan á dar una idea bastante en la materia, y solo ha sido posible adquirir la noticia de artistas y fabricantes según sus clases.”[81]

La importancia del Censo Industrial es que permite hacer un panorama más o menos claro con respecto a las principales áreas productivas de la industria artesanal en los albores de la segunda década del siglo XIX y en contexto en que la <<Fase Impacto>> a comenzado su desarrollo; en este sentido se destacan de manera preponderante los oficios de: Carpintería (39), Herrería (30), Plateros (31), Sastrería (25), Peluquería y barberos (28), Sombrerería (20) y Albañilería (20).

[81] “Informe Regidores de Santiago”, Noviembre 12 de 1823 en, A.N.A.M.H, Vol. 27, f. 235; “Prorroga de tiempo”, Noviembre 19 de 1823 en, A.N.A.M.H, Vol. 27, f. 247; “Contestación del Cabildo de Santiago”, Diciembre 12 de 1823 en, A.N.A.M.H, Vol. 27, f. 248.

TABLA N°3

CENSO INDUSTRIAL DE SANTIAGO 1823

(En orden alfabético)

	Ramas u Oficios	N° Establecimientos
1.	Botería	12
2.	Canteros	11
3.	Cordonería	3
4.	Curtidores	7
5.	De texidos	2
6.	Herradores	11
7.	Licores	2
8.	Toneleros	3
9.	Peineros	6
10.	Relojería	6
11.	Sastrería	25
12.	Talabarteros	5
13.	Talavarteria	9
14.	Gremio Albañiles	20
15.	Gremio Bronceros	13
16.	Gremio Carpintería	39
17.	Gremio Herrereria	30
18.	Gremio Ojalateria	16
19.	Gremio Peluquería y barberos	28
20.	Gremio Pinturería	19
21.	Gremio Sombrerería	20
22.	Gremio Plateros	31
23.	Gremio Voteros y zapateros	15
	Total:	**333**

Fuente: "Razón del numero de fabricantes en esta capital según sus clases", Noviembre 12 de 1823 en, A.N.A.M.H, Vol. 27, f. 236-246 y 249-250v.

Dando cuenta en 1827 de los efectos que la invasión manufacturera ha tenido sobre las ramas artesanales, el periódico *Miscelánea Política y Literaria* sostenía que, "las manufacturas extranjeras de las lanas ordinarias, los cueros y los sombreros &. quitan a la nacion otra tanta poblacion, como la que tienen, y reducen su poder á la mitad de los que debe ser."[82] En éste sentido inhabilitaban y reducían las posibilidades de desarrollo de un porcentaje considerable de la población artesana del país al haber una gran preferencia por el producto extranjero, indicaba: "tiendase la vista á la ropa interior y exterior de hombres y mujeres, á los adornos, muebles de las casas á los caprichos del lujo, y no verán sino obras extranjeras."[83] Lo que demuestra que los objetos manufacturados importados reemplazaban tanto los atuendos corrientes y por otra parte, lograban atraer la fascinación de la elite por el lujo lo que incidía a reemplazar en proporciones amplias las artesanías nacionales.

El Monitor Imparcial recapitulando al año siguiente sobre el contenido de los artículos insertos en sus números anteriores hacía mención que desde 1817, año de la *reapertura* de al comercio exterior, el estado de las manufacturas y artesanías, pero por sobre todo, la condición de los artesanos nacionales, evidenciaba un cambio sorprendente:

> "Ninguno negará que habiendo ecsistido esa prohibición *hasta* [1]817 nuestras manufacturas habían progresado hasta un grado casi increible y los artesanos subsitian bien comodamente de su trabajo, que en el dia se hayan *reducidos al estado de pordiosantes,* habiendo abandonado la mayor parte de de ellos sus talleres por falta de ocupacion producto de la exorbitante concurrencia de los artículos que fabricaban."[84]

---

[82] "Economía política", *Miscelánea Política y Literaria,* N°4, Agosto 20 de 1827, Imprenta de la Biblioteca, 2.

[83] "Economía política",…, 3.

[84] "Prohibicion de importar manufacturas que se fabrican en el pais" en, *El Monitor Imparcial,* N°25, Febrero 23 de 1828, Impr. de la Independencia, 2. Énfasis añadido.

De la misma forma el periódico *Rejistro Municipal* percibía que a doce años de "permitida la ilimitada libertad de comercio" sólo se contabiliza miseria, desocupación y abandono; visualizándose en los alrededores de Santiago a muchas mujeres que antes se desempeñaban en manufacturas sucumbidas en la prostitución al quedar sin oficio por la abundancia de productos extranjeros.[85]

El viajero sueco Carlos E. Blandh veía el panorama de la economía del pequeño productor de manera tambaleante; debido a que evidencia *matices* dentro de la misma. Mientras los curtidores, los relojeros y los joyeros se situaban como actividades lucrativas ante la demanda de la elite; los carpinteros, los panaderos, los vidrieros y los pintores rendían "lo suficiente"; sin embargo, los zapateros (exceptuando los boteros de damas) y los sastres absorbían las consecuencia de "la competencia de los productos extranjeros que llegaban al país".[86]

Panorama que fue transversal en el siglo XIX; la internación de la "producción avanzada" del Viejo Mundo causaba definitivamente la postergación y declinación en el espacio productivo popular. A mitad de siglo, al irrumpir el liberalismo económico sin límites alguno; arrasaba de manera estrepitosa con el pequeño productor y como revela Gabriel Salazar: "las políticas librecambistas del Estado <<paralizaban de golpe>> el proceso industrial promovido por los artesanos, cerraban sus futuro y dejaba a esos ciudadanos en un estado de <<desesperación>> y oprobio."[87]

Frente al nuevo escenario comercial de los años veinte los efectos de saturación no sólo impactaron al pequeño productor si no que también a los comerciantes criollos quienes acudían al Estado reclamando por los privilegios que estos obtenían para comercializar en áreas no autorizadas, sin embargo sus quejas fueron apaciguadas cuando visualizaron las garantías de la "alianza mercantil"; cuando "superaron sus escrúpulos y comenzaron a asociarse sistemáticamente con los extranjero, para beneficiarse con su cuota de ganancia

---

[85] "El Rejistro", *Rejistro Municipal,* Abril 12 de 1828, Imprenta de la Independencia citado por Grez, *De la Regeneración*…, 217.

[86] C. E. Bladh, *La República de Chile, 1821-1828,* (Santiago: TT.GG. INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR, 1951), 147.

[87] Salazar, *Mercaderes…,* 221.

excepcional."[88]

El impacto *saturador* que provocaba el continuo flujo de mercaderías y en cada vez mayores proporciones en el mercado interno incidió, de acuerdo a Leopoldo Benavides N. en que surgiera como necesidad imperiosa "la regulación del flujo de las mercadería europeas".[89] En este punto G. Salazar puntualiza que no fue decisión tan sólo gubernamental levantar *almacenes francos* en la costa de Valparaíso si no que, "la *necesidad* de descarga y expansión de la misma saturación aventurera"[90] (el *sudden inflow).* Lo que llevó a que en Septiembre de 1820 se planteara convertir a Valparaíso como un <<entrepot>> el que se establecería un "almacén franco donde se pudiera depositar las mercaderías de entrada o de retorno"[91], el cual permitiría potenciar, regular y estabilizar la red mercantil nor-atlántica de la *West Coast*.[92]

Su establecimiento sin embargo debió dilatarse, siendo por "intermedio del *Reglamento de Aduanas* de 1822, [el que] establece a Valparaíso como puerto franco y libre de Chile."[93] De las regulaciones implicadas sobre el reglamento de 1820 se abolía el "tiempo máximo de almacenaje y limite en cuanto al peso de los bultos almacenados, el permiso de transferencia de mercaderías a "depósitos flotantes" y la autorización para que cualquier persona instalase pontones con ese objeto". Las que fueron posteriormente modificadas en 1823; en donde se dictaba que las mercaderías podían ser almacenadas hasta por ocho meses a dos reales el bulto y en 1824 se aplican disposiciones tendientes a efectuar un control gubernamental más eficiente, manteniéndose sin modificaciones hasta 1830.[94]

---

[88] Salazar, "Dialéctica de la…", 66.

[89] Leopoldo Benavides Navarro, "La formación de Valparaíso como <<entrepot>> de la costa pacifico 1810-1850 en, *Tire a part de <Les grandes escales>> III, Recueils de la Société Jean Bodin*, Tomo XXXII, (Bruselas, 1974), 167.

[90] Salazar, "Dialéctica de la…", 32.

Benavides Navarro, "La formación…", 167.

[92] Gabriel Salazar al respecto sostiene que al establecer una "factoría transitoria" en realidad se implementaba un "pivote librecambista" que permitiría a las "potencias nor-atlánticas" apoyarse en él para formar una "red mercantil estabilizada (mercado) a todo el ancho del Pacífico". Salazar, "Dialéctica de la…", 32.

[93] Benavides Navarro, "La formación de…", 169. Énfasis añadido.

[94] Ortega, *Chile en ruta…,* 52-3.

f) EL <<BAJO PUEBLO>> Y LA PRIMERA DEMANDA POLÍTICO-ECONÓMICA DEL ARTESANADO URBANO

Al escenario político y económico expuesto se sumaban las continuas insurrecciones protagonizadas por los elementos populares en la segunda mitad de los años veinte siendo muchas de ellas estimuladas por las facciones en disputa.[95] Además, las paupérrimas condiciones económicas de la muchedumbre intensificadas por la destrucción de los campos, de la economía rural y urbana –producto de las últimas batallas de Independencia (en Concepción principalmente)– y de la penetración manufacturera incidían a una cantidad considerable de sus elementos a la migración,[96] tanto interna y como transfronteriza (entre ellos artesanos, mujeres abandonadas y peones) con objeto de obtener "alguna" ocupación y mejores salarios. Y otros, a que recurrieran al vagabundeo y bandidaje (en gavillas y montoneras) para hacer frente a los días; situación que atemorizaba la tranquilidad y riqueza material de la aristocracia mercantil criolla. Panorámica de la desolación popular en 1826 se reconoce en el documento siguiente:

> "Una mirada detenida en las calles, suburbios i campañas, ofrece un melancólico comprobante de esta triste verdad: enjambres de hombres i mujeres que mendigan ocupaciones, i millares de muchachos criándose en la holgazanería i naturalizándose con la repugnancia a la actividad i a la virtud."[97]

---

[95] Para un análisis que releve la relación entre turba popular e instrumentalización política véase: Grez, "Las primeras…,189-231.

[96] Gilberto Harris sostiene que la tendencia mayoritaria en el ámbito de la movilidad poblacional a lo largo del siglo XIX en Chile, correspondió a la fuga de población (emigración), quienes tenían como objetivo principal obtener mejoras salariales. El fenómeno ha sido analizado desde la segunda década decimonónica. Véase, Gilberto Harris, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX.* (Valparaíso: EDICIONES UNIVERSITARIAS DE VALPARAISO PUCV, 1996).

[97] "Sobre la proteccion de la industria i comercio del país", *S.C.L.* Octubre 16 de 1826, N°271 en, Valentín Letelier, ed., Sesión de los Cuerpos Legislativos, Tomo XIII, (Santiago, Impr. Cervantes, 1890), 180.

Precisando al respecto hemos podido rastrear a través de las fuentes el proceso migratorio acaecido en los años 1825 a 1828. Observemos. El Ministro Plenipotenciario en Europa el día 26 de Marzo de 1825 por medio de una carta enviada al Intendente de Coquimbo en la que refería sobre el movimiento de la población ponía énfasis en la *necesidad de evitar y frenar* dicha tendencia por ser nociva para la nación. Sostenía:

> "Como nada seria tan perjudicail para chile como la emigracion de su poblacion, principalmente en las provincias del norte, donde esta es proporcionalmente menos copiosa; […]. Y espero que Usted, con este conocimiento, influirá en que el Supremo Director tome las medidas que conceptuare mas oportunas para evitar el mal."

En vista de ello, seis meses después se contestaba a nombre del Director Supremo:

> "Persuadido el Señor Excelentísimo el supremo Director […] me ordena transcribir a Usted esta nota con el objeto de que tome inmediatamente las providencias mas activas para impedir la emigracion de los habitantes de esa provincia á las trans-andinas, circulando al efecto las ordenes mas estrechas que considere oportunas a las justicias y jueces de su dependencia para que eviten por cuantos medios juzguen convenientemente la referida emigracion."[98]

Sin embargo, y pese a las intenciones de controlar el desplazamiento poblacional por parte del gobierno, en un periódico de la época al año siguiente (1826) destacaban las palabras expresadas por el Tribunal del Consulado con respecto a la exacerbada e incontrolable expulsión de población, sostenía que:

[98] "Carta del Señor Plenipotenciario al Señor Intendente de Coquimbo", Agosto 16 de 1825 en, A.N.A.I.Cq, Vol. 31, f.1-1v.

“el Perú i provincias limítrofes están plagadas de chilenos que buscan trabajo: no hai un buque procedente de nuestros puertos que no lleve a las costas estrañas jóvenes de todas las clases, ni pasa un dia sin que transmonten la Cordillera miserables que huyen del ocio i que rarísima vez vuelven”.[99] En 1827 un órgano de prensa que demostraba favoritismo por el proteccionismo económico sostenía que la única razón de la expulsión de población en el país se debía a la *ausencia de ocupación* que afectaba al pueblo. Expone: “es una verdad palpable que nuestra república está despoblada; y lo es tambien que la causa de esa despoblación no parte de otro que de la falta de ocupaciones útiles en las gentes para ganar la vida.”[100] De la misma manera en 1828 se percibía que la tendencia aún no disminuía si no, todo lo contrario, se profundizaba cada vez más. Considerando lo expuesto por el Ministro Plenipotenciario del gobierno chileno en Perú, el país vecino se transformaba en un *punto fijo de refugio* de chilenos fenómeno que permitía incluso que muchos de ellos no presentaban pasaporte respectivo[101], el desplazamiento poblacional cada día cobraba mayores dimensiones, por lo que la fuga de fuerza de trabajo se volvía incontrolable para el gobierno y por otro lado, un horizonte de mejoras para quién emprendía rumbo.

Siendo el *factor principal* de expulsión de habitantes la catastrófica situación de la economía popular, la intensidad con que se observa su flujo nos permite inferir que la devastación en aquel periodo fue absoluta. En vista de ello el informe del Tribunal del Consulado permite observar en 1826 el llamado de atención que hace a las autoridades –en apoyo de la demanda de un artesano trabajador del cuero– por la devastación que asolaba a la población en sus *dos tercios*. Sostenía que la ausencia de ocupación y el deterioro de la producción industrial y popular era el principal causal de sumir “al pueblo en la inercia i en una existencia estúpida, que compele a distraerla por excesos en que, al parecer, buscan *remedios al mal de vivir*, o a *conservarla a costa de los*

[99] “Continua el artículo sobre la protección de la industria y comercio del país”, *EL Monitor Imparcial*, N°17, Diciembre 1 de 1827, Imprenta de la Independencia, 2.

[100] “Economía política”,…, 1.

[101] “A los intendentes de las provincias de Concepción y Coquimbo”, Enero 16 de 1828 en, A.N.A.M.R.E., Vol. 20, 23. Véase también, en, A.N.A.I.Cq, Vol. 31.

demas."[102]

A casi un año exacto de ésta declaración, el 21 de julio de 1827 *La Aurora* realiza un balance sobre la "riqueza nacional" poniendo énfasis en dos ámbitos: la *naturaleza y el trabajo* (agricultura, pastoraje, industria fabril (artesanal y manufacturera), comercio y minería). Sin embargo y a diferencia de lo expuesto anteriormente, sostenía que el estado ocupacional de la población satisfacía a la *totalidad* de sus habitantes; elemento que además de contrastar con el Informe citado, lo hace con las evidencias hasta ahora expuestas por amplias investigación que delatan a una masa consistente de elementos migratorios, de "vagabundos y mal entretenidos" que divagaban en el área urbana y rural. Observemos:

> "El segundo que es el *trabajo*, aunque no tan avanzado como en las naciones viejas de Europa, lo está mucho mas que en las nuevas de Sud-América. Podemos calcular que las cuatro sestas partes de nuestra poblacion se emplean en la agricultura y pastoraje; otra en la industria fabril y comercial, y la ultima en la minería, *contando por cero las manos muertas*, ya sea por profesión ó por mendicidad."[103]

Refutación del mismo es también el artículo inserto en *Rejistro Municipal* en 1828. Indicaba que alrededor de 300.000 familias mendigaban en los campos y ciudades, y "que por falta de ocupación amagan un asalto a la propiedad." El periódico comparaba arduamente el estado socio-económico previo a la emancipación sosteniendo que en vista de ello y de la "permitida ilimitada libertad de comercio sólo hemos visto llegar al infinito la miseria pública, y la obstrucción de todos los caminos para adquirir la subsistencia por medio del trabajo."[104]

Por otra parte, la insurrección de la muchedumbre se profundizaba bajo la situación de Guerra Civil del periodo 1829-30, así lo demuestra *El Correo del*

---

[102] "Sobre la proteccion…,177.

[103] "De la riqueza nacional", *La Aurora*, N° 7, Julio 21 de 1827, Imprenta R. Rengifo, 2. Énfasis añadido.

[104] "El Rejistro"…, 217.

Pueblo al enfatizar sobre los continuos saqueos a las "casas de algunos ciudadanos y sobre todo el de la del Cónsul de Francia". En aquel periodo la muchedumbre se revestía de uniforme a favor de las facciones en disputas a las que adhería. Empero el juicio no atribuye pura rivalidad a la acción emprendida si no que el órgano de prensa atribuye las acciones a "los hombre viciosos [que] espian los momentos favorables para sustraerse al rigor de la vigilancia y entregarse al desenfreno de sus pasiones"[105], connotación atribuida por "los decentes" a los elementos del populacho.

Para Gabriel Salazar la situación social que se refleja en los años veinte –y en la inflexión de 1826, particularmente– demuestra que la lucha política emprendida por el patriciado chileno frente a España se trasformaba paulatinamente en una <<guerra social>>, que tocó al <<bajo pueblo>>. La masa mestiza mayoritaria se incorporaba en la lucha, pero ésta vez, por los "cada vez más escasos recursos disponibles", por el trabajo y la subsistencia. Así la guerra civil que se extendió entre los años de 1813-1832 se transformaba paulatinamente en una *guerra de tres bandas.*[106]

En ésta guerra la lucha por la economía popular se transformaba en una <<guerra a muerte por el mercado interno>> –como sostiene Salazar–; guerra declarada entre artesanado urbano y "mercachifle criollo" aliado de los *consignees* extranjeros. Pero, al mismo tiempo éste sujeto se nutría de voz política, alzándose en la <<defensa>> por la <<producción popular>>. Sobresaliendo con respecto a éste elemento, el año de 1826 como evidencia de *la primera demanda* del artesanado urbano por el proteccionismo económico; <<por la protección a las artes e industrias>> que dio paso a las sucesivas reivindicaciones a favor de la producción popular que el historiador Sergio Grez ha relevado en sus obras.

En día 1° de Agosto de 1826 José Joaquín Díaz artesano de pelería en nombre de los trabajadores que conformaban su Gremio (curtidores y zapateros) se dirige al Estado con solicitud de prohibición a la introducción de especies

[105] "El Correo", *El Correo del Pueblo,* N°4, Diciembre 18 de 1829, Imprenta Volante, 1.
[106] Salazar, *Movimientos Sociales*, 142; 141 respectivamente. Énfasis añadido.

(manufacturas) dañinas al desarrollo de su "industria"; indicaba además que dicha solicitud "es la *misma de todos* los que quieren ocuparse i que *antes* se empleaban en ramos de industria"[107]. Contestando a ella, el Tribunal del Consulado reflexiona sobre las consecuencias que la penetración manufacturera ha producido en el trabajador urbano. Recibía la solicitud de J. J. Díaz de forma favorable sosteniendo que, "no desistirá el Consulado de repetir […] los justos clamores de la porcion mas numerosa, útil e indigente de un pueblo que aspira a que no se le vede el ser virtuoso, esto es, laborioso"[108]; por lo que veía una necesidad inmediata de favorecer la protección de la industria nacional ya que su descuido ha incidido en el desgate e inhabiliadad del pueblo trabajador. Decía en torno a ello:

> "el fantasma del monopolio con que se sostiene la introducción de manufacturas, que nos retienen en una estado colonial diferente, pero acaso tan duro como el que acabamos de sacudir. Manteniéndose la *inaccion* i creciendo progresivamente el número de *holgazanes* i *miserables*, se multiplica el de los que, desesperados, se *ligan* a las facciones i partidos que perturban la sociedad […]"[109]

Se pueden evidenciar desde lo anteriormente expuesto *tres* elementos. En primer lugar: a) la demanda a pesar de ser gremial se encuentra presente en el sentir conjunto del artesanado urbano; b) la economía y producción artesanal evidencia una crisis efectiva que advierte ausentismo de campo ocupacional; sucumbiendo al artesanado en la <<cesantía>>; producto de la internación manufacturera. Pero también, c) se esclarece de forma tajante el vínculo que el artesanado urbano –a esas alturas en estado de "desesperación"– comienza a forjar con las facciones de la elite. Cabe cuestionarnos en éste aspecto ¿cuál es el objetivo del artesanado urbano al entablar alianza con alguna de las facciones de

[107] "Sobre la protección de la industria y comercio del país", *EL Monitor Imparcial*, N°16, Noviembre 24 de 1827, Imprenta de la Independencia, 1.
[108] "Sobre la protección…", 2.
[109] "Sobre la protección…", 3. Énfasis añadido.

la elite?, acaso ¿El triunfo de una de ellas entregaría mejoras a la <<producción popular>> y al <<pequeño productor>>?, ¿se sustentaría en la promesa de hacer efectiva aquella reivindicación política económica levantada por el artesanado urbano? o en su defecto, ¿su vinculación se sustenta más bien en una arista netamente ideológica e identificación discursiva con alguna de las facciones de la elite? Estos cuestionamientos hasta hoy han sido poco esclarecidos; la ausencia de fuentes capaces de entregarnos evidencias concretas sobre la materia han limitado una indagación mayor. Sin embargo, intentaremos a lo largo de investigación aproximarnos a ellas teniendo como evidencia que aquella vinculación sí sucedió, tal como lo ha demostrado Sergio Grez al sostener que se basó netamente en una <<instrumentalización política>> o bien, Andy Daitsman al mencionar que ella desplegó una <<concientización ciudadana>>.

Recapitulando lo hasta aquí expuesto, podemos sostener que los elementos aludidos si bien a grandes rasgos, corresponden a las características políticas, económicas y sociales que configuraron a Chile Independiente en el contexto de los años veinte. Un marco realmente conflictivo que presentó evidentes complicaciones tanto para el *artesanado urbano* como para el conjunto de los sectores populares quienes sobrellevaron “desde abajo” las implicancias del proceso bélico, de la penetración económica extranjera y las disputas intra-elite. Resaltando estos últimos elementos, profundizaremos en la materia de nuestra investigación; dando cuenta de nuestro objetivo que pretende vislumbrar *la posición* que el artesanado urbano toma frente al contexto aquí descrito.

CAPÍTULO II
<<ACTITUD, VISIÓN Y RESPUESTAS>>
ANTE EL COLAPSO DE LA PRODUCCIÓN POPULAR

"A vosotros ¡oh miseros! Hablamos
Labradores, artistas, jornaleros.
A vosotros que A fuerza de fatigas
Ganais con tanta angustia el alimento." (*)

ASFIXIA, INACCIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA ARTESANAL

Frente al controversial escenario que expusimos anteriormente el *Artesano urbano* en tanto componente de un <<conglomerado social>> implementó *mecanismos* para *afrontar* la dualidad del contexto. Situación posible debido a que fue un *sujeto consciente* de las implicancias que el proceso económico y político tenía sobre sí.[1] En dicho ámbito la cualidad intrínsecamente política que reconoce Sergio Grez con respecto al elemento perteneciente al <<empresariado popular>> se hace presente. Esto porque en la medida que los sujetos (artesanos) comienzan *adquirir conciencia del proceso* en que se insertan e *implementan conductos para contrarrestarle* están haciendo uso concreto de aquella facultad, es decir, en el momento que logran tejer estrategias y/o acciones para paliar la adversidad del contexto, superponiendo las posibilidades de desarrollo de *sus intereses* en contraposición a los implantados por la

(*) "Prospecto en verso y prosa. Dedicatorio a todos los descamizados habidos y por haber en el mundo", *El Descamizado,* N°1, Mayo 2 de 1827, Imprenta Republicana, 1.

[1] Al respecto Marcelo Segall sostiene que las condiciones propias del contexto, "atraso general, lucha entre las capas dominantes, escasez de trabajo y emigración" dieron curso a la actividad politica del artesanado convirtiéndolo en un << sujeto militante>>. Veáse, Marcelo Segall, "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile, 1810-1846", *Anales de la Universidad de Chile*, N° 125 (1962): 32.

dominación. Proceso que se sintetiza esquemáticamente en la *triada* <<impacto-concientización-acción>>.

Según lo expuesto, nos aproximaremos en éste capítulo a <<lo político>> desde la *acción* que los componentes del artesanado urbano emprenden; la que puede ser entendida como *acción política* debido a que el sujeto logra conjugar elementos, acciones y estrategias para afrontar las problemáticas que la estructura de la dominación produce al tensionar su desarrollo.

El proceso de concientización del componente social frente al contexto de la segunda mitad de la década del veinte, se desarrolló en relación al avance paulatino pero, cada vez más profundo del liberalismo económico. Lo que es posible de sostener por medio de lo que observamos en las fuentes recopiladas. En ellas que se evidencia *reconocimiento* tanto de su parte como de elementos externos –pero que se levantan en su apoyo– respecto a las consecuencias que la inserción manufacturera posee sobre su rubro; lo que significó sustancialmente desmantelamiento de su medio de subsistencia: *el trabajo familiar.* Las referencias a la <<asfixia de la producción popular>> y la por consiguiente, nulidad del <<campo laboral popular>> se subrayan constantemente al hacer referencia sobre la <<abundante cesantía>> que azota al pequeño productor urbano y al conjunto de los sujetos populares. Aspectos que forman parte del contenido discursivo de las reclamaciones que emanan desde su parte; reflejados en las siguientes situaciones:

El 7 de Octubre de 1826 Guillermo Porte; dueño de una *fábrica de peletería* en la que obraban muchas personas del centro de la capital, elevaba solicitud al Presidente de la República –por ese entonces Agustín M. Eyzaguirre en calidad de Presidente Interino– apelando a la “compensación de leyes de buena correspondencia” debido a los perjuicios que estaba recibiendo por la internación manufacturera extranjera. Reclamaba concesión de “libres derechos de poder esportar [sus manufacturas], tanto en lo interior de la República como fuera de ella”; por ser única solución de sobrellevar las consecuencias del almacenamiento de sus especies. Además, presentaba como antecedente el

consentimiento entregado el 2 de Febrero de 1825 a Teodoro Pruné[2] con objetivo de que su solicitud fuese recibida de manera positiva. Al respecto en dicha hacía notar las complejidades presentadas:

> "En la labor de mi taller, se producen pieles de todas las clases bastantes buenas; pero sucede que con la internación extranjera tengo acopiado i retenido porcion de mi bolsillo, de modo que todo esto manifiesta un continuo perjuicio, i lejos de adelantar, *aun esperimento ruina*."

Si bien el perfil de Guillermo Porte está *sobre* un <<artesano corriente>> ya que su "Industria" intrínsecamente advierte un carácter de mayores proporciones e inversión de capital; que inclusive le facultan para introducirse en la exportación de las especies fabricadas, se logra percibir en su declaración las complejidades que para él, como "mediano productor" (por diferenciarle de un pequeño productor) y para los obreros que en su fábrica laboran, se producían a causa de la internación manufacturera extranjera. Decía entonces:

> "No puedo dejar de decir a Vuestro Excelentísimo que *mi ruina i la de los que me acompañan en mi labor es palpable*, i será rigor que despues de mantener tantos años un elaboratorio con utilidad comun, ahora esperimente su ruina, que solo puede repararse con el arbitrio indicado, porque, como llevo dicho, la introduccion extranjera de hecho ha atacado la industria del país, i de *virtuosos* que ántes teníamos en los talleres, hoy no se ven mas que *viciosos*

[2] Teodoro Pruné, maestro de carpintería, en fecha indicada se le concedió la libertad de derechos para exportar por mar o por tierra (comercio de cabotaje e interior) a las provincias del Estado chileno los muebles trabajados en su fábrica con objeción de validez hasta la resolución del Congreso Constituyente para legislar al respecto. Véase, "Resolución solicitud de Guillermo Porte", *S.C.L.* Octubre 9 de 1826, N°269 y "Recapitulación concesión entregada a Teodoro Pruné", *S.C.L.* Octubre 11 de 1826, N° 270 en, Clier, ed., Sesión de los Cuerpos Legislativos, Tomo XIII, (Santiago, Impr. Cervantes, 1890), 176.

etc., etc."[3]

Probablemente la venta de la fábrica de sombrerería en 1827, publicada en *El Insurgente* Araucano, se debía a razón del mismo fenómeno, que suponemos; terminó sucumbiéndole en la quiebra. Su dueño ofrecía su venta "con un juego nuevo, y doble de herramienta, con algunos sombreros de felpa negros y otras clases, con algunos cueros ecselentes de vicuña, posesión y &c."[4], lo que evidencia una intención de deshacerse de la totalidad de los capitales que poseía.[5]

Un artesano trabajador del cuero en Agosto de 1826 enviaba solicitud a la Suprema Autoridad para que se prohibiese la introducción de manufacturas dañinas a su "industria" destacaba que en su nombre representaba a <<los trabajadores de pieles>> (lo que evidencia un carácter de demanda netamente gremial) pero dejaba entrever que en definitiva, su petición constituye el clamor de "*todos* los que quieren ocuparse i que ántes se empleaban en diferentes ramos de industria"[6]; elemento que deja en evidencia el *clamor común* de la población laboriosa, el estado de *desocupación* de muchas de las personas que antes formaban parte del rubro y de muchas otras, que no tienen donde emplearse por no haber espacios productivos para el desempeño, por lo que se levantaba enfáticamente la demanda por el proteccionismo a las artes e industria nacional.

El Informe del Tribunal del Consulado que recapitula, fundamenta y apoya ésta petición y "*otros* que del mismo modo se han emitido"; aludía sobre las calamidades que a razón de la internación manufacturera se permeaban por entonces. El elemento que mayormente resalta en su planteamiento corresponde a la <<inacción>> de la masa trabajadora; observaba el "desierto de tantos

---

[3] "Solicitud de Guillermo Porte al Presidente de la República", *S.C.L.* Octubre 7 de 1826, N°268 en, Valentín Letelier, ed., Sesión de los Cuerpos Legislativos, Tomo XIII, (Santiago, Impr. Cervantes, 1890), 176.

[4] "Otro", *El Insurgente Araucano,* N°4, Febrero 24 de 1827, Imprenta de la Independencia, 11.

[5] Mayores detalles sobre dicha fábrica no fueron hallados.

[6] "Sobre la proteccion de la industria i comercio del pais", *S.C.L.* Octubre 16 de 1826, N°271 en, Valentín Letelier, ed., Sesión de los Cuerpos…, 177. Énfasis añadido.

talleres i los artifices sucumbidos en una miseria espantosa"[7] que como consecuencia de la penetración de manufacturas extranjeras se les impedía emplearse en ellas:

> "la miseria i sus consecuencias a que está reducida la mayor parte de los hombres i el total de mujeres i niños *a quienes despoja violentamente del único i natural arbitrio de subsistir, de multiplicarse, de ser virtuosos i felices* [(el trabajo)], [por causa de] una repentina concurrencia, una *imprudente libertad i otras intempestivas máximas* que hacen todo el daño de que son orijen principios falsos o mal aplicados."[8]

Imploraba en vista de ello a las autoridades máximas –como ya lo había hecho anteriormente con otras representaciones–considerar lo expresado en el Reglamento de Aduanas de 1822 respecto al objetivo de alentar "el cultivo de manufacturas propias."[9] Fundamentando aquella solicitud sostenía que "si *en aquel tiempo* no eran tan sensibles los males i el remedio tal vez inoportuno, *en el dia son intolerables* los inconvenientes i han cesado los que podrían demorar o impedir su remoción."[10] Por lo que, sólo la <<protección a la actividad industrial criolla>> fomentaría el "derecho que todos tienen para subsistir de sus labores" y eliminaría aquellas barreras "que estorban el deber de vivir cada uno del sudor de su frente."[11]

El 11 de Enero de 1828 en la ciudad de Concepción el gremio de Sastrería se dirigió con reclamo al Municipio producto del desplazamiento y perjuicio que los talleres de artesanos extranjeros producían sobre el oficio nativo. En vista de ello, tanto la penetración manufacturera como la sustitución de los productores

---

[7] "Sobre la proteccion…", 180.

[8] "Sobre la proteccion…, 177. Énfasis añadido.

[9] "Aduanas. Reglamento-lei fundamental sobre la materia" en, Ricardo Anguita, comp., *Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912*, (Santiago: Imp. BARCELONA, 1918), 84.

[10] "Sobre la proteccion…", 177. Énfasis añadido.

[11] "Sobre la proteccion…", 177.

incidían de manera negativa en éste sector, impidiendo el desarrollo laboral y productivo de los criollos; lo que tuvo como consecuencia pérdida del campo productivo.[12] En el mismo año, otro representante gremial, pero ésta vez en representación de los ebanistas de Santiago y Valparaíso; José del Tránsito Cárdenas recurría a la Municipalidad de Santiago con intención de mejorar el estado interno de su ramo. En sus palabras la solicitud "tenía por objeto arreglar el desórden o abandono en que han estado siempre los oficiales de este ramo de industria".[13] Lo cual evidencia que los ebanistas hacían un reclamo concreto sobre el *desinterés* que las autoridades han experimentado por el desarrollo de la industria productiva artesanal, promoviendo por una parte su aniquilamiento a través de la promoción de la internación manufacturera extranjera y por otro, su des-estructuración interna.

De acuerdo a lo expuesto, se extrae que la visión del artesanado urbano respecto al proceso económico en desarrollo es radicalmente *crítica*; constituida de un *evidente rechazo* hacia su expresión en la que además, se identifica una clara intención o <<anhelo>> de *modificarle* a su favor. El <<estado de inacción laboral>> en el que se encuentra y su profundización por medio del favoritismo, concesiones y privilegios entregados a los comerciantes extranjeros que promovían una especie de "contrabando legal", la inmigración de artesanos extranjeros, la alianza de la elite con los mercaderes extranjeros y la presión; ejecutada ante la necesidad de reconocimiento diplomático por parte de las grandes potencias capitalistas en especial de Gran Bretaña[14], constituyeron factores de promoción al desarrollo y profundización del liberalismo económico. Sin embargo, en la medida que el *aniquilamiento* productivo del artesanado urbano se robustecía, el elemento social *reaccionaba* emprendiendo la lucha, como afirma Sergio Grez, "contra la competencia de la industria extranjera que

---

[12] "Reclamo del gremio de Sastrería", Febrero 8 de 1828 en, A.N.A.C.C, Tomo II, f. 49 citado por, Gabriel Salazar, *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, 2° Ed., (Santiago: SUDAMERICANA, 2011), 299. **El documento no fue hallado en foja y fecha del Tomo indicado.

[13] "Correspondencia", *El Progreso,* N° 222, Agosto 4 de 1843, Imprenta del Progreso, 3.

[14] Véase Capítulo I de la presente tesis.

invadía el país con sus productos manufacturados”[15] o desde el planteamiento de Gabriel Salazar, desatándose la <<guerra a muerte>> por el escenario interno de intercambio comercial.

Al respecto hemos identificado *dos ámbitos* desde donde el pequeño productor hace uso de su facultad política en los que se destaca, ya sea de manera implícita o explícita <<la reivindicación de sus intereses>>; los que son en vista que el artesanado presenta una *identidad multifacética*: productivos y comerciales. Los ámbitos a los que hacemos referencia corresponden en definitiva a marcos estructurados *desde donde el artesanado urbano emprende la lucha* y que nos hemos atrevido a teorizarle por medio de las cualidades que intrínsecamente se destacan.

En primer lugar, se evidencia un *mecanismo activo*: contempla la ejecución de <<acción directa>> por parte de los actores sociales con respecto a los agentes que le tensionan; la estructura de la dominación y sus expresiones. Y en segundo lugar, un *mecanismo pasivo*: antítesis del anterior debido a que se caracteriza por la ausencia en su <<margen interno de acción>> de la confrontación directa con los agentes modificadores. Por lo que se podría sostener que actúa “desde abajo” tejiendo soluciones en las fronteras o espacios aún no penetrados por el interés dominante. Como expresión de ello es posible considerar el *aislamiento* de los actores sociales con respecto a los escenarios en que la dominación se expresa y la búsqueda de opciones o soluciones más próximas a su entorno o en el exterior, pero, nunca en relación directa con las estructuras de la dominación.

a) MECANISMO ACTIVO:

En el primer ámbito las acciones del artesanado urbano se desarrollaron en torno a la tricotomía, evidenciándose: a) *demandas gremiales*; a) *demandas particulares* y; c) *adhesión política* mayoritaria al bando pelucón-conservador en

[15] Sergio Grez, De la Regeneración del pueblo a la Huelga general. Génesis y evolución histórica del Movimiento Popular en Chile, (1810-1890), 2° Ed., (Santiago: RIL, 2007), 269.

1829. Sin embargo en ésta oportunidad quisiéramos enfocarnos en los dos primeros ámbitos, dilatando el desarrollo del tercero al capítulo siguiente.

Con respecto a las a) demandas gremiales; tal como su categorización indica dicen relación con las solicitudes que emanaban desde la colectividad gremial de oficios artesanales. Sucedía la primera de ellas en día 1° de Agosto de 1826 por medio de la solicitud que realizan los trabajadores del cuero (curtidores, zapateros y demás manufacturas asociadas) representados en aquella ocasión por el Maestro curtidor José Joaquín Díaz[16] al dirigirse a las autoridades máximas de la República. Ella se ha constituido como la *primera* demanda gremial que permitió *impulsar* el incipiente movimiento social de primera mitad de siglo XIX; izando la bandera de la reivindicación por el <<proteccionismo a las artes, oficios e industria nacional>> y que en el transcurso posterior se consolidó como la <<reivindicación histórica>> del artesanado urbano. En una segunda oportunidad; a once días de haber comenzado el año de 1828, el Cabildo de Concepción advertía en la voz del gremio de Sastrería de la ciudad el disgusto presentado por el desplazamiento de los sastres criollos. En tercer lugar, sucedía en Santiago por segunda vez en el año de 1828 una demanda de acción gremial; ésta vez a través del artesano José del Tránsito Cárdenas que representaba a los ebanistas de la ciudad Capital y del Puerto Principal al presentar petición en la Municipal de Santiago. En dicha ocasión hace un llamando de atención por el descuido y despreocupación de las autoridades con respecto a su rubro en los elementos internos.[17]

En una segunda arista del <<mecanismo de acción directa>> se sitúan las b) *demandas individuales o particulares*: como por ejemplo, aquella protagonizada el 2 de Febrero de 1825 por Teodoro Pruné al solicitar *permiso de libertad en derechos* para exportar sus muebles tanto en el interior del territorio

---

[16] En el Censo Industrial de 1823 José Joaquín Díaz es indicado como Maestro Curtidor. Véase, "Razón del numero de fabricantes en esta capital según sus clases", Noviembre 12 de 1823 en, A.N.A.M.H, Vol. 27, f. 250.

[17] Véase, "Sobre la proteccion…",177-183; "Reclamo del gremio…", f.49; "Correspondencia", 3.

como a través de cabotaje. O la que al siguiente año Guillermo Porte solicitaba con mismo objetivo pero, con intención de exportar al mercado interno y extranjero.[18]

Como se vislumbra, con respecto a las demandas acontecidas no se apreció ningún movimiento orgánico constitutivo de un <<bloque artesanal único>> que lograra aglutinar y direccionar los intereses del <<conjunto>> esto porque emanaron como demandas aisladas de un gremio artesanal específico o como solicitud de un particular. Sin embargo, se rescata que dichas expresiones o acciones aisladas presentaron características y fines comunes; los que como sostuvimos con anterioridad se inclinaron a <<la reivindicación de sus intereses>>. Sergio Grez destaca que el "movimiento" emprendido por el sector artesanal de la década del veinte presentó una serie de demandas que "*se tradujeron en peticiones al Estado*, para lograr que éste *cambiara* su política de aranceles aduaneros, elevando los derechos de importación de los productos extranjeros que competían con los nacionales y rebajando los aranceles que pagaban las materias primas importadas utilizadas por los fabricantes del país. Se trataba de obtener –según los términos empleados por sus protagonistas– "protección a las artes" o "protección a la industria nacional."[19] Análisis que debiese incluir el objetivo que presentaron por *impedir* las regalías de comercialización y establecimiento local que tanto comerciantes como artesanos extranjeros recibían por parte del Estado. Así el contenido de la reivindicación artesanal reflejaría la condicionante <<del ser>> de dicho sujeto.

b) MECANISMO PASIVO:

Destacamos en el capitulo anterior una serie de antecedentes y evidencias que sostenían el fenómeno del desplazamiento poblacional en la segunda mitad de la década del veinte. Entre los factores que le impulsaron se indicamos *dos*: a) devastación de la economía rural producto del proceso emancipador; e b)

---

[18] Véase, "Solicitud de Guillermo Porte…"; "Resolución solicitud…"; "Recapitulación concesión, 176.

[19] Grez, *De la Regeneración*…, 269-70. Énfasis añadido.

internación de manufacturera extranjeras desde la apertura de los puertos en 1811, los cuales fomentaron la expresión de un estado de cesantía, miseria y desesperación en los <<sectores populares>> quienes constituían más de la mitad de la población total del país. Situación que nos permite inferir que producto del *impacto* que estaba recibiendo la <<economía artesanal>> a consecuencia del segundo factor, el artesanado urbano formó parte –en un porcentaje considerable– de dicha masa popular migrante (interna y transfronteriza). La e*migración* se presentaba para dicho elemento productor como una opción válida de <<solución>> de las problemáticas que se desplegaban en el campo de la <<producción artesanal>>, empero, no como la "única esperanza" –como sostiene Marcelo Segall– según lo antes expuesto.[20]

Ésta opción tenía como característica principal la <<evasión>> que su "acción política" hace con respecto a la estructura dominante. El artesanado urbano no se enfrentaba con sus ideas a la elite que levantaba un proyecto para él perjudicial, si no que por el contrario, se *fugaba* con sus intenciones y anhelos inhibiendo la interacción con ella. Por lo que en éste sentido constituye un mecanismo de acción; una respuesta netamente pasiva, la *lucha* es desplazada a otro territorio y por esto deja de estar en relación directa con la elite.

Tres años de gran intensidad en desplazamiento de masa laboral (1825-1828) han sido identificados a través de documentos gubernamentales y de prensa de la época. Los análisis que brindan dichas evidencias han demostrado que la causa principal radicaba en la <<cesantía y miseria de la población>>: hombres, mujeres y niños se veían imposibilitados de ocuparse por no haber lugar dónde emplearse; porque las pocas "industrias" manufactureras y talleres artesanales existentes fueron desplazados paulatinamente y en gran magnitud desde la reapertura de los puertos en 1817. La improductividad y la subsecuente quiebra de ellos saldaba en 1826, dos tercios de la población nacional sucumbida en la inacción, impidiéndoles obtener el recurso de subsistencia por no tener donde "ocupar sus brazos".[21] El Tribunal del Consulado chileno

[20] Segall, "Las luchas…": 31.
[21] Véase, "Sobre la proteccion…", 177.

mencionaba sobre éste aspecto que la actividad rural, minera y "otros continjentes entretenimientos" no daban abasto con la gran porción necesitada debido a que los trabajos que brindaban eran temporales; "se interrumpían por accidentes o cesan del todo en las estaciones muertas"[22] constituyéndose por consiguiente, como áreas inestables de producción, laboral y de vida. En cambio, haciendo el contraste con la rama industrial, indicaba que "la industria i ella únicamente puede cubrir los innumerables huecos que dejan en el tiempo, fuerzas i anhelos por trabajar."[23] La declinación de dicha área productiva tuvo como consecuencia por entonces, el desplazamiento al exterior (emigración) de un porcentaje de la fuerza de trabajo afectada vinculada al sector productivo artesanal criollo.

La masa expulsada, al parecer, cubría una gran porción de los desvalidos al punto que en la preocupación del Ministro Plenipotenciario en Europa se notaba que ello podría perjudicar los intereses productivos internos del país.[24] Una clarificadora mención sobre los destinos que arribaban, daba cuenta que Perú constituía destino constante de aquellos que cruzando las fronteras por mar o tierra esperaban "huir del ocio" para desarrollar sus objetivos en nuevos territorios.[25] En 1828 el Ministro Plenipotenciario chileno en Perú se quejaba por lo constante de pasajeros chilenos que arribaban a la República sin pasaportes.[26] Ante las evidencias el cuestionamiento surge de inmediato ¿qué tipo de *estímulos* observaba el artesanado urbano en países como Perú para que se constituyera en destino principal de la masa emigrante?

---

[22] Véase, "Sobre la proteccion…", 177. Sostenía en el punto 3° del informe: "La agricultura i las minas no alcanzan a reparar este gran defecto, pues la primera, limitada al consumo i sus labores a temporadas, restituyen al ocio a los pocos que necesitaron pasajeramente; i la segunda, sirviéndose solo de hombres vigorosos, desecha a los debiles, a los niños i mujeres." "Sobre la proteccion…", 178.

[23] "Sobre la proteccion…", 178.

[24] "Carta del Señor Plenipotenciario al Señor Intendente de Coquimbo", Agosto 16 de 1825 en, A.N.A.I.Cq, Vol. 31, f.1-1v.

[25] Véase, "Sobre la proteccion…", 179.

[26] "A los intendentes de las provincias de Concepción y Coquimbo", Enero 16 de 1828 en, A.N.A.M.R.E., Vol. 20, 23. También en, A.N.A.I.Cq, Vol. 31. En el transcurso de la investigación se buscó registros de entrada y salida de pasajeros, sin embargo, no se pudo obtener resultado alguno. Con ello se tenía por objeto identificar la proporción de elementos emigrados perteneciente al rubro artesanal.

Al respecto, basándonos en los Informes de los Cónsules británicos en Chile y Perú se observa en primer lugar, diferencias con respecto a la *política económica* de ambos países: Chile promovía el pragmatismo económico fiscal; susceptible a modificaciones según los intereses en juego (ya sean, comerciales; ingleses u otros países, fiscales, productivos, etc.) mientras que Perú inscribía un proteccionismo económico inflexible favoreciendo por sobre todo el <<desarrollo>> de los productos nativos. Considerando éstas diferencias observamos que en 1825 C. R. Nugent, pese a las limitaciones presentadas para extraer un análisis exacto del estado de comercio en Chile, destacaba en materia de importación que…

> "Sobre un particular cálculo hecho respecto la importación de diferentes bienes (que comprende la mayor tipo de manufacturas durante el plazo de un año) ha sido comprobado que la cantidad de impuestos de importación pagados no es realmente más de un 20% sobre los valores de facturas actual."[27]

Y hacia 1826 el derecho de internación había descendido a un 15% lo que favorecía a gran escala el comercio inglés que abastecía de manera exorbitante el mercado chileno ya que recibía, como indica el Cónsul británico en Perú, "grandes proviciones de articulos británicos".[28]

En comparación con aquél arancel, C. M. Ricketts hacía notar en el mismo año la desventajosa situación del comercio británico en el mercado peruano, a juicio suyo, por causa de "la errónea política de las disposiciones comerciales en

---

[27] Traducción propia: "Upon a particular calculation made on the importation os different individuals (comprising most clases of manufactures during the term od one year) it has been ascertained that the amount of import duties paid is really not more than twenty per cent. on the actual invoice value." "Christopher Richard Nugent to George Canning", British Consulate, Valparaíso, 17 of March 1825 en, R.A.Humphreys, *British consular reports on the trade and politics of Latin America*, 1822-1826 (London: OFFICES OF THE ROYAL HISTORICAL SOCIETY, 1940), 92-3.

[28] "De Charles Milner Ricketts a George Canning", Lima 16 de Setiembre de 1826 en, Heraclio Bonilla, ed., *Gran Bretaña y el Perú. Informe de los cónsules británicos, 1826-1900*, Tomo I, (Perú: IEP, 1975), 53.

el Perú."[29] Pese a que Perú tras la independencia "abrió sus puertos todas potencias extranjeras del mundo y en especial a Gran Bretaña"[30] permitiendo que a través de la ruta del estrecho de Magallanes la internación de mercaderías extranjeras fuese efectiva en El Callao –con intermediación del Puerto Principal de Chile que re-distribuía las mercaderías en la *West Coast*–; el Cónsul sostenía que es de lamentar "que las disposiciones no confirmen las esperanzas suscitadas."[31] Enfatizaba que el Consejo de Gobierno en vista de lograr el objetivo de "prosperidad y riqueza de los Estados" indicaba que se debían impulsar leyes que fomentaran e impulsaran la "industria nacional en todas sus ramas" permitiendo al mismo tiempo "elevar los ingresos de la hacienda pública"[32] estableciendo por ello, restricciones arancelarias de gran envergadura al comercio exterior.

Con respecto al Artículo N°2 del *Reglamento de Comercio* de 1826, dejaba constancia que "el impuesto del 30% aplicado a los artículos manufacturados de algodón, seda, lana, ferretería, etc. *es muy alto*, y sería deseable aproximarlos a los gravámenes que se imponen en Buenos Aires y Colombia, o reducirlos al 20% sobre el costo facturado de las mercaderias."[33] Resaltaba también lo indicado en el Artículo N°19 del mismo, en el que…

> "se aplicó un *impuesto del 80%* sobre algunos productos considerados dañinos para la agricultura y la industria del Estado; y por una subsecuente reglamentación, se aplica un *impuesto adicional de 10%.* Se añade un porcentaje más alto sobre los licores, y declaran monopolios el tabaco y la pólvora. […]. Con respecto *a los sombreros, el jabón, la manteca de cerdo, las velas, botas, zapatos, talabartería y muebles*, puede decirse que se prohibieron a causa de este impuesto, como también los tocuyos,

---

[29] "De Charles Milner…", 41.
[30] Horacio Bonilla, "Perú y Bolivia" en, Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina,* Tomo VI, América Latina independiente, 1820-1870. (Barcelona: CRITICA, 1991), 204.
[31] "De Charles Milner…", 41.
[32] "De Charles Milner…", 41.
[33] "De Charles Milner…", 44.

las telas grises de algodón, las bayetas toscas o baizes."[34]

Sobre los últimos productos, referentes a telas, agregaba que su internación seguirá desarrollándose "debido a su gran demanda"; bajo "nuevos nombres" o bien mediante el establecimiento de fábricas británicas en Perú especializadas en "tocuyos y bayetas".[35] Del dicho al hecho. La astucia británica logró posicionar sus tejidos en el periodo de 1820-1830 abarcando un 95% de las importaciones británicas en el territorio[36] pese a los altos gravámenes (90%) que el gobierno había establecido "sobre la importación de tocuyos y otros artículos semejantes" con objetivo de estimular la producción local.[37]

No obstante, debido a dichas objeciones la cuales además fueron complementadas por el estado de <<receso>> (1826-1827) que vivía la economía británica, conllevaron a que en 1826 las exportaciones de Gran Bretaña en Perú disminuyeran en tan sólo el transcurso de un año a £199.086 (Tabla N°4), cifra que representaba un 76,8% inferior a la obtenida por entonces en Chile, visualizándose su recuperación recién al comenzar la tercera década del siglo (Tabla N°1).

Teniendo en consideración lo anteriormente señalado, se observa que las altas barreras aduaneras que el gobierno peruano implementaba permitían al artesanado urbano chileno –en la *totalidad de los oficios* que le constituían– visualizar en dicho territorio un *marco* de seguridad y laboriosidad *inmediata* en que además, su anhelo por la <<protección a las artes e industrias criollas>> podía ser efectivo inclinándose por consiguiente, a la opción de emigrar aquellos parajes. El desarrollo de la política proteccionista en Perú se condice con la intensidad protagónica que cobró el elemento productor limeño en los primeros años de la República. La alianza entre gremios artesanales con los Caudillos militares permitió el éxito de sus demandas corporativas por el proteccionismo dando factibilidad y seguridad productiva a sastres, zapateros, carpinteros,

---

[34] "De Charles Milner…", 44.5. Énfasis añadido.
[35] "De Charles Milner…", 45.
[36] "Perú y Bolivia"…, 204.
[37] "De Charles Milner…", 27.

cigarreros, veleros, curtidores y otros en la década del veinte.[38]

Tabla N°4

Promedio de Importaciones (£) Gran Bretaña a Perú (*)

1821	86.329
1825	559.766
1826	199.086
1830	368.469

(*) Datos extraídos de Heraclio Bonilla, Lía del Río y Pilar Ortiz de Zevallos, "Comercio libre y crisis de la economía andina" en, *Historia*, 2/1 (Lima, 1978), 3 citado por Bonilla, "Perú y Bolivia"…, 204.

1 libra esterlina= $5.00

Sin embargo, dicho ámbito se extendió sólo hasta mitad de siglo (1840-1850) debido a que la influencia liberal conllevó un giro radical trayendo consigo el liberalismo económico que <<amenazó el sustento del artesanado peruano>>; desatando así "la reducción general de las barreras arancelarias y el ingreso de productos importados más baratos que competían directamente con la producción nacional", pero también, "consolidó a los artesanos como grupo político independiente del Estado"[39] quienes desarrollaron una acción política como <<bloque>> socio-político contra el avance del libre cambio, es decir, le resistieron y enfrentaron en *acción orgánica* del <<artesanado urbano>> y no en base a demandas gremiales.[40]Una segunda observación se extrae del juicio del Cónsul C. M. Ricketts. Al analizar el estado de las manufacturas de uso común producidas en Perú enfatizaba –con clara intención de estimular las exportaciones desde Gran Bretaña– en el precio exorbitante de ellas, su tosquedad y la baja especialización de sus productores. Sostenía con ello que en Perú se evidenciaba la imposibilidad del desarrollo industrial ante la carencia de

[38] Para un estudio al respecto; Iñigo García-Bryce Weistein, *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*, trad., Javier Flores Espinoza (Lima: IEP, 2008).

[39] García-Bryce Weistein, *República con...,* 19; 80 respectivamente.

[40] García-Bryce Weistein, *República con...,* 100.

materias primas como de *"buenos" artesanos entre los nativos*. Al punto de ser el país con mayores necesidades de activar el intercambio comercial con el extranjero.[41] Elemento que claramente actuaba frente al artesanado urbano chileno deseosos de laborar como tentativa; las bajas cualidades del artesanado peruano se le presentaban como un campo "virgen" en el que incursionar.

Se concluye entonces, que las características de Perú fueron completamente antagónicas al caso chileno; destacándose por una parte la política económica proteccionista a favor de la *totalidad* de la producción nativa y por otra, la baja consistencia de la técnica y calidad de los artesanos criollos, lo que permitía visualizar al artesanado chileno tanto en la costa y como en la sierra peruana, posibilidades concretas y efectivas de desarrollo. He allí la constante de éste destino en la segunda década decimonónica.

[41] "De Charles Milner…", 28.

CAPÍTULO III
<<ACTITUD, VISIÓN Y RESPUESTAS>>
FRENTE A LA DISPUTA INTRA-ELITE

"La mayoría popular estuvo con el frente común;
la razón simple: respondían al tipo
de producción dominante
tanto en París como en Santiago. […].
En ambos casos, la gran mayoría
de los trabajadores eran artesanos,
categoría social fluctuante pequeño-burguesa." (*)

Además de las expresiones de <<acción política>> expuestas en el capitulo anterior, el artesanado urbano se vio inmerso en una tercera vía de carácter confrontacional. Vía en la que confluyen dos ámbitos: el *interés* político-económico del artesanado urbano y el *interés* por la dirección gubernamental de la *elite*.

El artesanado en tanto *ciudadano* se presentaba a la clase dominante como un <<actor>> o <<fuerza motriz>> fundamental para obtener sus objetivos, ya fuesen de estabilidad política o derrocamiento de régimen; por ello, la inclinación permanente a *cooptarle* en el transcurso de los años 1826-1829.[1] Mientras que para el artesanado, el reconocimiento entregado por la categoría le permitía encausar *sus* intereses de <<productor urbano y popular>> adhiriéndose

(*) Marcelo Segall, "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile, 1810-1846", *Anales de la Universidad de Chile*, N° 125 (Santiago, 1962): 22.

[1] Sergio Grez ha trabajado la temática a partir de la "convocatoria tradicional" desarrollada por la elite; a la que por preferencia denomina *"instrumentalización política".* Con respecto a ella ha sostenido que en el transcurso de la primera mitad decimonónica los sectores populares (entre ellos el artesanado urbano), respondieron positivamente a los llamados emanado desde los bandos aristocráticos en pugna. Véase Sergio Grez, "Las primeras experiencias políticas del "Bajo Pueblo" (1810-1830)", 214-231 en, Sergio Grez, *De la Regeneración del pueblo a la Huelga general. Génesis y evolución histórica del Movimiento Popular en Chile, (1810-1890)*, 2° Ed., (Santiago: RIL, 2007).

a la lucha intra-elite, también, como alternativa para conseguirlos. Si bien, el artesanado se desplazó entre uno u otro bando en disputa en la década del veinte, se observa una preferencia política que pasa a ser sustancial en el desarrollo de la Guerra Civil; dando victoria al bando estanquero-pelucón.

Considerando lo expuesto, planteamos como hipótesis en el presente capítulo, que para comprender la adhesión política de artesanado urbano, con preferencia, a uno de los bandos de la elite y su participación activa en el conflicto intra-aristocrático decisivo de finales de la década del veinte debemos posicionar en el análisis el <<interés productor>> del artesanado urbano y las posibilidades de su desarrollo en los "proyectos económicos" de la clase dominante; representados en la lucha por el poder.

El capítulo se ha organizado en torno a dos ámbitos, el primero de ellos pasa revista a la respuesta de *subordinación política* que artesanado urbano tuvo respecto la heterogeneidad de bandos en que se fragmentó la elite en los años veinte, deteniéndonos específicamente en las evidencias recopiladas para el periodo 1826-1829. En segundo lugar, se da cuenta del *vínculo político-económico* evidenciado en la sujeción del artesanado hacia el bando estanquero-pelucón en contexto de la crisis del pipiolismo.

a) SUBORDINACIÓN POLÍTICA

El periodo que transcurre en los años 1826-1829 refleja que la respuesta del artesanado urbano a los llamados de adhesión realizados por las diversas facciones aristocráticas *fue plena*; liberales, federales, estanqueros y conservadores lograron vincular al pequeño productor en su lucha interna. Esta actitud es evidenciada, por ejemplo, en el acontecer de los planes sobre la nueva Carta gubernamental desplegados tras la abolición de la Constitución de 1823. Habiéndose fijado para el día 4 de Julio de 1826 la apertura del Congreso Nacional –en el que se llevaría a cabo la aprobación de poderes para Presidente y Vice-presidente provisorio[2]– previo a su desarrollo, los adversarios estanqueros

[2] Diego Barros Arana, *Historia general de Chile,* Tomo XV, (Santiago, UNIVERSITARIA,

y conservadores, acudieron a *cuatro* miembros de la *Sociedad de Artesanos* que desempeñaban el arte manual y les "iniciaron en el secreto". A ellos dieron misión de dirigir al resto de la sociedad en su apoyo. Fue precisamente una carta la que les delató en Abril de 1826 la cual se encontraba firmada con las iniciales D. J. B (Diego José Benavente) Ministro de Hacienda de Ramón Freire; quien daba un paso al lado de la facción liberal para unirse a los estanqueros; tras el fracaso del la compañía de Portales & Cea. En el documento aludido indicaba:

> "tu sabes que los artesanos de nuestros pais son miserables bajo todos respectos, y que ignoran absolutamente cuanto tiene relacion con materias políticas; por consiguiente no podíamos haber encontrado génios mas á propósitos para *llevar adelante nuestros planes y arruinar con ellos para siempre el nombre de los liberales*."

La victoria proyectada se sustentaba en la adhesión que lograrían de los pequeños productores. Al concluir la correspondencia hacía mención sobre su gran seguridad en el triunfo: "todo lo sufrimos con paciencia seguros de que con *esta gente* van á quedar los pipiolos en las próximas elecciones reducidos á la mas vergonzosa nulidad."[3]

En una ocasión posterior, se observa al productor urbano entrelazado en el *bando oficialista*. En los sucesos acontecidos en Junio y Julio de 1828 en San Fernando y Santiago, según los testimonios, hubo participación de artesanos *a favor del bando oficial.* El saldo de la batalla del 18 de Julio de 1828 que enfrentó a los milicianos de la facción gobiernista con las fuerzas dirigidas por Urriola, dejaba centenares de fallecidos; 24 de ellos eran artesanos milicianos "leales al gobierno pipiolo."[4]

Acercándonos al último año de la década del veinte, en el escenario previo

---

1894), 27-29.

[3] "A la sociedad de artesanos. Parte de una carta de una persona de ésta á otra de Coquimbo", Abril 15 de 1826, Imprenta Republicana en, B.N.H. r. 347.1.Énfasis añadido. El documento no indica nombre de la Sociedad de Artesanos a la que se dirigieron.

[4] Andy Daitsman, "Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico" en, *UNIVERSUM*, N°13 (Talca, 1998): 90.

a la convulsión que se desata tras los resultados del Congreso en Septiembre de 1829, se hacía habitual que las facciones lucharan entre sí para obtener la adhesión electoral del trabajador manual urbano. Las elecciones de asambleas, cabildos y electores para Presidente y Vice-Presidente de la República habían sido fijadas para el mes de Mayo, con dos meses de antelación a su desarrollo, sobresalía un *gran movimiento al interior de los bandos para conseguir votos*.

Uno de los primeros en actuar fue el bando estanquero quien según, Sergio Grez, "desplegó la mayor actividad hacia el artesanado y los sectores populares"[5], siguiendo probablemente la teoría portaleana que sostenía que al "chileno –refiriéndose a los "rotos"– sólo lo mueve el hambre", por lo que visualizaban en ellos una herramienta efectiva y dispuesta a formar parte en la lucha o a venderse.

Su accionar estuvo concentrado en la *Sociedad de Artesanos del País* que albergaba como socios a 581 sufragantes.[6] Sus dirigentes, los artesanos Marcos de Gana, Francisco de Borja y Victorino Laynes fueron acusados de ser instrumentos del Estanco al que según la acusación eran dirigidos por el tipógrafo peruano. Y como era de esperar, se defendieron sosteniendo que los dichos correspondían a nada más que injurias y ridiculizaciones.[7] Marcelo Segall ratificando el auxilio estanquero, reflejó que la *Sociedad* para los "filántropos portaleanos" se constituyó indudablemente como "un instrumento útil en la medida que aportaba fuerzas para sus actividades conspirativas."[8]

Sin embargo, los mismos que les acusaron en el mes de Abril, habían sido expulsados de la asociación en días previos; imputándoles querer "arrastrarla á tomar parte" de uno de los bandos que se disputaban en la ciudad de Santiago.[9] A sólo días de su separación, la vinculación a la facción con que les acusaban se confirmó "implícitamente al proclamar su apoyo al federalista José Miguel

[5] Grez, "Las primeras…", 221.

[6] "La sociedad de artesanos hace presente al público, ser falsa, las nuevas imputaciones con que tratan de discordarlos", Abril 29 de 1829, Imprenta Republicana en, B.N.H 347.1.

[7] "La sociedad…"

[8] Marcelo Segall, "Las luchas…", 22.

[9] "Aviso importantísimo", Abril 7 de 1829, Imprenta Republicana en, B.N.H r. 347.1.

Infante"[10], paradójicamente, en el contenido del panfleto que contestaban con intención de refutar la acusación.[11]

La *Sociedad de Artesanos de Aconcagua,* establecida el 11 de Abril de 1829 fue denunciada por el periódico *El Centinela* de Santiago debido a que figuraba en alianza con el federalista Martín Ojera; les habría prometido cumplir, según lo que expone el órgano de prensa, *tres grandes ambiciones* en caso que triunfara su bando en las elecciones. Lo que repercutía en *adhesión* y entusiasmo del artesanado a la causa. Los societarios mantenían en su poder una carta cuya firma del susodicho ratificaba el compromiso y, en caso de obtener el triunfo deseado, se le obligaba:

> "1.° á prohibir la introduccion de todas las manufacturas *que pueden* construirse entre nosotros –2.° á restablecer los gremios, sus aranceles, ordenanzas &, 3.° á repartir entre ellos y los demás pobres las propiedades de los ricos […]."[12]

Sin duda, promesas bastantes llamativas para los pequeños productores. *Dos de sus demandas inmediatas* expresadas en los primeros puntos, se verían, por fin, decretadas. Sin embargo, ella no fue resuelta; la magistratura mayor fue conseguida por los liberales.

En el mismo contexto y bajo pleno proceso electoral, el Batallón Constitucional –compuesto por milicia artesana– acusaba la desvinculación de muchos de sus miembros para enrolar las filas de los que en Julio de 1828 habían desatado las sublevaciones y asesinaron a sus "hermanos en Maypo" (federales y o'higginistas).[13] Refleja ello que la hostilidad de las facciones no cesó en los dos meses transcurridos y menos aún, apaciguó la elite la

[10] Grez, "Las primeras…", 224.

[11] "Refutacion al Aviso importantísimo", Abril 13 de 1828, Imprenta de la Independencia en, B.N.H. r. 349.1.

[12] "Sociedades", *El Centinela,* N°18, Abril 30 de 1829, Imprenta Republicana, 3. Énfasis en el original.

[13] "Los guardias nacionales de los batallones de esta ciudad a sus compañeros estraviados", Junio 3 de 1829, Imprenta Republicana en, B.N.H. r. 347.1.

convocatoria política a los sectores populares[14] observándose también, que al paso del tiempo la respuesta positiva hacia la oposición se profundizaba manteniéndose con preponderancia el vínculo hacia federales y estanqueros.

El día previo a las elecciones de electores que permitirían establecer un próximo Presidente, el ala oficialista acusaba las actitudes del día 13 de Mayo cometidas en la calle San Pablo por el "populacho" en compañía por un "tieso y muy tieso Coronel". Dichos habían acordado actuar aquella noche contra la Sociedad Filarmónica y "todo viviente que no sea de la carta de los descamisados"[15]; se intentaba con esto persuadir y alertar a los "conciudadanos" de la calaña de hombres que se les oponían; a quienes identificaban explícitamente con los estanqueros.

Constantemente se tenían noticias en la época de sus desplazamientos *entre* los bandos que con *mayor fulgor* se consideraban <<opositores> al *gobierno pipiolo* y a *sus cabecillas* (quienes les despertaban una profunda antipatía), lo que revela que la *adhesión política* del artesanado urbano en los años 1826-1829, estuvo inclinada de manera favorable a la oposición, estos: estanqueros, conservadores, o'higginistas y federales, negando su auxilio, de manera paulatina, al bando constitucional.

Así, al *desatarse* la Guerra Civil en 1829 el vínculo con la oposición se intensificó, lo que incitó a los constitucionalistas acudir a todas las formas "habidas y por haber" para mantener el apoyo que antes les fue entregado. Además de interpelar a los *chilenos* sobre el <<orden y respecto a la ley constitucional>>, lo hicieron respecto a la infamia, oportunismo y mentiras que cometían los estanqueros pero, su bando estaba cada vez más debilitado. Meses previos a la primera batalla en Ochagavía, con estrategia de crear conciencia, indicaba el periódico pipiolo *El Constitucional*:

---

[14] Andy Daitsman sostiene la primacía de los bandos estanqueros y federales estuvo sujeta a la retórica política que poseían sus discursos de convocatoria y de la que los liberales-pipiolos carecían; se apelaban al artesanado desde su condición republicana e ideal igualitario. Por el contario "los pipiolos les llamaron, repetida e insistentemente, a defender el orden y la Constitución, sin llegar nunca a atribuirles un papel protagónico en la sociedad." Véase, Daitsman, "Diálogos entre…", 90; 93.

[15] "Gran noticia", Mayo 14 de 1829, Imprenta Republicana en, B.N.H r. 347.1.

> "No fueron ellos los que arrastraron de sus talleres á una multitud de artesanos para que les ayudasen con sus votos? No fueron ellos los que les infundieron el odio al trabajo con la esperanza de ascenderlos á otro rango que ni su fortuna ni su educación le permitía? Y al fin ellos fueron los que por miras particulares los indugeron a un precipicio cuyo desenlace fue la muerte de unos, y cadalso de otros? Recórrase despacio todo esto […]"[16]

Volviendo a intentar mejoras en un folletín subrayaban las hazañas opositoras: "los enemigos del orden y de la tranquilidad pública *os han vuelto otra vez á dirigir la voz*. Estos malvados sin pudor, y llenos de hipocresía se prometen obtener el triunfo, *ya alucinando á la multitud con frases pomposas, ya derramando el oro que robaron descaradamente.*"[17] A pesar de los intentos de cooptación por su parte, fueron nefastos; los liberales-pipiolos no pudieron torcer la astucia discursiva y económica de federales y estanqueros (recuérdese la inversión que hizo Portales para cooptar al Ejército). Por lo que, al desarrollo de la Guerra Civil cuando el año 1829 concluía, el artesanado a pesar de la bifurcación social que comenzó a primar en su interior se apegó fehacientemente –aunque no en su totalidad ya que una minoría siguió aliada al pipiolismo– al bando que encabezaba la lucha (estanquero-conservador), permitiéndoles obtener la victoria el 17 de Abril del año siguiente en la sangrienta Batalla de Lircay. Así, con una minoría de soldada artesana, los pipiolos enfrentaron las fuerzas opositoras que le superaban en proporciones; en ella "las milicias pelearon hombro con hombro junto al ejército de línea, aportando una cantidad importantísima de los contingentes de tropa de ambos bandos."[18]

Sin embargo, tras la victoria saboreada, el *artesanado aliado* fue objeto de represión, desmantelamiento y ultraje de su autonomía política; actos ejecutados por medio del reforzamiento que el Ministro estanquero, Diego Portales, hizo a

---

[16] "Revolución", *El Constitucional*, N°1, Octubre 31 de 1829, Imprenta de la Independencia, 4.

[17] "Chilenos", s/f, Imprenta Republicana en, B.N.H. r. 347.1. Énfasis añadido.

[18] Joaquín Fernández Abara, "Los orígenes de la Guardia Nacional y la construcción del ciudadano-soldado, (Chile, 1823-1833)", en *Mapocho*, N° 56 (Segundo Semestre, 2004): 324.

las Guardias Cívicas.[19] Acción que tuvo por objetivo desmovilizar políticamente al Ejército y someter, a su favor, al conjunto del cuerpo cívico de artesanos. Constancia de ello es la carta enviada por "Unos Artesanos" en 1841 al periódico *La Justicia*, en ella que se entrega un listado de 55 artesanos destituidos del Ejército de aquella época, sin información de la causa. Figuran cargos tales como: Sargentos Mayores (2), Capitanes (5), Tenientes (22), Subtenientes (18), Caballería (3), Consejería (5).[20] El Triunfo también significó, la *agonía* del proyecto industrial popular esto porque la batalla mercantil contra el <<productor plebeyo>> se desató; a mitad de siglo la sociedad ideada por la burguesía-mercantil chilena contabilizaba una segunda victoria; ésta vez sobre el <<empresariado popular>>.[21]

b) <<INDUSTRIALISMO E <<INDUSTRIA POPULAR>>. LA BATALLA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR EN LA GUERRA CIVIL DE 1829

Un comportamiento común en el artesanado urbano decimonónico ha sido expuesto por los historiadores. T. H. Donghi al analizar en términos macro su existencia en América Latina pos emancipación, identificó la presencia de un "entendimiento" sucedido entre "caudillos rurales o urbanos de tendencia conservadora y el sector popular urbano más numeroso, más prospero e influenciado –en mayor o menor medida– por las ideas igualitarias difundidas por las revoluciones de independencia"[22]; el historiador se refería sustancialmente al artesanado. A modo de ejemplificación respecto aquella tendencia, en el caso peruano, Iñigo García-Bryce ha destacado la complicidad explícita entre los caudillos militares y los gremios de artesanos en la primera mitad de siglo al que le comprende como evidencia de un mecanismo bidimensional: *sujeción, orden e integración* de los trabajadores manuales al Estado y por otra parte, *atención,*

[19] Grez, *De la Regeneración…,* 91.

[20] "Señores Editores de La Justicia", *La Justicia*, N° 3, Marzo 18 de 1841. Imprenta de ColoColo, 3-4.

[21] Categorías utilizadas por Gabriel Salazar. Véase textos citados en capítulos anteriores.

[22] Tulio Halperin Donghi, "Economía y sociedad" en, Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina,* Tomo VI, América Latina independiente, 1820-1870. (Barcelona: CRITICA, 1991), 26.

desarrollo y protección a la industria artesana y criolla.[23] Por otra parte, M. Segall contrastando la realidad francesa y chilena en las alboradas revolucionarias del periodo, reflejó que tanto la burguesía-mercantil-bancaria francesa como su homónima en Santiago y Valparaíso; la alianza mercantil-terrateniente, acudieron a una fracción del pueblo; al artesanado, para consolidar sus intenciones.[24] Tal como dicho autor indica, el vínculo con los sectores tradicionales de la aristocracia representados por la *Logia Filantropía* y los aduladores del *ancian regime,* no estuvo exento. Su existencia es posible de rastrear en el periodo organizativo de la Nueva República y en la fase decisiva de la lucha por el poder Estatal –como ya se expuso– verificando que el sector productor urbano se afianzó aquella facción.

La razón que expone M. Segall sobre su adhesión preponderante a dicha tendencia política, refuerza el vínculo al demostrar la existencia de una *condición común* en ambos sectores sociales, sosteniendo con ello que ambos "respondían al sistema de producción dominante", aunque, en dimensiones disimiles; eran *burguesía en definitiva*.[25] En vista de esto, los intereses entorno a la propiedad y riqueza (ya sea mercantil o productiva) se sobreponen a la simpatía por los discursos de <<concientización ciudadana>> implementados por estanqueros y federales; los que para A. Daitsman habrían sido sustanciales en la respuesta positiva al insertarse fuertemente en el sector, como también, respecto a los de <<orden y constitucionalismo>> que reiteraban los pipiolos.[26]

Estando de acuerdo con la condición propietaria del artesanado y la conceptualización de "pequeña burguesía" propia de su identidad bifocal (productiva-comercial), por decirlo de algún modo, que le distingue del común de los sectores populares, *pensamos que dicho lazo político estuvo reforzado además por una segunda condición*. La cual se condensada en las posibilidades concretas de expresión que el <<pensamiento económico conservador>> le entregaba al *deseo máximo* que inundaba al pequeño productor urbano en aquel

[23] Iñigo García-Bryce Weistein, *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*, trad., Javier Flores Espinoza (Lima: IEP, 2008).
[24] Segall, "Las luchas...,": 22.
[25] Segall, "Las luchas...,": 22.
[26] Daitsman, "Diálogos entre…": 88-94.

contexto: *la protección a las artes, oficios e industria nacional*.

Al adjudicarse el poder estatal el bando estanquero-pelucón la acción sobre las *políticas aduaneras*, la recaudación de impuestos internos y el gasto público serían, de forma obvia, direccionados por su mandato. Siendo el primer aspecto indicado, sustancial para el pequeño productor. El pragmatismo intrínseco de la economía fiscal de los gobiernos democráticos-liberales permitió el desarrollo de la avalancha manufacturera nórdica, europea y norteamericana, lo que condujo paulatinamente y con hondura al deterioro de la producción artesanal criolla. En cambio, el "industrialismo" (proteccionismo) al que la oposición aspiraba, permitiría al artesanado recuperarse de la inacción y del fracaso productivo en que había caído. Empero, ¿Desde dónde emanaba la certeza del artesanado respecto del apego mercantil-conservador a los ideales de un proyecto industrialista nacional? ¿Acaso, existía garantía alguna del compromiso desarrollista ante la eventualidad del triunfo estanquero-pelucón? Lamentablemente, las fuentes recopiladas no nos entregan la totalidad de las evidencias para afirmar de manera tajante que había una "promesa" de tinte productivista que hiciese efectiva su adhesión política en contexto de la Guerra Civil. *No obstante contamos con tres elementos que reforzarían dicha hipótesis.* En primer lugar, como se pudo apreciar, el sector *federalista*, desde la figura de Martin Orgera en Abril de 1829 implementó la táctica;[27] lo que nos hace pensar, en un <<marco de opciones reiterativas de aquella práctica>> por el conjunto de los bandos opositores y en particular, del bando estanquero-pelucón en vísperas del conflicto intra-elite con objetivo de conseguir adherentes. Segundo, la afirmación ilustrativa del periódico *La Justicia* que indica: la aristocracia acudió al "partido popular" sin limitarse en hacer "*las mas jenerosas ofertas* y desistiendo, en apariencia, de sus pretenciones ambiciosas" para clamar con ello "la causa del pueblo contra los intereses de su propia grandeza";[28] nos entrega la certeza de que los incentivos o promesas como estrategia de cooptación sí estuvieron presentes. Y por último, las evidencias del planteamiento conservador, asociado

[27] Véase, "Sociedades",….

[28] "Continua el artículo suspenso en el núm. Anterior", *La Justicia*, N° 2, Febrero 27 de 1841. Imprenta de ColoColo, 1. Énfasis añadido.

al ámbito económico de la nación, expresado tanto en la prensa de la época como en las cámaras del Congreso Nacional nos permiten sostener que el artesanado estuvo en conocimiento de aquél. En vista de ello, procederemos a desarrollarle.

Un aspecto fundamental en la emergencia del <<pensamiento conservador europeo>>, fue su condición reaccionaria a la filosofía liberal de la Revolución Francesa; a las ideas políticas, económicas, sociales, intelectuales y culturales. En lo que respecta al ámbito político-económico –aspecto que nos detiene– su rechazo a las <<falsas utopías y especulaciones filosóficas>> fue arrollador. Hasta el momento, hemos indicado sobre los inconvenientes presentes en las realidades de los partidos/facciones políticas chilenas de la década del veinte; la plasticidad de sus componentes no permite hacer mención a una polaridad dogmática entre conservadurismo y liberalismo como lo acontecido en Francia e Inglaterra; debido a que al mismo tiempo en que el Sujeto rechazaba el liberalismo económico su inclinación a los ideales políticos liberales podía seguir en pie o, a la inversa.[29] Ejemplo de ello es nuestro propio sujeto de estudio: el artesanado urbano devoto del igualitarismo político de la revolución, sin embargo, enemigo categórico del librecambismo.[30] Los personeros del Tribunal del Consulado o Justicia Económica de Chile en el periodo 1826-1829 también respondieron a ésta realidad criolla.

En 1826 tras haber recibido la *demanda del artesano José Joaquín Díaz y otras*, la Institución entregó su *completo apoyo* a las solicitudes que reivindicaban en contenido la industrialización de la nación. Al exponer el informe respectivo a la postura en día 16 de Octubre; se vislumbra que el discurso estaba inmerso de rechazo absoluto al *postulado liberal* que economistas –indicaba– "ideolojistas"; "sistemáticos o parciales" de la época divulgaban y cuya filosofía calificaban de "atolondradas libertades".[31]

Como un antagonista a las medidas pragmáticas vigentes que sólo

[29] Véase Capítulo I de la presente tesis.
[30] García-Bryce Weistein, *República* con…, 23.
[31] "Sobre la proteccion de la industria i comercio del pais", *S.C.L.* Octubre 16 de 1826, N°271 en, Letelier, ed., Sesión de los Cuerpos Legislativos, Tomo XIII, (Santiago, Impr. Cervantes, 1890), 182; 177.

reforzaban el contrabando y el enriquecimiento de “defraudadores” y la ruina de los “provectos” (refiriéndose a los artesanos criollos), insistió enfáticamente en la *PROHIBICIÓN ABSOLUTA* de los “vulgares tópicos que alimentan las dolencias que se pretenden curar”.[32] Indicada que aquella medida correspondía al <<mecanismo esencial>> implementado por “las naciones que mas han prosperado” (Inglaterra y Francia) por lo que, en vista de ello, recomendaba su *conducta* y *ejemplo* como *autorización a la imitación*:

> “No hai una, sin excepción, que no haya prohibido la salida absoluta do condicional de alguno de sus productos o la internacion de varios artículos extranjeros, para dar valor a las materias propias i ocupacion a los habitantes, haciéndoles así mas independientes i en partes superiores a otros.[33]

Desde aquella mención se proponía hacer notar que, nada más que, la *Industria* sería capaz de entregar tantos *atributos* a la nación, debido a que ni la minería, ni la agricultura –ventajas naturales del territorio y que las relaciones de dependencia le hacían tratar detenidamente– han podido dar solvencia a la inmensidad de brazos paralizados que deambulan de sur a norte en busca de ocupación y alimento. Sostenía además:

> “La industria es el criadero de aquellos *ciudadanos honrados* que, profesando una ocupacion sedentaria i perenne, seguros de *transmitirla a sus hijos*, los educan en el *amor al órden i al Gobierno* que los conserva: su prole no es una carga sin ayuda, de que resulta una masa de *defensores de la Patria* en que tiene intereses prontos a tomar armas sin hacerle las faltas de los labradores, cuyas faenas no interrumpe la guerra sin nuevo detrimento.”[34]

[32] “Sobre la proteccion…”, 178.
[33] Sobre la proteccion…”, 180.
[34] “Sobre la proteccion…”, 178.

Al dar vida a la industrialización de la nación, el artesanado tecnificaría su arte, trabajaría las materias nativas, se activaría el mercado interno y se prolongaría la existencia del social-productivismo; como se revela al hacer mención que le "transmitiría" los conocimientos "a sus hijos", pero además, daría ocupación a niños, ancianos y mujeres. Reflejando en el planteamiento la identificación con la *realidad productiva del artesanado*; basada en relaciones de producción colectivas y familiares. Llamativa intención. Pero también, se favorecería el interés de la clase dominante al crear un cuerpo cívico militar*; una soldada defensora de la Patria*; nacionalista, agradecida del Gobierno que "los conserva". Imposible es negar entonces, la fuerza de la *retórica conservadora* en el planteamiento del Tribunal del Consulado: "Orden", "Patria", "Nación", "Subordinación", "Desarrollismo", "Riqueza interna" son los conceptos que se extraen de sus dichos.

De acuerdo a dichas características, sostenemos entonces, la existencia de una segunda razón asociada de la adhesión política masiva del artesanado urbano al bando estanquero-pelucón en la coyuntura de 1829, traduciéndose por consiguiente, en *rechazo* al proyecto <<social-productivista>> de los gobiernos democráticos-liberales de Ramón Freire y Francisco A. Pinto que abanderaban, según, Gabriel Salazar y Mario Garcés. Al respecto debemos precisar un aspecto. La propuesta pipiola aspirante "a construir un país más democrático y con un mayor protagonismo de los productores y las industrias"[35], dejaba pendiente un elemento: *el anhelo primordial de la fuerza política popular mayoritaria*.

Cuando Gabriel Salazar identifica desde aquella noción el actuar gubernamental pipiolo se retrotrae la *existencia* de la Comisión de Economía designada por el propio presidente en 1823 que "había acordado implementar *tres* proyectos de ley destinados a desarrollar la producción, aumentar los ingresos generales y crear la liquidez financiera necesaria para solventar la Hacienda Pública."[36] Acciones que se llevarían a cabo desde los fondos

[35] Mario Garcés, Crisis social y motines populares en el 1900, 2° Ed. (Santiago: LOM, 2003), 11.

[36] Gabriel Salazar, *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, 2° Ed.,

conseguidos en Londres permitiendo de esta manera desplegar: "*la minería en el norte, la agricultura en el sur* y *crear un Banco General en Santiago*, todo ello administrado por una Junta de Crédito Público"… ¿Y al artesanado?, ¿No tiene cabida en aquél proyecto?... Agrega, "es significativo que esta propuesta recogía también, centralmente, las demandas del *empresariado productor* (los mineros exigían la creación de un Banco de Minería y los agricultores el acceso a un crédito barato)."[37] Por lo que, debemos responder a nuestra interrogante con un rotundo, *No*.

La propuesta pipiola no fue más que –si consideramos lo indicado por M. Segall– el favorecimiento al desarrollo de las áreas productivas en que se especializó la <<Gran Burguesía>> en los años veinte: a) agrícolas-latifundistas; b) mineros-fundidores y; c) comerciantes y prestamistas[38] permitiéndole con ello la obtención de mayores beneficios económicos y productivos. En cambio, el proyecto económico del conservadurismo ponía el acento en la demanda del artesanado –aunque sólo en *teoría* debido a que la sociedad mercantil-estanquera se impuso en la década siguiente– abriendo un escenario de desarrollo y brindándole una <<solución posible>> a su fracaso productor. Siendo por ello la razón de que al estallar la primera batalla en Diciembre de 1829 y en el transcurso total de la Guerra Civil, el artesanado urbano, en su mayor parte, se enrolara en las filas estanqueras-conservadoras desplegando ofensiva a favor del <<ideal productivo popular>>; acción que en definitiva se tradujo en que *su lucha fuese con ellos y con el proyecto económico conservador contra el pipiolismo.*

(Santiago: SUDAMERICANA, 2011), 255-6. Énfasis añadido. Véase también, 368; 388-446.

[37] Salazar, *Mercaderes*…, 256. Énfasis añadido.

[38] Marcelo Segall, "Las luchas…": 9.

CONCLUSIÓN

En el estudio desarrollado se analizó al artesanado urbano desde el paradigma de la Historia Social *con la política incluida*. Ámbito factible, debido al carácter <<intrínsecamente político>> que el historiador Sergio Grez advierte respecto a dicho Sujeto en el escenario decimonónico. Lo que permite además, constituirle como <<actor social>> relevante del periodo. Dicho marco teórico incitó a emprender el objetivo de analizar aquella mencionada cualidad desde la comprensión de las *actitudes, visiones y/o respuestas* desprendidas por el pequeño productor urbano en 1826-1829; contexto representativo de un *escenario adverso* y caracterizado por una *condición dual*; elementos sostenibles al enfatizar en las problemáticas políticas y económicas que se revelan del propio escenario y que dialogan con él.

Al aplicar ésta teoría, obtuvimos como resultado que "lo político" se presentó en el artesanado urbano bajo dos ejes. El primero de ellos, se reveló mediante la <<concientización>> del escenario político y económico en que se encontraba inserto. Actitud que se desarrolló frente a la percepción y compresión de las complejidades (impactos y consecuencias) que se presentaron para el avance de sus intereses productivos inmediatos. Dicho elemento nos permitió observar la emergencia en él, de una perspectiva asociada al escenario que se expresó por medio de <<dos dimensiones>>: por una parte; una *visión crítica* que promovió el *rechazo al modelo económico* (pragmatismo económico fiscal) y *sus sostenedores* (facción liberal) y, una *visión pragmática* que emergió en torno a la disputa de la elite en 1829 (desplegada tras los resultados del Congreso Nacional); la cual reflejó su simpatía hacia el *proyecto económico conservador.*

Y en segundo lugar, "lo político" se expresó en las acciones o respuestas ejecutas por él, suscitadas según lo concebido en la *visión crítica y/o pragmática* del contexto, es decir, en relación a la actitud con que se enfrentó al escenario adverso. En sentido, las acciones tuvieron por objetivo resguardar y promover sus intereses, asociados principalmente, al sector productivo en que se

desenvolvió, el cual estaba siendo foco puntual de afección, permitiendo por consiguiente, que las acciones se constituyeran como <<mecanismos de solución y factibilidad>> al desarrollo de sus objetivos o intereses productivos. Dichas se expresaron bajo *cuatro* formas; las cuales hemos englobamos en *dos* ámbitos: **a) mecanismo activo** y **b) mecanismo pasivo.** Con respecto al primer ámbito, se identificaron tres tipos de respuestas: a) demandas gremiales; b) demandas individuales y; c) adhesión política mayoritaria al bando pelucón-conservador en 1829. Con respecto al segundo ámbito, se evidenció el desarrollo de la tendencia emigratoria.

La conjunción de los elementos expuestos nos ha permitido sostener, que el artesanado urbano tras ser afectado por el pragmatismo económico fiscal –política que estimuló la penetración manufacturera extranjera de acuerdo a las necesidades e intereses mercantiles en juego– consolidó una *posición netamente política*. Ya que, al haber sido impedido el desenvolvimiento de sus *intereses* y *anhelos* productivos *se condicionó la emergencia de un accionar confrontacional* implícito o explicito, que tenía por objetivo defender y mantener su *poder económico productivo* arrebatado por la internación de bienes tecnificados. Lo que ha permitido, por consiguiente, sostener que la cualidad reconocida en dicho actor social emergió en los años 1826-1829 producto de las condiciones adversas que impidieron la factibilidad de su desarrollo; comprobando en éste sentido, nuestra hipótesis de trabajo. Sostenemos desde ello, *que tanto la forma en que comprendió el escenario y los mecanismos implementados para enfrentarle*, fueron correlativos al deterioro que él y sus intereses de pequeño productor ("pequeña burguesía") estaban experimentando. Lo que le llevó a finales del periodo, adherirse a favor de la facción que defendería dichos *intereses*.

En el transcurso de la investigación no obtuvimos la totalidad de las fuentes deseadas para sostener de forma óptima la hipótesis levantada siendo por ello, la principal dificultad presentada en su realización.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

a) LIBROS

Arbiol Quezada, Ángel Miguel. 2010. *Chile 1810-1830. Una economía poscolonial*. Santiago, ARIADNA.

Barros Arana, Diego. 1894. *Historia general de Chile,* Tomo XII, XV. Santiago, UNIVERSITARIA.

Benavides Navarro, Leopoldo. 1974. La formación de Valparaíso como <<entrepot>> de la costa pacifico 1810-1850 en, *Tire a part de <Les grandes escales>> III, Recueils de la Société Jean Bodin*, Tomo XXXII, (Bruselas): 161-183.

Bethell, Leslie. 1991. ed. *Historia de América Latina,* Tomo VI, América Latina independiente, 1820-1870, Barcelona: CRITICA.

- Bonilla, Horacio. 1991. Perú y Bolivia. En *Historia de América Latina,* Tomo VI, América Latina independiente, 1820-1870, ed. Leslie Bethell 1991, 202-237. Barcelona: CRITICA.
- Collier, Simon. 1991. Chile. En *Historia de América Latina,* Tomo VI, América Latina independiente, 1820-1870, ed. Leslie Bethell 1991, 238-263. Barcelona: CRITICA.
-Halperin Donghi, Tulio. 1991. Economía y sociedad. ed. Leslie Bethell 1991, 3-41. Barcelona: CRITICA.

Benavente, M. 1943. *Diego José Benavente, prócer de la independencia, escritor y estadista de la patria nueva*. Santiago: UNIVERSITARIA.

Cassanova, Julián. 2003. *La Historia Social y los historiadores ¿Cenicienta o*

princesa? 2° ed. Barcelona: CRITICA.

Cavieres, Eduardo. 1988. *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820- 1880. Un ciclo de Historia Económica*, 2° ed. Santiago: UNIVERSITARIA.

Collier, Simon. 2012. *Ideas y política de la Independencia chilena, 1808*-1833, trad. Iván Jaksic. Santiago: FCE.

Collier Simon y Sater, William F. 1998. *Historia de Chile, 1808-1994*, trad. Milena Grass. Madrid: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.

Garcés, Mario. 2003. *Crisis social y motines populares en el 1900*, 2° ed. Santiago: LOM.

García-Bryce Weistein, Iñigo*. 2008. República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*, trad., Javier Flores Espinoza. Lima: IEP.

Grez, Sergio. 2007. *De la Regeneración del pueblo a la Huelga general. Génesis y evolución histórica del Movimiento Popular en Chile, (1810-1890)*, 2° ed. Santiago: RIL.

_____. 2002. El Proyecto Popular En *Los Proyectos Nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX* comp. Manuel Loyola y Sergio Grez, 107-112. Santiago: Universidad Católica Raúl Silva Henríquez y Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna.

Harris, Gilberto. 1996. *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX.* Valparaíso: EDICIONES UNIVERSITARIAS DE VALPARAISO PUCV.

Heise, Julio. 1978. *Años de Formación y Aprendizaje Políticos, 1810-1833*. Santiago: SUDAMERICANA.

Hobsbawm, J. Eric. 1981. Aristocracia obrera, a revisión. En *Historia económica, nuevos enfoques y nuevos problemas:* Comunicaciones al Séptimo Congreso Internacional de Historia Económica. Tolposki, Cipolla y otros, (España, CRITICA) 214-230.

Izquierdo F., Gonzalo. 1989. Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile. En Gonzalo Izquierdo F, ed., *Agricultura, Trabajo y Sociedad en América Hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N°3, 107-141.

Romero, Alberto Luis. 2007. *¿Qué hacer con los pobres?: elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895"*. Santiago: ARIADNA.

Salazar, Gabriel. 1990. El Movimiento Popular de Industrialización en Chile (1830-1885). Manuscrito Inédito.

_____. 2000. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX,* 2° ed. Santiago: LOM.

_____. 2003. *Ferias Libres: Espacio residual de soberanía ciudadana (Reivindicación Histórica)*. Santiago: SUR.

_____. 2011. *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, 2° ed. Santiago: SUDAMERICANA.

_____. 2013. *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política* 2° ed. Santiago, UqBAR.

Salazar Gabriel y Pinto, Julio. 1999. *Historia Contemporánea de Chile.* Tomo I, Estado, legitimidad, ciudadanía. Santiago: LOM.

_____, 1999. *Historia Contemporánea de Chile.* Tomo II, Actores, identidad y movimiento. Santiago: LOM.

Ortega, Luis. 2005. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1820-1880*. Santiago: LOM y DIBAM.

Ossandón M., Luis. 2004. A modo de estudio introductorio. Historia Social, nuevamente", en *Arriba quemando el Sol, Estudios de Historia Social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*, Colectivo Oficios Varios; Marcos Fernández, Alberto Harambour, Rodrigo Henríquez, Jorge Iturriaga, Luis Ossandón, Cecilia Osorio, Daniel Palma, Fernando Purcell. Santiago: LOM Ediciones, 5-16.

Ramírez Necochea, Hernán. 1967. *Antecedentes económicos de la independencia.* Santiago: UNIVERSITARIA.

Thompson, E. P. 1989. *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra*, Tomo I. Barcelona: CRITICA.

Villablanca Z., Hernán. 1999. *Estructuración sociopolítica y desarrollo capitalista en chile,* 1820-1900. Chile: BRAVO Y ALLENDE.

b) ARTÍCULOS DE REVISTAS

Bonilla, Heraclio Lía del Río y Pilar Ortiz de Zevallos. 1978. Comercio libre y crisis de la economía andina. *Historia*, 2/1 (Lima):1-25.

Cavieres, Eduardo. 1986. Grupos intermedios e integración social: La Sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XIX. *Cuadernos de Historia*, N° 6 (Julio): 33-47.

Daitsman, Andy. 1998. Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico. *UNIVERSUM*, N°13 (Talca): 83-104.

Fernández Abara, Joaquín. 2004. Los orígenes de la Guardia Nacional y la construcción del ciudadano-soldado, (Chile, 1823-1833). *Mapocho*, N° 56 (Segundo Semestre): 313-327.

Grez, Sergio. 1994. "Los Artesanos chilenos del siglo XIX: Un proyecto modernizador-democratizador", en *Proposiciones* Nº 24 (Agosto): 230-235.

_____, 2005. Escribir la Historia de los Sectores Populares ¿Con o sin la política incluida?. *Política*, Vol. 44 (Otoño): 17-31.

_____, La Reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del Movimiento Popular (Chile, 1826-1885), (6 de Julio 2013, Memoria Chilena): 1-12. Disponible en: http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0043166.pdf

Illanes, Angélica María, 1986. *"Entre–muros". Una expresión de cultura autoritaria en chile post-colonial.* Ponencia presentada al IV Encuentro de Historiadores, efectuado en Santiago, Chile, Abril de 1986, Contribuciones Programa FLACSO-Santiago de Chile, N°39 (Agosto): 1-37.

_____.1999. La Nueva Historia de Chile. *Cuadernos de Historia,* N° 19, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas: 266-269.

Lüders, J. Rolf. 1998. The comparative economic performance of Chile, 1810-1995. *Estudios de Economía*, Vol.25, N°2 (Diciembre): 217-249.

Rojas Flores, Jorge *Los trabajadores chilenos desde la colonia hasta 1973,* (14 de Agosto 2013, Biblioteca Obrera): 1-109. Disponible en

http://www.bibliotecaobrera.cl/wp-content/uploads/2008/10/los-trabajadores-chilenos-desde-la-colonia-hasta-1973-jorge-rojas-flores.pdf

Salazar, Gabriel. 1990. Historiografía y Dictadura en Chile, Búsqueda, identidad y depresión (1973- 1990). *Cuadernos Iberoamericanos,* N° 382-383: 81-94.

_____. 1991. "Empresariado popular e Industrialización: La guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)", en *Proposiciones,* N°20: 180-231.

_____. 1994. Dialéctica de la modernización mercantil: Intercambio desigual, coacción, claudicación (Chile como *West Coast,* 1817-1843). *Cuadernos de Historia*, N°14 (Diciembre): 21-80.

Segall, Marcelo. 1962. "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile, 1810-1846", *Anales de la Universidad de Chile*, N° 125: 3-47.

Valderrama, Miguel. 2001. Renovación Socialista y Renovación Historiográfica. *Debates y Reflexiones. Aportes para la investigación social*, N°5, PREDES, Universidad de Chile (Septiembre): 2-38.

c) FUENTES MANUSCRITAS

A.N.A.C.C. Tomo II.

A.N.A.I.Cq. Vol. 31.

A.M.A.M.H 1824.

A.N.A.M.H. Vol. 27.

A.N.A.M.R.E. Vol. 20

d) FUENTES IMPRESAS

Anguita, Ricardo.1918. comp. *Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912*. Santiago: Imp. BARCELONA.

Bonilla, Heraclio. 1975. ed. *Gran Bretaña y el Perú. Informe de los cónsules británicos, 1826-1900*, Tomo I. Perú: IEP

Bladh, C. E. 1951. *La República de Chile, 1821-1828.* Santiago: TT.GG. INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR.

Feliu Cruz, Guillermo. *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XXXVII, Escritos y Documentos del Ministro de O'Higgins Doctor Don José Antonio Rodríguez Aldea y otros concernientes a su persona (1830-1841).

Humphreys, R.A. 1940. *British consular reports on the trade and politics of Latin America*, 1822-1826. London: OFFICES OF THE ROYAL HISTORICAL SOCIETY.

Letelier, Valentín. 1890. ed. Sesión de los Cuerpos Legislativos, Tomo VII, XII, XIII. Santiago, Imprenta Cervantes.

e) PERIÓDICOS

El Descamizado, N°1. Mayo 2 de 1827. Imprenta Republicana.

El Céfiro de Chile, N°1; 2. Agosto 26 de 1829 y Septiembre 4 de 1829.. Imprenta de R. Rengifo.

El Centinela, N°18. Abril 30 de 1829, Imprenta Republicana.

El Constitucional, N°1. Octubre 31 de 1829. Imprenta de la Independencia.

El Correo del Pueblo, N°4. Diciembre 18 de 1829. Imprenta Volante.

El Hambriento, N°2. Diciembre 27 de 1827. Imprenta R. Rengifo.

El Insurgente Araucano, N°4. Febrero 24 de 1827. Imprenta de la Independencia.

EL Monitor Imparcial, N°16; 17 y 25 Noviembre 24 de 1827; Diciembre 1 de 1827 y Febrero 23 de 1828. Imprenta de la Independencia.

El Pipiolo, N°8, Julio 6 de 1827. Imprenta de la Independencia.

El Progreso, N° 222. Agosto 4 de 1843. Imprenta del Progreso.

La Aurora, N° 7. Julio 21 de 1827. Imprenta R. Rengifo.

La Justicia, N° 2; 3, Febrero 27 de 1841 y Marzo 18 de 1841. Imprenta de Colocolo.

La Ley y la Justicia, N°2. Diciembre 23 de 1829. Imprenta Republicana.

Miscelánea Política y Literaria, N°4. Agosto 20 de 1827, Imprenta de la Biblioteca.

Rejistro Municipal. Abril 12 de 1828. Imprenta de la Independencia.

f) FOLLETOS

-Aviso importantísimo. Abril 7 de 1829, Imprenta Republicana.

-A la sociedad de artesanos. Parte de una carta de una persona de ésta á otra de Coquimbo. Abril 15 de 1826. Imprenta Republicana.

-Chilenos. s/f Imprenta Republicana.

-Gran noticia. Mayo 14 de 1829. Imprenta Republicana.

-La sociedad de artesanos hace presente al público, ser falsa, las nuevas imputaciones con que tratan de discordarlos. Abril 29 de 1829, Imprenta Republicana.

-Los guardias nacionales de los batallones de esta ciudad a sus compañeros estraviados. Junio 3 de 1829, Imprenta Republicana.

-Refutacion al Aviso importantísimo. Abril 13 de 1828. Imprenta de la Independencia.